

Plan Municipal de Desarrollo de **Las Terrenas**

2013 - 2016



Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas
República Dominicana

Plan Municipal de Desarrollo de **Las Terrenas** 2013 - 2016

José M. Martínez
Alcalde del Municipio de Las Terrenas

Formulación a cargo de:
Oficina Municipal de Planificación y Programación
Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas
República Dominicana



Agosto 2013

Plan Municipal de Desarrollo de Las Terrenas

Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas

Calle Juan Pablo Duarte, No. 212

Las Terrenas, Provincia Samaná.

República Dominicana

Teléfono: 809-240-6120

www.municipiolasterrenas.com

Email: info@municipiolasterrenas.com

Coordinación Formulación del Plan:

Lourdes Russa

Directora Oficina Municipal de Planificación y Programación

Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas

Acompañamiento Técnico:

Federación Dominicana de Municipios

Dirección de Proyectos:

Félix Santos

Equipo Técnico

FEDOMU PLANIFICA:

Rosa Arlene María

Angela Malagón

José Ramón González

Coordinación Regional:

Angel Valentín Mercedes

Región Cibao Nordeste

ASOMUREN

Cartografía:

José Ramón González

Fotografía:

Juan López Spratt

Diseño y Diagramación:

Juan López Spratt

www.lopezspratt.com

Impresión:

Editorial Gente

editorialgente@gmail.com

Agosto 2013



Contenido

Bienvenida del Alcalde José M. Martínez.....	5
¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?.....	7
¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo?.....	8
Las Terrenas planifica su futuro.....	12
Municipio de Las Terrenas en cifras.....	15
El municipio que soñamos.....	17
Resolución Municipal	24
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LAS TERRENAS	
1. Diagnóstico del Municipio de Las Terrenas.....	28
2. Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo Municipal.....	70
3. Misión y Objetivos de la Gestión.....	74
4. Objetivos de la Gestión y Proyectos 2013-2016.....	78
5. Programación de la Inversión 2013-2016.....	84
6. Acciones de Gestión ante Otras Entidades.....	90
7. Fichas Técnicas de Proyectos.....	104

Bienvenidos a Las Terrenas

Me satisface presentar este Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 en mi carácter de Alcalde de este prestigioso municipio, siendo el primer instrumento de planificación que se realiza en el ayuntamiento; el cual guiará la gestión municipal durante este periodo y encauzará responsablemente los pasos hacia el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Sin embargo durante el período 2010-2012, hemos realizado avances en la gestión, tales como: construcción y mejoras de vías públicas urbanas y rurales, acondicionamiento de instalaciones deportivas y educativas, iluminación del estadio, acueducto en la zona de lomas, reparación del matadero municipal, entre otras.

Lo valioso e interesante de este Plan Municipal de Desarrollo es que ha sido formulado con la participación activa y decidida de los diferentes actores sociales del municipio, así como con la colaboración de personas e instituciones públicas y privadas, sobre la base de una realidad y que juntos concibieron y consensuaron la visión estratégica de desarrollo, las líneas estratégicas, los objetivos de gestión y los proyectos; con el fin de mejorar la calidad de vida de los munícipes y visitantes.

Los ayuntamientos tienen la responsabilidad de planificar su desarrollo local y atender las demandas de sus munícipes; por lo que con la elaboración de este plan se cumple con lo establecido en la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, garantizando el bienestar de la población y el desarrollo social, económico y territorial.

Por ello, hemos asumido como prioridad el compromiso de fortalecer nuestro ayuntamiento, para hacerle frente a los retos que nos enfrentaremos y así alcanzar la visión estratégica definida.

Esta gestión municipal se ha planteado como misión del ayuntamiento: "Promover el desarrollo sostenible en el municipio de Las Terrenas, mediante una gestión municipal efectiva, eficaz, transparente y participativa; contribuyendo así, con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros munícipes, propiciando la conservación ambiental del territorio e incentivando un turismo de calidad" y estamos seguros que juntos podremos transformarla en una administración pública más moderna, abierta y eficiente.

Me complace expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que participaron en la formulación de este plan, su apoyo y colaboración han sido de gran valor, para llegar a feliz término este logro. Sin embargo, es ahora cuando empezamos nuestra verdadera tarea de implementar los proyectos y las acciones, que nos permitirán disfrutar del municipio que soñamos.

Los invito a leer este plan, analizarlo y hacerlo suyo, para comprender, amar, cuidar y trabajar por Las Terrenas y así, vislumbrar el progreso de un municipio vanguardista.

José M. Martínez
Alcalde



¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?

El Plan Municipal de Desarrollo –PMD– es un instrumento de planificación que orienta la gestión de un ayuntamiento durante un período de gobierno.

Su formulación es un mandato de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en sus artículos 122 y 125.

Como se elabora de manera participativa, el plan se sustenta en una visión estratégica de desarrollo a largo plazo, construida en consenso con los munícipes.

El PMD contiene los objetivos que perseguirá el gobierno local durante su gestión para avanzar hacia esa visión de desarrollo, así como los programas y proyectos que ejecutará para lograrlo. También contiene las acciones de gestión que no son de competencia municipal, pero que serán gestionadas por el ayuntamiento.

El plan se centra en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio municipal, incluyendo su área urbana y rural, y también establece acciones para el fortalecimiento interno del ayuntamiento.



¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo?

El Municipio de Las Terrenas fue seleccionado como uno de los beneficiarios del Proyecto FEDOMU-PLANIFICA en su primera etapa, mediante un proceso que se llevó a cabo durante el año 2012 y que se inició con la creación de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) del Ayuntamiento de Las Terrenas; cumpliendo lo establecido en la Ley 176-07; así como con la capacitación de la técnico encargada de dicha oficina en el Curso Especializado de Planificación Municipal.

La Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) ha sido la encargada de coordinar y organizar todas las acciones pertinentes para formular el Plan Municipal de Desarrollo de Las Terrenas. En tal sentido, se conformó el Comité Técnico con los principales funcionarios del ayuntamiento, cuya función era acompañar en todas las etapas de la formulación y ejecución del Plan. Durante toda su elaboración, se contó con el acompañamiento técnico de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y de la Asociación de Municipios de la Región Nordeste (ASOMUREN).

El Plan Municipal de Desarrollo fue formulado en base a la metodología de planificación municipal participativa diseñada por FEDOMU para los municipios dominicanos y publicada en la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Durante la formulación, el PMD fué concertado con los actores sociales del Municipio de Las Terrenas, que de la mano del Comité Técnico y de la Oficina Municipal de Planificación y Programación se reunieron en mesas de trabajo y talleres participativos.

Primeramente, se elaboró un diagnóstico integral de la situación actual del municipio, que sirvió de punto de partida, para la estructuración de la Visión Estratégica de Desarrollo del Municipio, como escenario deseable a largo plazo; así como las líneas estratégicas de desarrollo, las cuales permitirán alcanzarlo.



El Plan Municipal de Desarrollo abarca el diagnóstico municipal, la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal; además de los proyectos que se ejecutarán y la programación de la inversión para todo el período. También, incluye la ficha técnica de cada proyecto programado. En total, se han formulado 6 líneas estratégicas de desarrollo, 22 objetivos de la gestión, 53 programas y/o proyectos y 27 acciones de gestión ante otras entidades. Estas últimas se refieren a las actuaciones necesarias, que no son de competencia municipal, pero que el ayuntamiento en su gestión, se ha comprometido en tramitar ante las instancias correspondientes.

El Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas ha aprobado este Plan mediante Resolución Municipal No. 20-13, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el periodo 2013-2016. El Plan se ejecutará anualmente, a través de los planes operativos anuales, bajo la supervisión de la OMPP y el Comité Técnico, quienes serán responsables de monitorear y evaluar su implementación.

A continuación, se presentan los actores directamente involucrados en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Las Terrenas 2013-2016:

Concejo de Regidores 2010-2016

Rafael Agustín Tavárez García
Presidente del Concejo de Regidores

Juan de Peña Paredes
Vicepresidente

Elvis Martínez Sarante
Pasado Presidente

Mario Junior Anderson Sarante
Regidor

Rafael Lino Castillo
Regidor

Patricia Fermín Hernández
Secretaria Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo es el principal mecanismo y el logro más importante que ha tenido esta gestión, dado que es la primera vez que desde el Ayuntamiento se dan señales de unidad y decisión para apoyar el desarrollo del Municipio de Las Terrenas, a niveles y estándares de competencia internacional.”

Rafael A. Tavárez
Presidente del Concejo Municipal

Comité Técnico del Ayuntamiento

José M. Martínez
Alcalde

Lourdes Russa
Directora de la Oficina Municipal de
Planificación y Programación

Rafael Agustín Tavárez
Presidente del Concejo de Regidores

Elvis Martínez
Pasado Presidente del Concejo de Regidores

Braulio Haroldo Vásquez
Encargado de Juventud

Mario Junior Anderson
Regidor

Jairo Luis Bruno
Encargado de la Unidad Gestión Ambiental
Municipal

María Elena Galván
Tesorera Municipal

Wilson Castillo
Encargado de la Oficina de Planeamiento
Urbano

Paula De León
Encargada de Presupuesto

“Un municipio que planifica su futuro, tomando en cuenta su realidad, su vocación y sus expectativas; garantiza su sostenibilidad ambiental, socio-cultural, económica y tecnológica. El Plan Municipal de Desarrollo es una excelente herramienta, que permite puntualizar las acciones prioritarias, para asegurar el éxito de la gestión y enfocar adecuadamente el desarrollo de la comunidad.”

MSc. Lourdes Russa



Las Terrenas planifica su futuro...





Municipio de Las Terrenas en cifras

Localización

Región Cibao Nordeste, Provincia Samaná

Extensión territorial

111.9 km²

División territorial

1 Zona Urbana
4 Secciones Rurales
22 Parajes

Evolución de la división político-administrativa

1996, se eleva a la categoría de Municipio

Población

2010 - 18,829 habitantes¹
2002 - 13,869 habitantes²

Densidad poblacional 2010

168 hab/km²³

Hogares en condiciones de pobreza

49.4%⁴, para el 2002

Presupuesto municipal 2013

RD\$ 36,066,377.88

¹ Oficina Nacional de Estadística (ONE). IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

² Oficina Nacional de Estadística (ONE). VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002

³ Oficina Nacional de Estadística (ONE). IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

⁴ Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Planificación. Focalización de la Pobreza de República Dominicana. 2005

El municipio que soñamos...

Las Terrenas, un municipio multicultural, educado y seguro, con un desarrollo integral fundamentado en el turismo sostenible, que ofrece una mejor calidad de vida a todos sus munícipes y a sus visitantes.

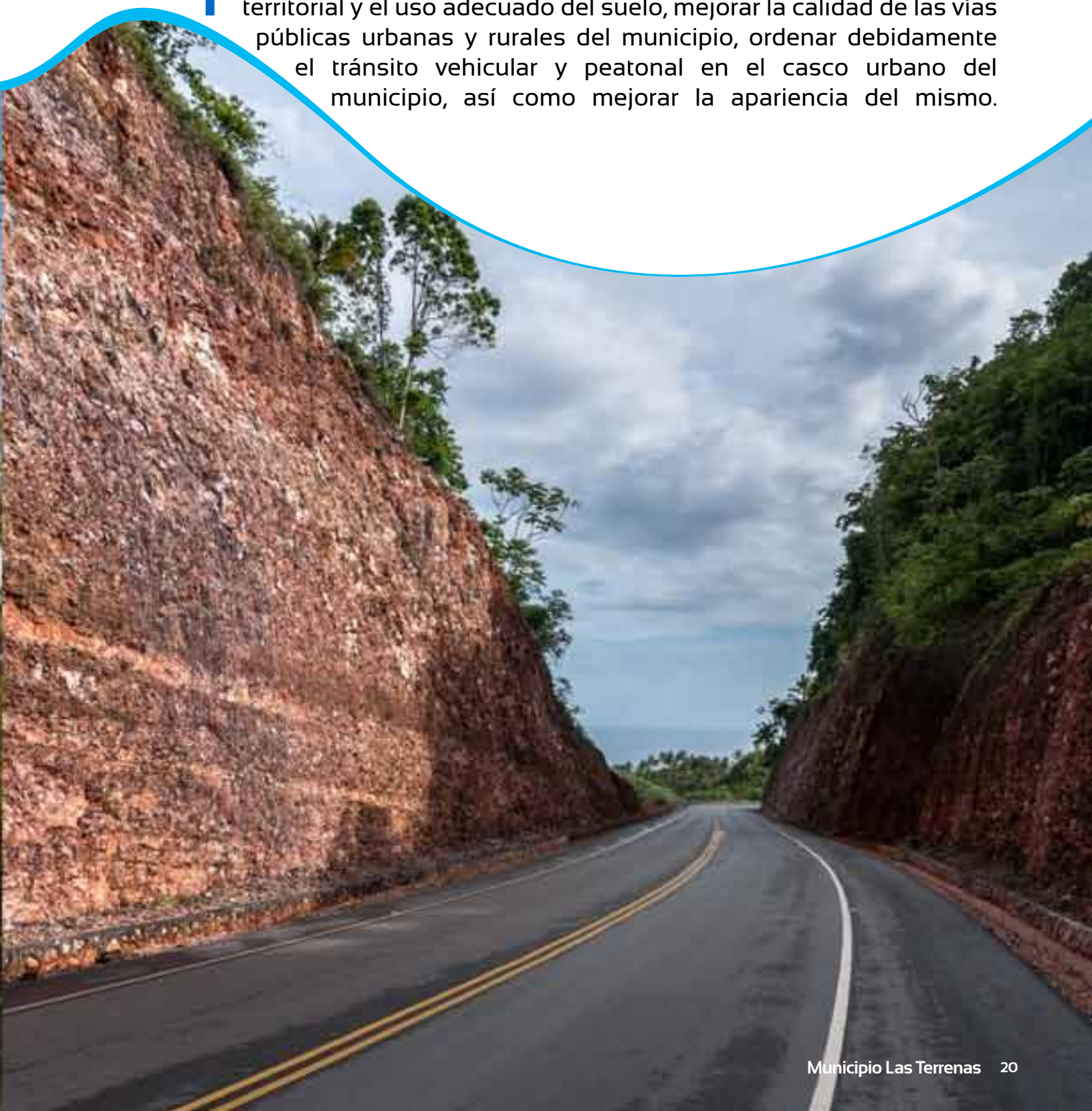
Un municipio fortalecido con un Ayuntamiento transparente y una participación activa de la sociedad civil

Para conseguirlo, se van a coordinar acciones de planificación, organización y gestión en el Ayuntamiento, en pro a su fortalecimiento institucional; mejorar la capacidad de recaudación propia; propiciar una gestión municipal más moderna, abierta y transparente; así como promover la participación de la sociedad civil.



Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio municipal

Para lograrlo, se propone implementar acciones para el ordenamiento territorial y el uso adecuado del suelo, mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio, ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio, así como mejorar la apariencia del mismo.





Un municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente

Para lo cual, se trabajará en promover un sistema de gestión eficiente de los residuos sólidos, ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos, así como mejorar el existente; incrementar la dotación de parques y espacios públicos; además, mejorar el alumbrado público.

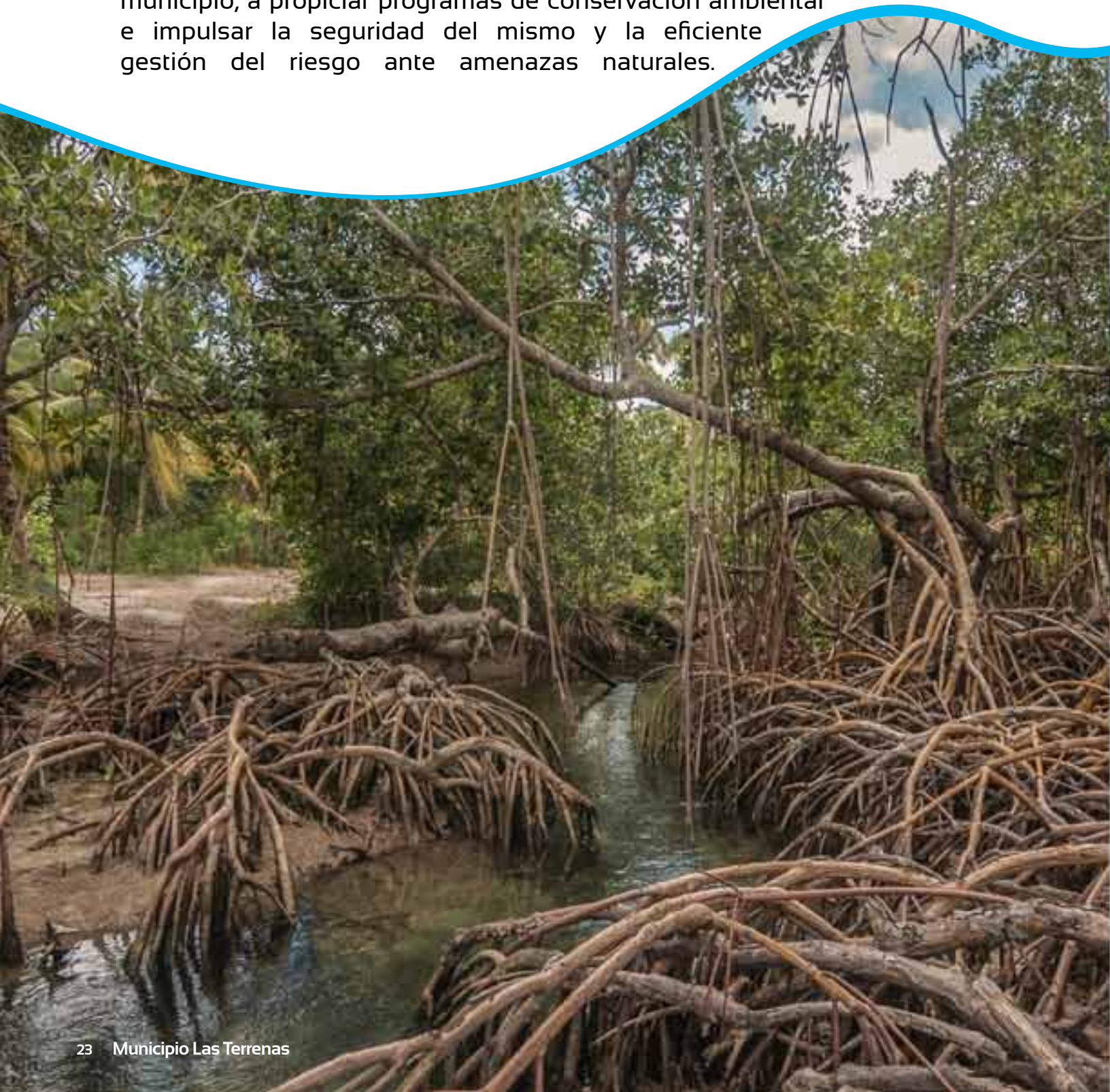


Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible

Para ello, se consolidará la vocación turística del municipio y se proyectará como un destino turístico de marca mundial; además de aprovechar las oportunidades del agroturismo, promoviendo el desarrollo de actividades agrícolas susceptibles en la zona de lomas del municipio de Las Terrenas y contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y conexos.

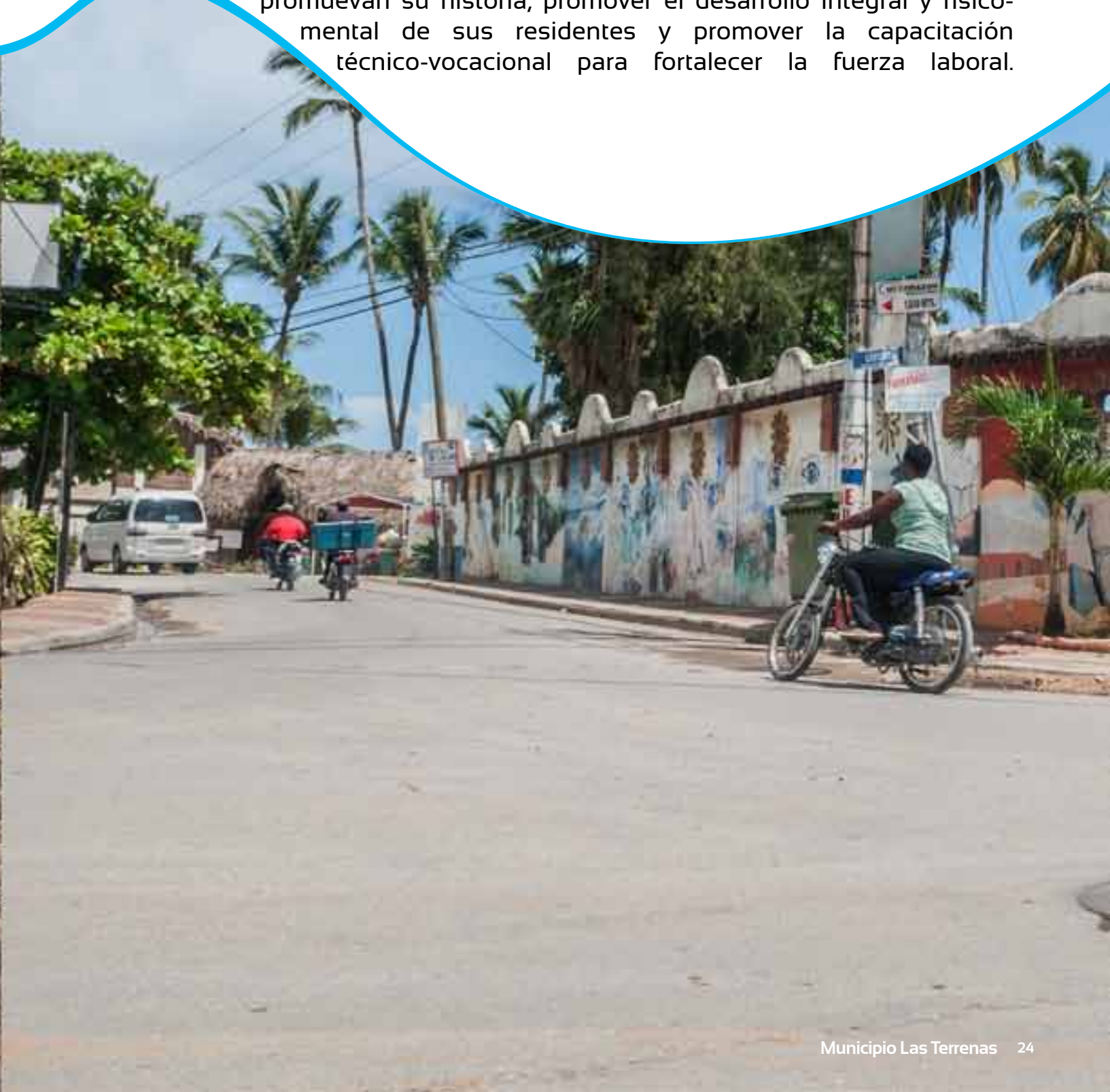
Un municipio seguro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y el cumplimiento de normas de salubridad

Para alcanzarlo, se van a reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del municipio, a propiciar programas de conservación ambiental e impulsar la seguridad del mismo y la eficiente gestión del riesgo ante amenazas naturales.



Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada

Para obtenerlo, se plantea consolidar el patrimonio cultural del municipio, disponer de fuentes documentales que resalten y promuevan su historia, promover el desarrollo integral y físico-mental de sus residentes y promover la capacitación técnico-vocacional para fortalecer la fuerza laboral.





Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas

Las Terrenas, Prov. Samaná, Rep. Dom.
Calle Duarte No. 212, TEL. 240-6120
ayuntamientolasterrenas@hotmail.com
RNC 430-00060-4

RESOLUCIÓN No. 20-13

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su Artículo No. 122 establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio de Las Terrenas ha agotado un proceso de planificación durante el período entre octubre 2012 y agosto 2013, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

CONSIDERANDO: Que el día nueve (09) de octubre de 2012 en Acta No. 22-12, el Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas reunido en Sesión Ordinaria, expresó su apoyo y aprobación a la iniciativa para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

CONSIDERANDO: Que el día veintitrés (23) de agosto de 2013, el Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas reunido en Sesión Extraordinaria, aprobó por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo de Las Terrenas 2013-2016.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación No. 1.

El Concejo de Regidores de este Honorable Ayuntamiento Municipal De Las Terrenas, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba, el documento contentivo del Plan Municipal de Desarrollo de Las Terrenas 2013-2016, como instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el periodo señalado.

SEGUNDO: Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice:

"Las Terrenas, un municipio multicultural, educado y seguro, con un desarrollo integral fundamentado en el turismo sostenible, que ofrece una mejor calidad de vida a todos sus munícipes y a sus visitantes."

Así como las líneas estratégicas de desarrollo:

1. Un municipio fortalecido con un Ayuntamiento transparente y una participación activa de la sociedad civil.
2. Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio municipal.
3. Un municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente.
4. Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible.
5. Un municipio seguro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y el cumplimiento de normas de salubridad.
6. Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada.

TERCERO: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Consejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

CUARTO: Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales, a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

QUINTO: Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

SEXTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

DADO en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Las Terrenas, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil trece (2013).


LIC. JOSÉ M. MARTÍNEZ
Alcalde Municipal




RAFAEL A. TAVAREZ
Presidente del Concejo




Patricia Fermín Hernández
Secretaria del Concejo



Plan Municipal de Desarrollo
de
Las Terrenas
2013 - 2016

1

DIAGNÓSTICO DEL
MUNICIPIO DE
Las Terrenas



Caracterización del Municipio de Las Terrenas

Las Terrenas es un municipio costero de playas cristalinas y tranquilas, con extensos arrecifes coralinos de franja e islotes rocosos en el mar, que se asemejan a las jorobas de las ballenas; de lomas con bellas vistas panorámicas al Océano Atlántico y pequeños valles cubiertos de ciénegas.

El municipio de Las Terrenas está situado en la Provincia de Samaná y pertenece a la Región del Cibao Nordeste de la República Dominicana; tiene una extensión territorial de 111.9 km². Asimismo, ha sido declarado polo turístico, según lo establece el Decreto No. 91-94, de fecha 31 de marzo de 1994.

Localización del municipio de Las Terrenas en la provincia de Samaná



Los límites geográficos del municipio son: al Norte, el Océano Atlántico; al Sur, el municipio Sánchez; al Este, el distrito municipal El Limón y; al Oeste, el municipio Sánchez y el Océano Atlántico.

El municipio de Las Terrenas está conformado por una zona urbana, cuatro secciones rurales, denominadas: El Jamito, El Cosón, La Barbacoa y Los Naranjitos; y veintidos parajes.

La zona urbana tiene veinticinco barrios: Centro del Pueblo, El Cacao, Caño Seco, el Millón, Obdulia, Barrio Fino, El Hospital, Codetel, El Cachimbo, La Planta, El Manantial 1 y 2, Come Pan, La Granja, Monte Adentro, Abra Grande, El Pueblecito, El Almendro, La Jagua 1 y 2, El Muro, La Fe, Barrio del Play, Barrio de Rubén y Higo Claro en La Ceiba.



Tabla No. 1
Secciones Rurales y Parajes del Municipio de Las Terrenas

SECCION RURAL	PARAJES
El Jamito	Hoyo Cacao, Los Puentes, La Sabana, La Jagua del Hoyo Cacao y Laguna Grande
El Cosón	La Ceiba, La Bonita, El Muro, Palmar de los Nidos, Loma de Las Ciguas, La Jagua de La Ceiba y El Buen Pan
La Barbacoa	Portillo, Barbacoa Arriba, Barbacoa Abajo, Jobo Dulce y Carlos Lima (Calolima)
Los Naranjitos	Cabeza de Toro, Monte Negro, Las Guázaras, Ceiba Bonita y San Felipe

Fuente: Elaboración propia

La población del municipio de Las Terrenas, para el año 2010, según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, era de 18,829 habitantes⁵, con una densidad poblacional de 168 hab/km². Se destaca que, el 5.23% de los hogares del Municipio, se encontraban en condiciones de pobreza extrema y el 44.89% de los hogares en condiciones de pobreza moderada, para el 2002⁶. En cuanto se refiere a las actividades económicas predominantes en el municipio para ese año, se denotan las siguientes: el turismo, el comercio y la pesca.

No obstante, la población del municipio de Las Terrenas ciertamente es superior a la expresada en el IX Censo Nacional de Población y Vivienda; pues hay una notable presencia de extranjeros de diversos países, residiendo principalmente desde el mes de noviembre hasta el mes de abril, además de la población flotante como resultado del desarrollo de la actividad turística.

⁵ Oficina Nacional de Estadística (ONE), 2010. IX Censo Nacional de Población y Vivienda

⁶ Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Planificación. 2005. Focalización de la Pobreza en República Dominicana. Santo Domingo



Breve historia de Las Terrenas

El territorio de la península de Samaná fue habitado primeramente por los indígenas taínos, de origen arahuaco, cuyas familias emigraron de la costa oriental de Venezuela. Años después de la conquista española a las Antillas, esta población pura quedó casi extinta, afectada por enfermedades y luchas; aún cuando, se dio lugar a un mestizaje entre taínos y españoles. Luego fue poblada en el año 1822, principalmente por esclavos negros procedentes de Inglaterra y Filadelfia; los cuales vinieron con ansias de libertad, buscando trabajar en terrenos fértiles.

El nombre de Las Terrenas ha evolucionado con el tiempo. Surge primero, cuando los piratas y aventureros europeos, particularmente franceses, mejor conocidos como filibusteros y bucaneros, le llaman "La Terrienne"⁷, que traducido al español significa "La Terrateniente"; cuyo uso se evidencia del año 1630 al año 1693. Luego, dicho nombre se modificó del francés al español, por el de "La Terrena"; usado desde 1693 hasta el 2000. Posteriormente, el historiador samané Gregorio Elías Penzo Devers y los oriundos del lugar, con el objetivo de darle realce al nombre, le agregan las dos "s", diciéndole "Las Terrenas", a partir del año 2000⁸. Sin embargo, a raíz de la incidencia de algunos capitales, quienes equiparan el nombre a "Romana" y le dicen "Terrena"; convirtiéndose en costumbre dominante, a partir del 2007. No obstante, legalmente el nombre actual, sigue siendo el de "Las Terrenas".

La fundación de Las Terrenas como tal, no tiene fecha fija, pues no hay un acontecimiento histórico o social de relevancia. En 1630, los corsarios franceses la conformaron como un pequeño núcleo urbano. En 1808, "La Terriene" aparece como el Partido⁹ No.16 de Samaná, pero no hay prueba de gente residiendo en Las Terrenas, sino hasta 1903; año que se funda la Escuela Aurora, por el profesor Vicente Martínez y el señor Víctor Neumann.

Sin embargo, se dice que Las Terrenas fue fundada por grupos de familias dominicanas de diferentes apellidos. Los apellidos fundadores se clasifican en 4 grupos: los procedentes de Samaná: Anderson, Aron, Castillo, Dorbin, Drullar, Durvin, Fermín, Forchue, Gambin, Gamon, Gervasio, Guen, Green, Henn, Johnson, Kely, Kery, King, Silvain y Vanderhorst; los que llegan del Cibao por su propia cuenta: Hernández, Paulino y Guzmán; los que vinieron de Puerto Plata y Moca, traídos por los Paiewonsky a trabajar: Morobel, Suero, Vásquez, De La Cruz, Reyes, Crisóstomo, Ademan; y los que provienen del sur del país, para trabajar la agricultura: Galván, Abreu, Adames, Alcántara, De León y Viola.

La primera persona de este último grupo mencionado, fue Alejo Galván procedente de Bohechío; quien por su mediación, luego del terremoto de 1946, trajo otras 10 familias constituidas.

Desde 1903 hasta aproximadamente 1950, Las Terrenas fue una sección de Samaná y pasa a formar parte del municipio Sánchez, también como sección, hasta el 12 de noviembre de 1980, cuando mediante Ley No. 185, quedó elevada a la categoría de Distrito Municipal, junto con los parajes El Jamito, Cosón y La Barbacoa; los cuales quedaron erigidos como secciones del Distrito Municipal de Las Terrenas. No fue sino hasta el 10 de abril de 1984, cuando se juramentó e instaló la Junta de Distrito Municipal. Las Terrenas es declarada como municipio, mediante la Ley No. 18-96 del 19 de Septiembre de 1996.

Es importante resaltar que, el desarrollo del municipio de Las Terrenas ha estado marcado por los franceses; desde su origen. Los franceses fueron los primeros en fortalecer a Samaná, se dice que era el sueño francés sin pelear. La escuela de los franceses en Las Terrenas, lleva el nombre de Théodore Chassériau. El primer sacerdote y los primeros médicos de apellido Tessón, que hicieron vida en Las Terrenas, fueron franceses.

Otra caso particular se dio en el municipio con Portillo, ya que su nombre original era "Petit Port", pero el presidente Leonidas Trujillo lo cambió por el hoy conocido.

Se denota la incidencia francesa como una continuidad histórica, que solo se da aquí en Las Terrenas y en Sosúa, con los alemanes. Puede decirse que, el elemento histórico característico de Las Terrenas, es la presencia continua de los franceses, inclusive hasta la fecha¹⁰. Toda lo antes expuesto determina que, Las Terrenas es un pueblo de emigrantes y de extranjeros.

Entre los lugares más viejos del municipio, se identifican la finca de coco de la familia Paiewonsky y el Cementerio Municipal ubicado en la playa¹¹.

La herencia arquitectónica de la Provincia de Samaná está orientada hacia el estilo Victoriano, traída por los pastores de las religiones protestantes y asentada gracias al progreso económico del puerto de Sánchez, a partir del siglo XIX. La segunda expresión arquitectónica es la casa vernácula o típica campesina, caracterizada por el uso de la madera en las paredes y el techo de zinc o yagua de palma real a dos aguas, con el uso de colores primarios para su pintura. Siendo además, la fibra vegetal del coco, la materia prima por excelencia.

⁷ Rodríguez Demorizi, Emilio. Samaná, Pasado y Porvenir.

⁸ Andújar, R. 2013. Las Terrenas, su gente y sus cosas (libro sin editar).

⁹ Entiéndase, partido como una sección.

¹⁰ R. Andújar, Las Terrenas, su gente y sus cosas. Op. Cit.

¹¹ Idem.





El desarrollo de Las Terrenas se evidencia de la manera siguiente¹² :

■ Una primera época de 1900 a 1975, denominada de la Agricultura y la Pesca: en la cual, las familias residentes desarrollaban actividades agrícolas y pesqueras de forma precaria, con una dependencia de los servicios del municipio de Sánchez. La base de la economía agrícola se fundamentaba en las fincas de coco de los Paiewonsky, en la de La Ceiba de Alejo Galván y en la de Cosón de Máximo Galván. El precio de la tierra se establecía según el valor de las palmas de coco. Las fiestas de Palos y las fiestas de San Juan se realizaban con mucho esplendor.

■ Una segunda época de 1975 al 2006, denominada del Turismo Hotelero o del Afrancesamiento y la Haitianización: cuando el turismo en Las Terrenas se implanta gracias a Jean Desdames, mejor conocido como “Juan, el francés”, con su hotel Tropic Banana y el bar La Taberna del Pirata, ambos de ubicación cercana al hoy denominado Pueblo de los Pescadores. Dicho hotel dio origen al Restaurante Bocafina, donde Bilina Anderson, se convirtió en la primera cocinera nativa con influencia europea.

● Posteriormente, en 1978, las cabañas rústicas de madera en Portillo de las familias Peña, Prieto, Paiewonsky, Álvarez, Rodríguez y otros, dieron el empuje para el desarrollo del hotel El Portillo Beach, que fue el primer “todo incluido” de Las Terrenas, el cual renueva la actividad turística de la zona y se constituye en un estilo de hotel escuela para la comunidad; aunado a la puesta en marcha del aeropuerto de Portillo.

● En esta época, se acentuó la presencia de los franceses residentes, quienes fusionaron sus costumbres y modas con las locales. El estilo de vida de los franceses ha dominado la vida económica; lo cual ha facilitado la llegada de los haitianos, por el idioma y la mano de obra barata; notándose un abandono de los hábitos autóctonos, por parte de los nativos.

■ Una tercera época, a partir del 2007, denominada del Turismo Inmobiliario o Segunda Residencia: la cual se da como resultado de la construcción y promoción de proyectos inmobiliarios de corte turístico, tales como: Balcones del Atlántico, El Portillo Beach Club & Spa, Terrazas de Cosón, Playa Bonita Beach Residences, Sublime Samaná, entre otros. Cabe resaltar que, estos proyectos han sido promovidos principalmente por dominicanos, lo que induce al comienzo de un proceso de la dominicanización de Las Terrenas conservando el estilo francés; notándose por las comidas, las bebidas, los estilos arquitectónicos, los vehículos, las fiestas y la música.

Entorno regional

El municipio de Las Terrenas forma parte de la Provincia de Samaná, junto con el municipio cabecera de Santa Bárbara de Samaná, el municipio de Sánchez y los distritos municipales de El Limón, Las Galeras y Arroyo Barril. Asimismo, la Provincia de Samaná conforma la Región Cibao Nordeste, con las provincias Duarte, María Trinidad Sánchez y Hermanas Mirabal. El territorio de la Provincia de Samaná ocupa aproximadamente el 8.58% del país. Las Terrenas es el decimocuarto municipio de la Región Cibao Nordeste y el tercero de la Provincia de Samaná, en orden decreciente; en cuanto se refiere a extensión territorial.

La Provincia de Samaná cuenta con una población equivalente al 16.26% de la población total de la región y Las Terrenas representa un 18.55 % de la población de la provincia; según el censo nacional 2010¹³.

Las Terrenas es un municipio turístico por sus bellezas naturales y esta condición, ha facilitado la construcción de vías de comunicación de envergadura, tales como: la Autopista del Nordeste o Autopista Juan Pablo II, que une a Santo Domingo con la Provincia de Samaná y la costa norte del país; el Boulevard Turístico del Atlántico, que comunica además con los todos los municipios y distritos municipales de la provincia; así como la Carretera Turística Sánchez-Las Terrenas.

La Provincia de Samaná es una península atravesada por la Sierra de Samaná, que la divide en dos vertientes divisorias de aguas: una hacia el sur, específicamente a la Bahía de Samaná, y la otra hacia el norte, al Océano Atlántico; donde se ubica el municipio de Las Terrenas. El tipo de suelo de la Sierra está formado por esquistos en el centro y en ambos extremos, por materiales calizos; así como, casi todas sus rocas son metamórficas con presencia de mármol. Los suelos son poco profundos y con topografía alomada; hacia el norte, se encuentran valles costeros llanos y cenagosos, mayormente arenosos. El municipio tiene pocos terrenos aptos para el cultivo y la capacidad productiva es muy limitada, con un 69% de suelo clase VII.

Según el Sistema de Zonas de Vida de Holdridge¹⁴, en el municipio de Las Terrenas se encuentran dos zonas de vida: el bosque húmedo sub-tropical (bh-s), en un 60% aproximadamente del territorio y el bosque muy húmedo sub-tropical (bmh-s), en el otro 40%. Las condiciones ecológicas de estas zonas de vida son variables por las influencias de los anticiclones y los vientos alisios que atraviesan el país, denotándose una frecuencia mayor en las lluvias durante los meses de abril a diciembre, con una intensidad variable de acuerdo a la orografía del terreno y un promedio total anual de precipitaciones entre 1,500 mm. hasta los 4,400 mm. La temperatura media anual es de 23° a 24° C, disminuyendo en las vertientes altas hasta 18°C, en ciertas épocas del año.

El tipo de bosque predominante es el latifoliado húmedo con una presencia determinante de plantaciones de coco, que se ubican en la zona de lomas de Cosón, Los Naranjitos y Laguna Grande. Sin embargo, el bosque está muy intervenido.

¹² R. Andújar, Las Terrenas, su gente y sus cosas. Op. Cit.

¹³ Oficina Nacional de Estadística ONE, IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

¹⁴ Botánico y climatólogo estadounidense Leslie Holdridge (1907-99)

En lo referente a sus relaciones con el entorno, la situación de Las Terrenas se ha visto afectada por las diferentes divisiones regionales vigentes en el país. En este sentido, aún cuando las oficinas provinciales de las principales instituciones del Estado están en el municipio cabecera de provincia, Santa Bárbara de Samaná, la mayor cantidad de entidades bancarias se encuentran localizadas en el municipio de Las Terrenas. En lo concerniente a educación, el municipio pertenece al Distrito Educativo, No. 14-05 con sede en el municipio Sánchez; mientras que, en cuanto a salud, le corresponde la Regional Nordeste, ubicada en San Francisco de Macorís.

El municipio Las Terrenas mantiene relación laboral, comercial, legal, educativa, territorial, vial y de servicios con los municipios Sánchez, Santa Bárbara de Samaná, San Francisco de Macorís, Nagua y Santiago; los distritos municipales de El Limón y Arroyo Barril, así como con el Distrito Nacional de Santo Domingo.

El municipio de Las Terrenas se abastece mayoritariamente de bienes y servicios, de las ciudades: Sánchez, Santo Domingo, San Francisco de Macorís, Nagua, El Limón y Santiago, especialmente en alimentos y bebidas, materiales de construcción, muebles y electrodomésticos. Asimismo, El Limón, Sánchez, Samaná, Las Galeras y Nagua, se abastecen de este municipio, especialmente en lo que se refiere a empleomanía, servicio eléctrico y hoteles.

En este orden, los habitantes del municipio Las Terrenas se trasladan a Santa Bárbara de Samaná, Santo Domingo, La Romana, Higüey, Bávaro, Punta Cana, Santiago, Puerto Plata y Monte Plata para trabajar. Sin embargo, vienen a trabajar a este municipio desde Sánchez, Santa Bárbara de Samaná, El Limón, Nagua, San Francisco de Macorís, Las Galeras y Santo Domingo; así como extranjeros, procedentes principalmente de Francia, España, Alemania, Haití, Italia, Cuba, Puerto Rico, Venezuela y Suiza.

Entre los municipios que representan una oportunidad de desarrollo para Las Terrenas se encuentran Sánchez, por el Aeropuerto Internacional Juan Bosch en El Catey, por sus atractivos culturales y la pesca de camarones en la Bahía de Samaná; el distrito municipal El Limón, por el Salto El Limón, la Poza de los Indios y el Arroyo del Limón; el distrito municipal Arroyo Barril, por el Puerto Duarte y el Aeropuerto Internacional; el municipio cabecera Santa Bárbara de Samaná, por sus atractivos de Cayo Levantado, la observación de las ballenas jorobadas, el Parque Nacional Los Haitises y la llegada de cruceros; y el municipio de Nagua, desde el punto de vista educativo, por la presencia de universidades.

Gobernabilidad local

El Gobierno Local del Municipio de Las Terrenas para el periodo 2010-2016, está a cargo del Alcalde José Mercedes Martínez Emeterio, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), siendo éste su segundo período; y la Vice-alcaldesa, Mariana Herminia Vanderhorst Galván, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

El Concejo de Regidores está conformado por 5 miembros, siendo su Presidente actual, Rafael Agustín Tavárez García, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), su Vicepresidente Juan de Peña Paredes del Partido Revolucionario Dominicano (PRD); Mario Junior Anderson Sarante y Elvis Martínez Sarante, ambos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y Rafael Lino Castillo, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Tabla No. 2
Composición del Concejo de Regidores por Partido Político y por Sexo

PARTIDO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PLD	0	2	2
PRD	0	2	2
PRSC	0	1	1
TOTAL	0	5	5

Fuente: Elaboración propia

La Alcaldía cumple sus atribuciones mediante las oficinas de: Tesorería, Planeamiento Urbano, Unidad de Gestión Ambiental, Planificación y Programación, Servicios Públicos, Deporte y Juventud, Cultura, Asistencia Social. Actualmente, se está actualizando el organigrama de su estructura funcional. El Ayuntamiento tiene una nómina de personal, que consta de 152 empleados.

El local del Ayuntamiento del Municipio de Las Terrenas es una edificación construida por el Alcalde José Mercedes Martínez, durante su primer periodo, del 2006-2010.

El monto del presupuesto municipal del último año ejecutado (2012) fue de RD\$ 36,254,028.72 y el presupuesto aprobado para el año 2013 es de RD\$ 36,066,377.88. El Ayuntamiento recibe la cantidad de RD\$2,178,581.49 mensuales, mediante transferencia del Gobierno Central.



El monto de la recaudación propia del último año ejecutado (2012) fue de RD\$ 12,170,585.04. Las principales fuentes de recaudación propia en el municipio de Las Terrenas son: anuncios, muestras y carteles, licencia para construcción, recolección de desechos sólidos, mercados móviles, cafeterías fijas y móviles, registro de documentos y solares no edificados.

Por otro lado, recibe el 3% de la facturación bruta de electricidad de la empresa Luz y Fuerza, según lo establecido en la Ley General de Electricidad No. 125-01 y la Ley No. 176-07; monto al que se le descuenta el consumo del alumbrado público del municipio, del play municipal, del multiuso, de los pozos tubulares de los diferentes barrios y todas las canchas de voleibol y baloncesto en el municipio, de algunas escuelas públicas, de la oficina del Consejo Nacional de Protección de la Niñez (CONANI), del Matadero, del Parquecito de la Playa, del cuartel de la Policía Municipal, de los Bomberos y de la sede del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento ha realizado presupuestos participativos municipales desde el año 2007. El monto del presupuesto participativo municipal aprobado para el año 2013 fue de RD\$1,300,000.00 y para el último año ejecutado (2012) fue de RD\$ 92,594.99.

El municipio de Las Terrenas forma parte de la Liga Municipal Dominicana, de la Mancomunidad de la Provincia de Samaná para la elaboración de propuestas comunes; de la Asociación de Municipios de la Región Nordeste (ASOMUREN) para asistencia técnica en el manejo institucional, capacitación de personal y apoyo institucional; así como de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) para asistencia técnica.

Este municipio ha tenido relación con los organismos de cooperación internacional, tales como: la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y The Nature Conservancy (TNC) a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para el equipamiento de oficina de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM); así como capacitación técnica en el manejo ambiental.

La relación del Gobierno Local con las instituciones del Gobierno Central se ha dado para la coordinación de proyectos conjuntos, a través del Alcalde. El 25 de abril de 2013, se firmó un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) para la instalación de un Sistema de Alerta Temprana en Tsunami.

Debido a ello, se ha iniciado el proceso formal para lograr que la comunidad de las Terrenas tenga el reconocimiento internacional "Tsunami Ready"; con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Programa de Alerta de Tsunami del Caribe (US NWS Caribbean Tsunami Warning Program). Asimismo, a finales del 2012, se firmó un convenio de alfabetización para adultos mayores con el Ministerio de Educación en el marco del Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo".

Entre las instituciones del Gobierno Central que tienen presencia en el municipio se encuentran el Ministerio de Turismo, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Ministerio de Deportes, Ministerio de la Mujer, Dirección General de Impuestos Internos, Despacho Primera de Dama, Junta Municipal Electoral, Consejo Nacional de Protección de la Niñez (CONANI), Oficina de Protección al Consumidor de Electricidad (PROTECOM).

Asimismo, la Oficialía Civil, el Juzgado de Paz y la Junta Electoral Municipal están presentes en el municipio de Las Terrenas y prestan servicio a la población en general.

Las entidades del municipio que colaboran o han colaborado en algún programa específico del Ayuntamiento son: el Frente Independiente de Jóvenes de Las Terrenas (FINJOLAT); las escuelas públicas y privadas; las Juntas de Vecinos; la Casa de la Cultura de Las Terrenas, en la formación de líderes comunitarios; los Clubes de Madres, en operativos de limpieza; la Casa de los Extranjeros, en operativos médicos; Seguros Constitución y 797 Management Consulting, con un programa de limpieza de playas a través de las escuelas, denominado: "Un cariño para mi playa".

En el municipio existen iniciativas de alianza de actores locales, con el objeto de unir esfuerzos para lograr beneficios, tales como: la Confederación de Clubes de Madres, la Unión de Juntas de Vecinos, el Frente de lucha contra el monopolio eléctrico y la Confraternidad de Pastores de Iglesias Cristianas.

Por la vocación turística de Las Terrenas, existen organizaciones de importancia que hacen vida en el municipio, como son: la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas, Las Ballenas y Cosón; la Asociación de Hoteles de Playa Bonita; la Alianza de Empresarios Turísticos de Las Terrenas, el Clúster Turístico de Samaná y la Asociación de Hoteles de Samaná (AHETSA).

Desarrollo social

En este punto, se tratan los sub-temas relacionados con la población, la educación, la salud, la cultura e identidad, la seguridad ciudadana y la actividad deportiva; la información aquí expresada fue producto de indagaciones bibliográficas, visitas y entrevistas con los responsables de las instituciones educativas y de salud, investigadores y miembros de la comunidad local.

Población

La población del municipio Las Terrenas según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda para el 2010 es de 18,829 habitantes, de los cuales 9,776 son hombres y 9,053 son mujeres. Notándose un crecimiento poblacional en relación con el VII Censo Nacional de Población y Vivienda para el 2002, de aproximadamente un 35.76%, ya que la población para dicho año era de 13,869¹⁵.

No obstante, se estima la existencia en el municipio de más de 5,000 personas no censadas, algunas de ellas indocumentadas, especialmente haitianos y otros extranjeros. También es necesario considerar la población flotante de las corrientes turísticas nacionales e internacionales, durante los fines de semana y temporadas altas.

En el municipio, el desarrollo turístico como fenómeno económico y social ha provocado un incremento de la población en los últimos años, tanto de población residente como flotante; notándose extranjeros procedentes de los siguientes países: Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, Ecuador, Eslovenia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Haití, Holanda, Hungría, India, Inglaterra, Irak, Irán, Irlanda, Italia, Luxemburgo, México, Mónaco, Nigeria, Noruega, Pakistán, Perú, Portugal, Rusia, Suiza, Taiwán, Ucrania, Venezuela y Vietnam.

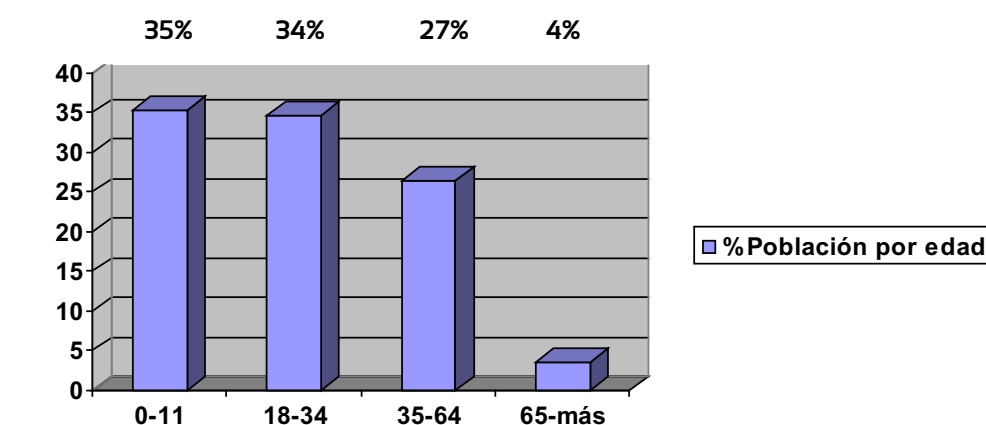
La densidad poblacional en el municipio es de 168 hab/km²; pero hay una mayor presión de uso de suelo urbano, residiendo el 59.08% de la población total del municipio en la zona urbana y 40.92% en la zona rural.

Los habitantes por grupos de edad en el último censo nacional 2010, representan una población relativamente joven; ya que el 69.92% es menor a 34 años.

La densidad poblacional en el municipio es de 168 hab/km²; pero hay una mayor presión de uso de suelo urbano, residiendo el 59.08% de la población total del municipio en la zona urbana y 40.92% en la zona rural.

Los habitantes por grupos de edad en el último censo nacional 2010, representan una población relativamente joven; ya que el 69.92% es menor a 34 años.

Gráfico No. 1
Composición Etnaria de la Población



Fuente: ONE, IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

El municipio cuenta con instituciones locales que trabajan en beneficio de grupos de población vulnerable, tales como: la Fundación Mahatma Gandhi, el Frente Independiente de Jóvenes de Las Terrenas, los Clubes de Madres, las Juntas de Vecinos, las iglesias, la Asociación Dominicano Europea y la Organización Los Niños de Lidia.

Sin embargo, pese a la gestión desarrollada por estas entidades, se han identificado las siguientes problemáticas específicas relacionadas con dicha población: violencia intrafamiliar; embarazos en adolescentes; jóvenes con problemas de adicción; prostitución de niños, jóvenes y adultos; irresponsabilidad familiar en la formación y educación de los niños y adolescentes.

¹⁵ Oficina Nacional de Estadística ONE Volumen III, IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.



El municipio de Las Terrenas pertenece a la Regional 14 y al Distrito Educativo No. 05 del Ministerio de Educación, ubicado en el municipio Sánchez

En Las Terrenas, hay 26 centros educativos entre públicos y privados, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

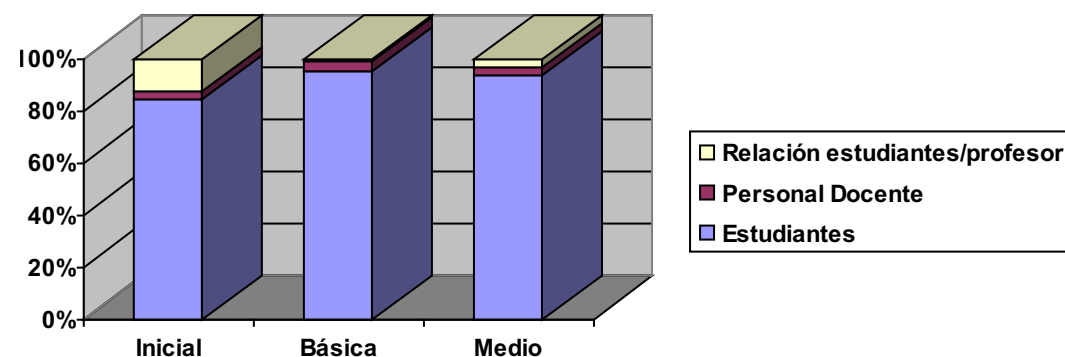
Tabla No. 3
Distribución de Centros Educativos por Nivel

Nivel	Públicos	Privados	Total
Inicial	13	13	26
Básico	13	10	23
Medio	3	5	8

Fuente: Investigación de campo y entrevistas con directores de las instalaciones educativas.

La matrícula escolar del municipio por nivel, para el período 2008-2009 es de: Inicial: 206, Básica: 2,636 y Medio: 899. El personal docente por nivel es de: Inicial: 7, Básica: 88 y Medio: 30. Estos datos denotan que se presenta casi una constante de 29.79 estudiantes por personal docente, en todos los niveles.

Gráfico No. 2
Composición Docente y Estudiantil



Fuente: ONE, Tu municipio en cifras



Según el último censo nacional, la tasa de analfabetismo del municipio es de 12.9%, en la población mayor de 15 años y la tasa del analfabetismo es de 6.4%, en la población joven entre 15 y 24 años. La tasa de analfabetismo nacional es del y su relación con la del municipio de Las Terrenas es la siguiente:

En el municipio existe el Politécnico Santo Esteban Rivera, de naturaleza pública, que gradúa a bachilleres técnicos en informática y turismo. A este centro asisten 487 estudiantes, según matrícula del año escolar 2012-13.

No hay universidades en el municipio de Las Terrenas. Por lo que, una población promedio de 400 estudiantes se trasladan a Nagua, Santiago, San Francisco de Macorís, Santo Domingo y San Pedro de Macorís Esta población asiste a la Universidad Abierta para Adultos, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Universidad Tecnológica de Santiago, la Universidad Central del Este, la Universidad Dominicana O&M, la Universidad Católica Nordestana, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, y la Universidad Católica Tecnológica del Cibao en La Vega.

 Salud

La Regional de Salud a la cual pertenece el municipio de Las Terrenas es la Nordeste y se encuentra en San Francisco de Macorís.

El municipio cuenta con el Hospital Público Lic. Pablo A. Paulino, ubicado en la zona urbana, dotado de 20 camas de internamiento¹⁶. Las especialidades y/o servicios que oferta este centro de salud son emergencia, hospitalización, cirugías, laboratorio, radiografías. El personal del hospital se conforma de trece médicos y dieciséis enfermeras. Siete de los galenos son de medicina general y seis son especialistas: gineco-obstetra, cardiólogo, cirujano, anestesiólogo, odontólogo y laboratorista. En cuanto a las enfermeras, tres son profesionales y trece técnicas. Además, se presta el servicio de una botica popular, dotada por PROMESECAL de la Presidencia de la República.

No obstante, el Hospital no está ubicado en el lugar adecuado y se requiere ampliación; carece de tecnología, la máquina Rayos X está obsoleta; presenta problemas con las instalaciones eléctricas y la planta eléctrica; asimismo con los servicios sanitarios.

¹⁶ ONE, Tu Municipio en cifras, 2010

Además, no tiene un sistema de bioseguridad para residuos peligrosos y presenta graves deficiencias en el área de la morgue.

El municipio dispone de una Unidad de Atención Primaria en la zona urbana y otra en la zona rural, ubicada en Los Puentes, Sin embargo, existe la necesidad de más centros de salud y de boticas populares, en las zonas rurales del municipio.

En la zona urbana del municipio, se encuentran cuatro clínicas privadas, con un total de 15 camas de internamiento. Actualmente, los propietarios de una de las clínicas privadas están construyendo otra más completa y más grande. En el municipio, hay cinco farmacias privadas, además de las que prestan el servicio en dos de las clínicas privadas, localizadas todas en el casco urbano.

En el municipio se ofrecen cinco servicios de salud dental, cuatro de ellos son privados y uno público. Igualmente, hay siete servicios de laboratorio clínico, de los cuales seis son privados y uno público.

Las principales causas de hospitalización en el municipio son accidentes, enfermedades respiratorias agudas, infecciones urinarias e intestinales, diarreas agudas, enfermedades relacionadas con el sistema reproductor femenino, dolores abdominales, dengue, ameba, e hipertensión. Se denota un alto número de casos de VIH/SIDA. Las causas más frecuentes de fallecimiento son accidentes de motores.

El Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA) y el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIH-SIDA), a través del Despacho de la Primera Dama tienen un programa de atención especial a los enfermos de SIDA en el municipio; además del hospital, que coordina un programa de atención a pacientes afectados de VIH/SIDA y tuberculosis.

En el municipio, por iniciativa de un grupo de extranjeros agrupados en una organización llamada Asociación de Amigos de Lucky, se lleva a cabo una campaña de esterilización de perros callejeros, al igual que la Asociación de Viralatas Sanos (ASOVISA), que además les busca hogar. Sin embargo, se denota la existencia de muchos perros callejeros deambulando por la calle y sobretodo, personas propietarias de animales domésticos con comportamientos indebidos, especialmente en la playa.

➡ Actividad deportiva

Las disciplinas deportivas más practicadas en el municipio son béisbol, softbol, baloncesto, voleibol, karate, surf y kitesurf. La Liga Deportiva Los Terrenos y el Ayuntamiento Municipal; así como el Ministerio de Deportes y el Ministerio de Educación son las organizaciones que promueven la actividad deportiva en el municipio.

Los deportistas y aficionados del municipio participan en eventos deportivos locales, intermunicipales, nacionales e internacionales; principalmente en las disciplinas de karate, kitesurf, atletismo (Las Terrenas 10K, Triatlón Grand Prix), softball, béisbol, ajedrez y baloncesto; así como el dominó como juego de mesa.

El Ayuntamiento apoya la actividad deportiva, pagando los monitores de baloncesto; apadrinando la Asociación de Voleibol; apoyando la infraestructura del Play Municipal y del Polideportivo, especialmente en lo concerniente al suministro del alumbrado; aportando para la realización de torneos de diferentes categorías y dando apoyo económico puntual, según peticiones especiales.

Considerando la vocación turística del municipio, hay necesidad de promover otras disciplinas deportivas, tales como: futbol, tenis, golf, natación, vela, y otros deportes acuáticos; las cuales se practican de forma privada y de bajo impacto.

➡ Cultura e identidad

Las manifestaciones culturales características del municipio son la fiesta de palos, las fiestas patronales de Nuestra Señora del Carmen, el Carnaval y la Semana Santa. Sin embargo, antes se celebraban las Fiestas de la Cosecha, donde se bailaba el Carallá y la Fiesta de Velas, en Hoyo del Cacao; que recorrían el pueblo.

Las fiestas patronales se llevan a cabo entre el 7 y el 16 de julio y se caracterizan por juegos deportivos, feria de comidas y venta de artículos; actividades que se desarrollan en el Polideportivo; así como celebraciones en la Iglesia Católica. No obstante, se han perdido las manifestaciones culturales en estas fiestas.

En lo relativo a la gastronomía local, se destaca: el pescado en coco, el moro de habichuelas con coco, el buen pan con cangrejo, el panecito de yuca con anís y té de jengibre, el coconete dulce y salado, el dulce de coco tierno, el cocktail de ron blanco y leche de coco denominado "Coco Loco", el pan de yautía amarilla, el pan de yuca, el pan de maíz.





Con el impacto del turismo, se ha autenticado algunas comidas y bebidas como el “chupito”, que es un traguito a base de ron blanco con frutas; la pizza de masa fina cocida en horno de leña, donde se cambia el queso mozzarella por el queso blanco de hoja producido en la zona de Cabrera; la paella, que en el caso de las de mariscos, al caldo de pescado se le agrega la cabeza del camarón y la famosa pastelería francesa.

La cocinera que simbolizó la unión de la comida local con la francesa fue la nativa Bilina Anderson, ella representó la alianza gastronómica de nativos y extranjeros; lo cual contribuyó a impulsar el turismo y el progreso de Las Terrenas. Bilina fue la primera oriunda que aprendió a cocinar la comida europea, traspasando su arte a otros nativos.

En la cultura terrena se ha visto acrecentada por conductas aprendidas de los extranjeros, como el cariño y la protección de los animales. Por ello, la existencia de instituciones y personas dedicadas a cuidar, alimentar y adoptar a perros callejeros.

La Casa de la Cultura de Las Terrenas; la Escuela de Arte Alfred Art School y la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento son las instituciones culturales representativas.

Un símbolo de la música en Las Terrenas y considerado patrimonio cultural municipal, es Rafael Peña, mejor conocido como Coseco. Así como, el Pueblo de Pescadores, hoy pequeño centro gastronómico reconocido como un icono cultural del municipio.

Aún cuando, se precisan más programas culturales, en el municipio se reconocen los siguientes eventos artísticos: el Festival de los Cantautores de Las Terrenas, organizado por la Casa de La Cultura de Las Terrenas en el mes de mayo; la Feria Multicultural Etnomix, organizado por el Frente Independiente de Jóvenes de Las Terrenas (FINJOLAT) en el mes de octubre; la Exposición Artística en el Paseo La Costanera, de corte internacional; Las Terrenas Jazz Festival, organizado por Balcones del Atlántico y el Concurso de Belleza Miss Las Terrenas, organizado por la Escuela Elegancia.

El Ayuntamiento tiene una encargada de cultura, quien organiza el carnaval y el reinado de las fiestas patronales. Como polo turístico, se necesita crear un personaje carnavalesco propio de Las Terrenas, para darle originalidad al Carnaval y además se precisa promover el concepto de Punto Turístico Artesanal o “Main Street Boulevard”.

En el municipio de Las Terrenas se requiere rescatar las tradiciones y la gastronomía local, para incorporarlas al producto turístico, promoviendo y sosteniendo la idiosincrasia terrena.

En Las Terrenas, se observa una alta religiosidad, pues se practican muchos cultos religiosos con actividades diarias, semanales, mensuales y anuales. Se encuentran diferentes iglesias: la católica, las protestantes, la adventista, los testigos de Jehová, los mormones, las protestantes haitianas; estas últimas ofrecen sus cultos en creole y a su vez, sirven de escuelas de idiomas de la colonia haitiana.

Las Terrenas ha sido visitada por personalidades religiosas, tales como: el Cardenal de la Iglesias Católica, Obispos de diversas religiosas, Padres, Pastores, Evangelistas. El primer cura en impartir una misa fue el padre Nicolás Zúñiga y el primer pastor evangélico residente William R. Jonson (Vivito).

Puede decirse que, del 2000 al 2010 fue la “década de oro”, en el ámbito religioso. En ese periodo de tiempo, se levantó la Parroquia Nuestra Señora Del Carmen de Las Terrenas en la Zona Urbana, la capilla San Francisco de Asís de Los Naranjitos, la Iglesia de Dios de las Profecías de Las Terrenas en el casco urbano. Sin embargo, la Iglesia Adventista construyó su templo en 1993.

La Iglesia Católica tiene presencia en el barrio El Cacao y en diversas capillas ubicadas en: el barrio Codetel, Los Puentes, Los Naranjitos, Las Guázaras y La Barbacoa.

Mientras que, las Iglesias Protestantes de la manera siguiente: Iglesia A. M. E. con su sede en el pueblo, en Hoyo Cacao, en Los Puentes, en Los Naranjitos y en La Barbacoa; la Iglesia de Dios de la Profecía con su sede en pueblo y dependencia en La Noria, en La Barbacoa, en Hoyo Cacao y en Los Naranjitos; la Iglesia de Dios con su sede en el pueblo y con dependencia en Los Naranjitos; la Iglesia Metodista con sede en el pueblo; el Templo Bíblico con sede en el pueblo y con dependencia en barrio El Cacao; la Iglesia Evangélica Dominicana con sede en el pueblo; la Iglesia Fe Apostólica en el casco urbano y con dependencia en La Barbacoa; la Iglesia Nazareno; los Testigos de Jehová; la Iglesia Adventista con sus templos en el casco urbano de Las Terrenas; al igual que los Mormones.

Cabe resaltar que, la Iglesia Católica es la que celebra las Patronales en honor a la Virgen del Carmen y la Iglesia AME de Las Terrenas en el casco urbano, es la que celebra la Fiesta de la Cosecha.



Equipamiento de seguridad ciudadana

El municipio cuenta con dos destacamentos de la Policía Nacional, que pertenecen a la Inspectoría No. 44; uno localizado en el centro de la zona turística y otro, en la zona rural, específicamente en Los Naranjitos. Asimismo, se cuenta con otro destacamento de la Marina de Guerra, instalado en la carretera Las Terrenas-Portillo. Aún cuando, se tiene la presencia de la Policía Turística (Politur) en la zona turística del municipio, todavía no tiene una sede fija. Cabe resaltar que, los destacamentos policiales no disponen del equipamiento ni del personal, para cubrir las demandas de seguridad policial del municipio.

Las principales problemáticas identificadas en materia de seguridad ciudadana son: microtráfico, robos y atracos, crimen organizado, limitado control de la migración y existencia de zonas vulnerables ante deslizamiento e inundaciones. Se tiene conocimiento según indagaciones realizadas e informaciones suministradas por el Departamento de Policía, que la mayoría de los casos delictivos en Las Terrenas son cometidos por haitianos indocumentados, algunos por nacionales de otras regiones del país y poco locales.

La Policía Municipal adscrita al Ayuntamiento está instalada en la zona urbana con veintidós miembros; la cual brinda servicios a la institución y a la población, tales como: seguridad escolar; seguridad en la sede del Ayuntamiento, en eventos sociales, funerales y actividades en la playa; apoyo en las labores de los inspectores municipales. Las principales problemáticas enfrentadas por la Policía Municipal son: el tránsito, la ocupación de las vías públicas y los desórdenes en las mismas.

El municipio cuenta con los siguientes organismos de seguridad ciudadana: el Cuerpo de Bomberos, localizado en el sector El Almendro y cuenta con quince efectivos; la Defensa Civil, con sede en el Ayuntamiento; y la Cruz Roja del municipio, que funciona de manera ambulante.

Sin embargo, existe una Unidad de Apoyo de la Cruz Roja Internacional, que presta servicio al Boulevard Turístico del Atlántico, la cual está totalmente equipada con paramédicos y ambulancia.

No obstante, los organismos de seguridad ciudadana del municipio limitaciones prioritarias para atender las necesidades del territorio, entre las que se mencionan la falta de personal, equipos y capacitación; así como la dotación de hidrantes y un camión cisterna, en el caso del Cuerpo de Bomberos.



Economía local

Este aspecto se refiere a la dinámica económica del municipio de Las Terrenas, considerando sub-temas como: la población económicamente activa, el empleo, la actividad económica predominante, las principales actividades económicas del sector primario, del sector secundario y del sector terciario; así como las principales oportunidades y limitaciones. Las fuentes de información utilizadas para estos puntos se basaron en datos suministrados por los miembros de la comunidad local en los talleres de validación y por las indagaciones bibliográficas realizadas.

Según los resultados del IX Censo Nacional de Vivienda y Población, en el municipio Las Terrenas la población en edad de trabajar (PET) es de 7,892 personas y se ubica en un 79.70% del total de la población; sin embargo, la población económicamente activa (PEA) es de 7,892 habitantes, representando el 41.91% de la población. La tasa de ocupación es del 48.5% y la tasa de desempleo el 7.8%. Por otra parte, 618 personas están desocupadas y 6,890 están inactivas, para el 2010¹⁷.

Las mayores fuentes de empleo en el Municipio son el turismo, el comercio y la pesca. Pero, aún cuando la principal actividad es el turismo, una buena parte de la población se traslada a otros lugares, a trabajar particularmente en la hotelería de Bávaro, Punta Cana y Puerto Plata; motivada por mejores oportunidades laborales, fundamentada por los grandes establecimientos hoteleros. Asimismo, otra parte emigra a Monte Plata y a Los Haitises, para realizar actividades agrícolas; por las mejores condiciones de los suelos para el cultivo.

Principales actividades económicas

Tradicionalmente, las actividades económicas predominantes en el municipio fueron la pesca artesanal y la agricultura de subsistencia, con la utilización del trueque como modalidad de comercio.

A partir de 1976, la actividad turística se desarrolla en Las Terrenas, fundamentada por los atractivos naturales, especialmente representados en las hermosas playas; aunada a la poca existencia de suelos aptos para el cultivo. La economía ha estado creciendo en los sectores relacionados con el turismo, tales como: la construcción y el transporte, siendo este último liderado por locales.

¹⁷ ONE, Tu Municipio en cifras, 2010

Sector Primario

Las principales actividades económicas del sector primario que se realizan en el municipio son: la pesca a cargo de los terreneros y de los sancheros¹⁸ y la agricultura mayormente de subsistencia, en Cabeza de Toro, Las Guázaras y Los Naranjitos. Se evidencia el cultivo del ñame, de la yautía y de la yuca; así como en Los Naranjitos hay un invernadero de ají cubanela y también se cultiva el cilantrico; en Laguna Grande, el ñame, la yautía morada, la blanca y la amarilla; además en Cosón, el ñame y la yautía blanca.

La mano de obra agrícola predominante proviene de Laguna Grande, Los Naranjitos, Las Guázaras y Cosón. El nivel de especialización de la misma es bajo, con conocimientos empíricos. La producción agrícola del municipio se comercializa principalmente en Santo Domingo.

En el municipio existen las siguientes asociaciones relacionadas con el sector primario: la Asociación de Pescadores, que es la más representativa y la Asociación para el Desarrollo Agroturístico de Las Terrenas, en Los Naranjitos. No obstante, no se evidencia un avance en el tema del agroturismo en el municipio; aún cuando hay potencialidades, es necesaria la conformación de productos idóneos, capaces de posicionarse en el mercado turístico.

Mientras que, la situación del sector pesquero en el municipio está condicionada a la calidad y conservación del ambiente marino-costero, el cual se ha visto impactado; notándose una disminución en la captura de peces de cierto tamaño, por la pesca indiscriminada de los buzos sin control, quienes están acabando con los peces en los arrecifes.

La principal problemática que enfrenta el municipio para sostener la productividad y promover el desarrollo de la actividad agrícola es: la falta de promoción de garantías en el retorno de la inversión y la poca cantidad de terrenos aptos para el cultivo.

¹⁸ Gentilicios respectivos a los habitantes nativos de Las Terrenas y de Sánchez

Sin embargo, la zona de lomas tiene potencialidad para el desarrollo de invernaderos y cultivos hidropónicos; que al fomentarse el autoconsumo de especies producidas en la zona y promoverse su inclusión en la gastronomía local, se garantizaría la comercialización.

Asimismo, la actividad pesquera podría dinamizarse y fortalecerse mediante la incorporación de nuevas prácticas y técnicas, una reglamentación adecuada; así como brindando herramientas de capacitación, comercialización y promoción del consumo a los pescadores.

Sector Secundario

Las principales actividades económicas del sector secundario que se dan en el municipio son la construcción de primeras viviendas y de segundas residencias vacacionales, estas últimas comercializadas además, como unidades turísticas; así como la construcción de plazas comerciales orientadas al turismo; la venta de agregados, principalmente sustraídos de la grancera de Los Puentes y las minas de caliche; los talleres mecánicos, electromecánicos y de ebanistería; los cuales se encuentran en la zona urbana.

La mano de obra predominante en el sector construcción es la haitiana; sin embargo, en los cargos medios y altos predominan los profesionales dominicanos. La construcción es el sector más desorganizado, por la gran incidencia de la mano de obra haitiana, pero también por la falta de especialización en los nuevos métodos constructivos. Se precisa de mano de obra experta.

La incipiente producción industrial que se genera en el municipio, se comercializa internamente; siendo evidente la necesidad de adecuar los talleres de ebanistería a la demanda del mercado, especialmente en cuanto a equipos. De igual manera, se denota una carencia de talleres industriales, cada vez más especializados.

El desarrollo turístico del municipio influye sobre los requerimientos de construcción y los trabajos de ebanistería, manufactureros e industriales; los cuales no están debidamente preparados.

Sector Terciario

Las principales actividades económicas del sector terciario, relativo a servicios que se ofrecen en el municipio son el turismo, el comercio y el sector financiero.


Las actividades más frecuentes de la economía informal en el municipio son: motoconchos o moto taxis, colmados, chiriperos y empleados domésticos. El turismo es la actividad económica que tiene un gran impacto en el incremento del comercio informal en el municipio.

La actividad empresarial del municipio se fundamenta en los microempresarios, quienes brindan sus servicios mediante oficinas de: abogados, contadores, agrimensores, profesionales independientes, arquitectos e ingenieros. Se estima que existan cincuenta empresas en la zona urbana del municipio relacionadas con el comercio, servicios de apoyo a la inversión turística, servicios de telecomunicaciones, entre otras.

La actividad comercial en el municipio está enfocada principalmente al área de servicios relacionada con alimentos y bebidas, así como el sector inmobiliario. Los establecimientos comerciales predominantes en el municipio son: alojamientos turísticos y vacacionales; restaurantes, bares y cafeterías; comercios al detalle y tiendas, localizadas en la zona turística y el casco urbano. Notándose, una presencia de comercios informales como parte de la economía local.

En el municipio existen asociaciones de empresarios y comerciantes, así como de comerciantes detallistas y asociaciones de empresas turísticas.

La actividad turística en el municipio se basa principalmente en el turismo de segunda vivienda, con una fuerte presencia del sector gastronómico y de la actividad comercial nocturna, tales como: discotecas y bares. El tipo de actividad turística principalmente está relacionado con el producto "Sol y Playa", considerando los 14 Km. de playa que son el principal atractivo del municipio. No obstante, la mayoría de las playas no cuenta con los servicios básicos necesarios, tales como: baños públicos, duchas, vestuarios.



Hay cuarenta y seis establecimientos de alojamiento turístico con 2,976 habitaciones¹⁹. La tasa de ocupación anual promedio fue de 67%, en el 2010²⁰. Entre restaurantes, bares y sitios nocturnos se evidencian más de 40 establecimientos. Las zonas turísticas están localizadas en la costa atlántica, principalmente entre Bahía Cosón y Portillo y el casco turístico de Las Terrenas. Sin embargo, se ofrece el servicio turístico en otras propiedades vacacionales, muchas de ellas no registradas.

Los atractivos turísticos naturales característicos del municipio son: Playa Jackson, Bahía de Cosón, Punta Bonita, Playa Bonita, Caño El Jobo, Playa Las Ballenas, Playa Cacao, Playa Las Terrenas, Punta Popi, Mar Gorda, Playa Portillo, Playa Calolima (Carlos Lima) y El Anclón; la Noria de Cosón y la Noria de La Barbacoa, La Ceiba Centenaria de Higo Claro, Ceiba Bonita con los yacimientos de cuarzo rosado, el Mirador de Cosón, las Cuevas de Jamito, el Mirador de Los Puentes, la Vista Panorámica de la Ruta del Café, Ecotopía en Hoyo Cacao, Ipona Ranch en Las Guázaras, Los Chorros de Cabeza de Toro, la Cascada de Los Naranjitos; la Cascada en la Jagua de Hoyo Cacao y en el espacio marino-costero, diferentes puntos para buceo submarino y snorkeling.

Los atractivos culturales son el Pueblo de Pescadores y la Gallera de El Muro; así como los diversos eventos que se realizan en el municipio, tales como: la Feria Etnomix, el Festival de Cantautores de Las Terrenas, Las Terrenas Jazz Festival, las Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen, los Carnavales, la Semana Santa y la gastronomía basada en el coco y el pescado.

En este caso, relativo al sector terciario de la economía, el Gobierno Central en manos del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Turismo y de INAPA, ha apoyado grandes obras de infraestructura, especialmente la construcción de nuevas vías de comunicación, tales como la Autovía Juan Pablo II y el Boulevard Turístico del Atlántico; además, la reconstrucción del Pueblo de los Pescadores, la Planta de Tratamiento de Aguas Negras; el adoquinamiento de Playa Las Ballenas y Punta Bonita; así como, el Acueducto Municipal.

Una de las principales problemáticas enfrentadas en el municipio para el desarrollo de las actividades en el sector terciario es el hecho de que no se cuenta con un modelo turístico claramente definido; pese a su alta vocación turística y su gran potencial, falta una definición del producto turístico en el marco de una oferta turística más amplia y especializada, una mayor y mejor planta turística y una adecuada estrategia promocional como destino turístico sostenible, mediante una marca turística que identifique al municipio. Asimismo, la necesidad del embellecimiento del casco urbano, una mayor y mejor señalización turística y vial, una fuerza laboral capacitada y un ordenamiento territorial cónsono.

¹⁹ ONE, Tu Municipio en cifras, 2010

²⁰ Banco Central de la República Dominicana



El turismo de naturaleza en la zona de lomas, el deporte acuático, el turismo deportivo y el turismo submarino son algunas de las potencialidades para el desarrollo del turismo sostenible en el municipio de Las Terrenas.

⇒ Sector financiero

Las Terrenas concentra la presencia de las principales entidades bancarias a nivel nacional. El municipio cuenta con instituciones financieras, tales como: cinco Bancos Comerciales, diez Cajeros Electrónicos, seis Entidades Financieras, una Asociación de Ahorros y dos empresas de Remesas.

Según el último censo nacional, más de 2,000 hogares²¹ del municipio reciben remesas; lo cual representa un 30%, de lo que acoge la Provincia de Samaná.

El Gobierno Central está ofreciendo programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, a través de PROMIPYME, con el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Medio ambiente y recursos naturales

El municipio tiene una biodiversidad ecológica notoria. Los principales recursos naturales que lo caracterizan son las playas, los ríos y arroyos, las ciénegas, los humedales, las norias, las cuevas y la zona de lomas

Se observa que, la vegetación predominante es la palma cocotera (cocos nucifera). En el municipio, no se evidencian especies animales de la zona, solo aquellas características del país, especialmente: la cigua palmera, el pájaro carpintero y el solonodonte; las cuales se localizan en todo el territorio municipal. Además abundan serpientes, tórtolas, garzas reales, tarántulas y sapos.

Se observa que, la vegetación predominante es la palma cocotera (cocos nucifera). En el municipio, no se evidencian especies animales de la zona, solo aquellas características del país, especialmente: la cigua palmera, el pájaro carpintero y el solonodonte; las cuales se localizan en todo el territorio municipal. Además abundan serpientes, tórtolas, garzas reales, tarántulas y sapos.

El municipio cuenta con un área protegida en su espacio marítimo, denominada el Santuario de los Bancos de La Plata y La Navidad e identificada por el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales como Santuario de Mamíferos Marinos.

El municipio está esparcido de pequeños ríos que nacen en la zona de lomas y desembocan en el mar, cruzan por las comunidades, especialmente por el centro del pueblo. Los principales ríos son María Eliseo, que nace en La Granja y en temporada de verano tiende a secarse; Caño Seco, que nace en Hoyo del Cacao; Cosón, que brota en las lomas de Cosón; Río Caballo, que emerge de la represa de Cosón; Las Terrenas, que nace en La Granja; Balatá, en Cosón; Calolima, que surge cerca de la Planta de Tratamiento de El Portillo; Caño El Jobo, que nace en La Jagua de Hoyo de Cacao; río La Jagua, que brota en El Muro de Cosón; Caño Desabrío, en Cabeza de Toro y Laguna Grande; río Laguna Grande, que aparece entre Los Puentes y Laguna Grande; Arroyo Perdido, que tiene 80 metros de largo y se pierde en una roca; el Manantial de Saya, que nace en el barrio Come Pan y el de Abra Grande desaparece en el río Las Terrenas; Laguna del Gallo es un nacimiento de agua y; Río Maricó, emerge en la laguna de Maricó. Además, se encuentran la Noria de Cosón y la Noria de la Barbacoa.

El municipio tiene pocos suelos aptos para la productividad. El porcentaje de la superficie de los suelos de tipo I y II, con respecto a la superficie total de los suelos, es de 0.0%, según el Atlas de los Recursos Naturales de la República Dominicana, 2003. El tipo de suelo predominante es calizo; en zona de lomas es un mogote cárstico; y en las ciénegas es arenoso.

La contaminación atmosférica presente en la zona urbana del municipio se debe principalmente a la quema de la basura y a la emisión de dióxido de carbono por los motores; los talleres de ebanistería, por la pintura y el polvo de la madera, así como la quema de los residuos. Generalmente, las zonas más afectadas son el casco urbano, La Granja y La Ceiba.

La contaminación de los ríos, cañadas y playas del municipio se debe a la cantidad de basura tirada a los cursos de agua; el lavado de los motores; las descargas de aguas servidas, los lixiviados del vertedero municipal, especialmente en el río María Eliseo y Las Terrenas, que caen en Caño Seco, el cual recorre la zona urbana y desemboca en una de las playas más lindas del municipio. Se denota la contaminación del río Calolima por químicos de construcción, para eliminar la ciénega alledaña, por parte de ciertos constructores inescrupulosos. Así como, los sépticos de las casas, que contaminan el subsuelo, porque el nivel freático es muy alto y no se han construido de la mejor manera.

El porcentaje de hogares sin inodoros en las viviendas del municipio, según el IX Censo Nacional de Población y Viviendas 2010 es del 25.7% y el porcentaje de hogares particulares sin recolección de basura es del 17.9%²².

²¹ Oficina Nacional de Estadística ONE, IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

²² ONE, Tu Municipio en cifras, 2010

Por otra parte, se ha observado últimamente la presencia del pez león en el mar, el cual impacta negativamente al ecosistema de coral.

La contaminación de los suelos en el municipio es causada por la mala disposición de la basura, la cual se realiza cercana a ríos, cañadas, playas y barrios. Además de los talleres que vierten carburantes y aceites en el suelo, generalmente en la zona urbana.

Los problemas de deforestación en el municipio se originan por la construcción y la venta de madera, en los lugares donde hay potencialidad de desarrollo turístico. Se ha observado deforestación, mayormente en La Barbacoa y Portillo; así como el corte de manglares hacia Cosón y Portillo. El porcentaje de hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar, según el último censo nacional, es de 5.9%.

Las problemas de contaminación acústica ocasionada por ruido, se debe principalmente a la gran cantidad de motoristas que conducen a altas velocidades y sin silenciadores; a los four wheels rentados por los turistas; las malas prácticas de los conductores, especialmente los camioneros, las guaguas anunciadoras; el alto volumen de la música en los colmadones y las discotecas; el zumbido generado por la planta eléctrica de la compañía distribuidora de electricidad Luz y Fuerza, los altoparlantes que transmiten los sermones de las iglesias en volumen alto. Siendo las zonas más afectadas por estas problemáticas, la zona urbana y el centro turístico.

Los problemas de contaminación visual son causados por la gran cantidad de letreros, vallas, tarantines, el desorden de fachadas de los comercios y las casas, especialmente en las calles Duarte y El Carmen; la cantidad de animales domésticos realengos; los motores; la alambrada desordenada eléctrica y telefónica aérea, básicamente en la zona urbana.

El municipio de las Terrenas presenta riesgo de amenazas naturales, tales como: terremotos, tsunamis, ciclones, huracanes, inundaciones y deslizamientos de tierra. Se evidencia una alta vulnerabilidad, por sus condiciones geomorfológicas y por su ubicación geográfica; especialmente en los sectores cercanos a los ríos y a la franja costera.

El Ayuntamiento cuenta con la Unidad Municipal de Gestión Ambiental (UGAM), la cual le corresponde coordinar las acciones pertinentes para disminuir el impacto al ambiente. Aún cuando, existen ordenanzas de protección ambiental en el municipio, la comunidad las desconoce.



Territorio y movilidad

Los sub-temas tratados en este aspecto son: vivienda, infraestructura vial, tránsito de vehículos, transporte público, patrimonio arquitectónico, catastro y ordenamiento territorial. La recolección de los datos aquí expresados se obtuvieron de investigaciones realizadas y entrevistas a los miembros de la comunidad local, participantes en los talleres de validación.

Vivienda

El total de las viviendas ocupadas en el municipio es de 6,089; según el último censo nacional; así como la calidad estructural de las viviendas es catalogada como mediana-baja calidad, en un 86.53% y alta calidad, en un 13.47%. El porcentaje de vivienda por uso de materiales de construcción predominante en paredes, pisos y techos es de Bloque o concreto (61.18%), de madera (23.09%) y de tabla de palma (11.56%)²³.

Tabla No. 4
Indicadores de condiciones de vida

Indicadores	%
Porcentaje de viviendas con techo de asbesto, cemento, yagua, cana y otros	8.4
Porcentaje de viviendas con piso de tierra u otros	2.3
Porcentaje de viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua y tejamanil	5.3
Porcentaje de hogares con automóvil de uso privado	13.1
Porcentaje de hogares con provisión de energía eléctrica (tendido eléctrico o planta propia)	7.6

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadística ONE, 2010.

²³ ONE, Tu Municipio en cifras, 2010



↔ Infraestructura vial

Las principales carreteras de acceso al municipio son el Boulevard Turístico del Atlántico, la Autopista del Nordeste o Autopista Juan Pablo II, que comunica a Santo Domingo, la carretera Las Terrenas-Sánchez, la carretera Nagua-Puerto Plata y la carretera Arenoso-San Francisco de Macorís. Las condiciones de las dos primeras vías son excelentes.

Las calles del centro urbano y algunas calles de los barrios están en regular condición. No obstante, hace falta el asfaltado de las calles, aceras y contenes en varios sectores; en las zonas rurales se requieren caminos vecinales y puentes; así como construir trochas como estrategia de expansión urbana.

↔ Tránsito de vehículos

Del tránsito vehicular dentro del municipio se encarga la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y los Policías Municipales. Las horas de conflicto vehicular son desde las 10 a.m. a la 1 p.m.; principalmente en las calles Duarte y El Carmen y la estrecha calle de Caño Seco²⁴.

El municipio no cuenta con parqueos públicos, los conductores de vehículos se estacionan en la calle. No hay señales de tránsito y semáforos en el centro urbano o en otras zonas del municipio; principalmente en la entrada del casco urbano y las calles principales. Hay deficiencias en la rotulación de las calles del municipio, muchas de ellas sin nomenclatura.

↔ Transporte público

En el municipio, no hay ninguna entidad que administre el transporte público. El servicio de transporte público interno es prestado principalmente, por los motoconchos. También se brinda el servicio de taxis turísticos, cuyas paradas se encuentran en: la playa de Las Terrenas, la playa de Las Ballenas y frente al hotel Gran Bahía Príncipe El Portillo.



Existen servicios de transporte público que conectan al municipio con otras ciudades o pueblos, como guaguas entre: Las Terrenas y Sánchez; Las Terrenas y El Limón; Las Terrenas y Samaná; Las Terrenas y Santo Domingo; Las Terrenas y Nagua; Las Terrenas y Santiago; Las Terrenas- Puerto Plata; los cuales tienen paradas definidas, en el casco urbano.

Las rutas del municipio que tienen problemas con el transporte público son: de Las Terrenas a Laguna Grande; de Las Terrenas a Cabeza de Toro y de Las Terrenas a Sánchez, que no son cubiertas a partir de 6 de la tarde; así como de Santo Domingo a Las Terrenas, cuya última salida es a las 3 de la tarde.

↔ Ordenamiento territorial

La Oficina de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento realiza las siguientes funciones: tramitación de permisos de todo tipo, recolección y evaluación de impuestos, autorización del uso de suelo, aplicación de las ordenanzas y sometimiento de diseños, ornatos, letreros y otros al Concejo de Regidores, para su debida aprobación. El municipio cuenta con mapas de división política y territorial, y de recursos naturales por polígonos censales; los cuales están disponibles en formato digital e impreso.

El Ministerio de Turismo formuló inicialmente, un Plan de Ordenamiento Territorial, mediante la normativa No. 2937 y bajo la resolución 02/2007; pero recientemente, se aprobó la Resolución No 06/2011 de la Dirección de Programas y Proyectos sobre el Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico, el Reglamento Normativo para la Zona Norte de la Península de Samaná y el Plan Especial Normativo Las Terrenas, que establece un ordenamiento turístico, presentando los principales usos del suelo de: la zona turística (primera, segunda y tercera línea de playa); la zona urbana comercial y residencial, la zona de expansión urbana y la zona rural.

Mapa del Reglamento del Plan Especial Normativo Las Terrenas



Fuente: DPP Ministerio de Turismo

²⁴ ONE, Tu Municipio en cifras, 2010



Sin embargo, el Ayuntamiento no ha elaborado el Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio, ni tampoco tiene un catastro municipal. Se hace necesario consensuar los lineamientos y parámetros de desarrollo de la Resolución vigente del Ministerio de Turismo con la realidad actual, para realizar un propio Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, que disminuya los conflictos relacionados con el uso del suelo en el municipio, los cuales se presentan en el orden turístico y el ambiental; así como en el turístico y el residencial.

La zona urbana del municipio se está extendiendo naturalmente en dirección sur-este, sin mayores problemas y es, la evolución lógica.

Existe una norma para la colocación de publicidad visual en los espacios públicos del municipio, según la ordenanza para la regulación de los espacios públicos y publicidad privada. Los inspectores del Ayuntamiento controlan los espacios públicos, pero se dificulta el cobro de los mismos y falta clarificar los criterios para la definición de los arbitrios correspondientes.

Infraestructura de servicios

Este último tema del diagnóstico implica los sub-temas relacionados con: la limpieza municipal, el mercado, el matadero, los cementerios y servicios fúnebres, el alumbrado público, el ornato, plazas parques y espacios públicos, las bibliotecas públicas, el equipamiento deportivo, el agua potable, las aguas residuales, las telecomunicaciones y la energía eléctrica. La mayor cantidad de la información suministrada en este punto fue obtenida de las indagaciones realizadas en campo y entrevistas a miembros de la comunidad local.

↳ Limpieza municipal

La recolección de los residuos sólidos en el municipio se realiza en camiones del Ayuntamiento y algunos camiones pequeños, que prestan servicio privado e independiente. El Ayuntamiento cuenta con camiones compactadores abiertos, pero no con todos los equipos necesarios para la demanda en la recogida de la basura.

El vertedero del municipio funciona a cielo abierto, no tiene verja perimetral y está muy cerca del río María Eliseo. El método que se observa es la quema natural, originada por los gases; aunque se ha iniciado un proceso de compactado en algunas áreas.

Los principales problemas relacionados con la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y la limpieza municipal son los siguientes: la poca cantidad de equipos necesarios; el tipo de vertedero, el manejo en la disposición final de los desechos sólidos, la falta de contenedores en algunas zonas y barrios del municipio, la falta de concientización de la comunidad y la carencia de una promoción de los horarios de recogida de basura y la exhortación de comportamientos adecuados

↳ Mercado

El municipio no cuenta con un mercado municipal. Este servicio es suministrado por buhoneros ambulantes, lo cual refleja un desorden en el casco urbano, pues se observa una diversidad de tarantines por doquier.

Es necesaria la construcción de un mercado, aunque hay carencia de terrenos; es preciso darle un aspecto más higiénico a la venta de pescado en la playa y organizar a los quincalleros, preferiblemente dándole un corte turístico.

↳ Cementerio y servicios funerarios

En el municipio existen dos cementerios: uno, en el centro turístico del municipio y frente a la playa de Las Terrenas; y el otro, en El Jamito. El cementerio de la playa ha sobrepasado su capacidad y no se encuentra debidamente mantenido. Por lo que, se hace necesario adecuarlo y promover la construcción de otros, tanto cercano a la zona urbana como en la zona de lomas, para dar el servicio a la comunidad.

El Ayuntamiento no ofrece actualmente el servicio funerario público, sino que se presta de carácter privado.



↻ Matadero

La Administración Municipal ha mejorado las condiciones precarias del matadero; actualmente se localiza cercano al río María Eliseo y al vertedero municipal. El agua servida va al sistema cloacal y se sacrifican de nueve a diez animales por día. No obstante, se lleva un control de animales y no se permite ni embarazadas, ni enfermos. Todo animal que llega al matadero debe tener su certificado. Sin embargo, faltan espacios de refrigeración en el mismo.

Se considera necesario su traslado, mejorando y ampliando las instalaciones; aplicando las normas sanitarias correspondientes.

Por otra parte, hay problemas con las carnicerías, ya que todas necesitan un drenaje para canalizar la sangre de los animales; hay un hábito inadecuado de colgar las carnes a la intemperie y no tienen una refrigeración adecuada. Así como, se evidencia que el transporte de carnes se hace en vehículos abiertos y que en algunos barrios, se realiza la matanza clandestina de animales.

↻ Alumbrado público

La cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio es del 100% y es suministrado por la compañía privada Luz y Fuerza. Sin embargo, se denota que hay una cantidad de las lámparas apagadas o quemadas

El desordenado tendido eléctrico aéreo; los postes de luz mal ubicados y en mal estado, en su mayoría en medio de las aceras; las varillas de pararrayos en mala ubicación; así como el elevado costo de la energía eléctrica, son factores que afectan negativamente al municipio.



↻ Ornato, Plazas y Parques Públicos

El municipio cuenta con un pequeño parque ubicado frente a la playa en la zona turística y cercano al destacamento de la Policía Nacional. A parte del mencionado anteriormente, no hay parques, ni plazas públicas en el municipio; evidenciando la necesidad de crear espacios públicos para el sano esparcimiento de los residentes y visitantes, tanto en el centro de la zona urbana y en otras comunidades, pero no hay terrenos disponibles.

↻ Bibliotecas públicas y centros tecnológicos

El municipio tiene una biblioteca pública ubicada en el edificio del Ayuntamiento, incluso virtual; sin embargo, en esta faltan libros de todos los temas y una adecuada señalización en la calle, para que los estudiantes puedan ubicarla. Además, es importante reconsiderar el horario de atención al público. Existe la Biblioteca Anacaona de la Fundación Mahatma Gandhi que presta este tipo de servicio. No hay centros tecnológicos en la jurisdicción municipal.

↻ Equipamiento deportivo

Las instalaciones deportivas del municipio son: un estadio y un polideportivo en la zona urbana, los cuales precisan su terminación; en la Escuela Pública hay una cancha de voleibol y baloncesto, en buenas condiciones; en la zona de lomas, específicamente en Los Naranjitos tiene un play en litis, canchas de Baloncesto y Voleibol; en Los Puentes hay una cancha de Voleibol y Baloncesto; al igual que en Laguna Grande y Hoyo del Cacao, todas en regular condiciones; similar al caso de La Barbacoa con sus dos play y las canchas de Voleibol y Baloncesto. Existe un campo de paintball privado y operado por Balcones del Atlántico. Además, de dos canchas de tenis en el proyecto de Loma Esperanza en La Barbacoa.

En el municipio, hacen falta escuelas deportivas y canchas de otras disciplinas, y la construcción de una pista de motocross, en Los Puentes, el Jamito o en la lomas de Abra Grande.

Para atender lo relativo a las instalaciones deportivas en el municipio, es fundamental considerar la adquisición de terrenos, las condiciones de las existentes y la motivación a la práctica de diferentes disciplinas; así como la falta de instructores y entrenadores.





➔ Infraestructura de servicios

La institución encargada del suministro de agua potable en el municipio es el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). Se cuenta con un nuevo Acueducto ubicado en La Capilla, en Cosón.

De acuerdo al último censo, el porcentaje de hogares del municipio según las diferentes fuentes de abastecimiento de agua potable es 20.3%²⁵.

Las comunidades del municipio que no cuentan con conexión al servicio del acueducto son: Hoyo del Cacao, La Granja, Come Pan, El Almendro, Jamito, Los Puentes, Abra Grande, Monte Adentro, El Manantial, La Barbacoa, Los Naranjitos y Las Guázaras.

Las cuales tienen suministro de agua de pozo de manantial, sin tratamiento. El acueducto cubre el centro de la zona urbana, la Ceiba, Cosón, Punta Bonita, sector del Hospital, Portillo y la línea del Boulevard Turístico del Atlántico en el conocido Cruce de USA hasta el río; pero debería conectarse el municipio completo al Acueducto.

El servicio de agua potable se observa deficiente porque es necesario ampliar la conexión del acueducto a la totalidad del territorio, el mantenimiento y la concientización sobre el adecuado uso del agua. Hay que resolver problemas de las tuberías de INAPA, porque se evidencian roturas en casi todo el pueblo.

La reciente planta de tratamiento de aguas negras del municipio es construida y gestionada por el Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas del Ministerio de Turismo (CEIZTUR), así como lo relativo al sistema cloacal, que se encuentra en fase de terminación; pero no todas las viviendas están conectadas. La cobertura en la zona urbana es del 90% y está funcionando el 30%, aproximadamente. Se detectan debilidades hasta tanto no se concluyan los trabajos, se preste el mantenimiento y se concientice a la comunidad. El municipio no cuenta con un sistema de drenaje pluvial y las calles se convierten en ríos y lagunas, en temporadas de lluvias.

Hay cobertura de telecomunicaciones, tanto de teléfonos fijos, teléfonos móviles como de internet; sin embargo, a ciertas zonas no les llega la señal de todas las empresas y en algunas, no tienen el servicio de telecable e Internet. Este servicio se presta a través de las compañías: Claro, Orange, Viva y Tricom. Las zonas donde hay mayor problema de cobertura son hacia las lomas y en La Barbacoa. No todas las compañías tienen cobertura completa en el municipio y está sobrecargada la red existente.

En el municipio, hay un canal de televisión denominado Terrenas TV (TTV10); cuatro empresas de televisión por cable: Cable Las Terrenas, Sky, Claro y recientemente Telenord; así como tres emisoras de radio: Terra FM, La Calle y Primera FM.

La empresa encargada de la distribución de la energía eléctrica en el municipio es Luz y Fuerza. La cantidad de usuarios de este servicio es de 9,475²⁶ contratos, de los cuales un 80% están activos; es decir 7,580 aproximadamente. Luz y Fuerza ha desarrollado algunos programas de concientización sobre el uso de la electricidad, de manera de contribuir con el consumo adecuado de la energía.



²⁵ ONE, Tu Municipio en cifras, 2010

²⁶ Información suministrada por Departamento de Servicios al Cliente, Luz y Fuerza

Diagnóstico institucional del Ayuntamiento de Las Terrenas

Matriz FODA de Diagnóstico Institucional

	POSITIVOS	NEGATIVOS
INTERNOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> * El personal administrativo de la institución está capacitado para cumplir con sus obligaciones * Los encargados de los departamentos de la institución son personas capacitados, inclusive algunos especialistas en su área * El ayuntamiento tiene una edificación propia y en buenas condiciones * El alcalde manifiesta buena intención y disponibilidad en atender los problemas del municipio * El Concejo de Regidores ha aprobado una serie de ordenanzas, con el fin de ir encauzando el marco legal municipal * Algunas oficinas del ayuntamiento están habilitadas * El ayuntamiento mantiene buenas relaciones con los entes gubernamentales * El personal de la institución apoya las actividades de los otros compañeros de trabajo y de sus superiores * El ayuntamiento lleva a cabo actividades con la participación de la sociedad civil 	<ul style="list-style-type: none"> * Se denota desorganización e improvisación en algunas actividades que realiza el ayuntamiento * Falta información, motivación y comunicación interna entre los diferentes departamentos * El personal obrero, especialmente relacionado con la recogida de residuos, no tiene la inducción adecuada para mejorar su trabajo * La gerencia media de la institución tiene debilidades para cumplir ciertos temas especializados * El presupuesto del ayuntamiento es muy limitado y salario de personal bajo. * Los inspectores municipales no tienen la debida preparación, para atender la recaudación de forma eficiente * El ayuntamiento no tiene definido los roles y las funciones de cada personal y se observa confusión en el cumplimiento de las responsabilidades * Se cuenta con poco mobiliario, equipamiento tecnológico y material gastable para cumplir con los trabajos * Hay conflictos entre el sector legislativo y el ejecutivo del ayuntamiento, especialmente en el tema de la comunicación de las actividades * La estrategia de contratación de personal no es la más recomendable * Escasa inversión en capacitación de personal * Falta clarificación de los indicadores de recaudación propia * Los lugares de trabajo dentro de la institución no están bien dispuestos espacialmente y confluyen diversas funciones * Hay carencia de terrenos municipales, los existentes son privados y muy costosos * Carencia técnica y financiera para la elaboración del plan de ordenamiento territorial y el levantamiento catastral * Aún cuando hay ordenanzas y normas, las mismas no se aplican
EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> * Presencia de un sector privado económicamente alto y medio alto en el municipio * En el municipio hay un desarrollo inmobiliario y turístico importante * El municipio está a la vista del mundo * Hay un apoyo gubernamental hacia obras de infraestructura, a través de los entes sectoriales * Presencia importante de inversión extranjera * Cuando se solicita, las autoridades de seguridad dan apoyo * El Ayuntamiento ha firmado acuerdos interinstitucionales para trabajos conjuntos de importancia municipal 	<ul style="list-style-type: none"> * Se presentan conflictos de intereses entre los actores * La comunidad es poco conciente en el tema de conservación ambiental, especialmente en lo que concierne con la basura * No hay motivación de la comunidad para participar en cursos técnicos * La idiosincracia samanense incide en el desarrollo municipal * El manejo político de algunos sectores no colaboran con la gestión * El ayuntamiento no recibe el 10% de la transferencia correspondiente por parte del gobierno central



2

VISIÓN Y LINEAS
ESTRATÉGICAS DE
DESARROLLO
MUNICIPAL



➔ Visión de Desarrollo del Municipio de Las Terrenas

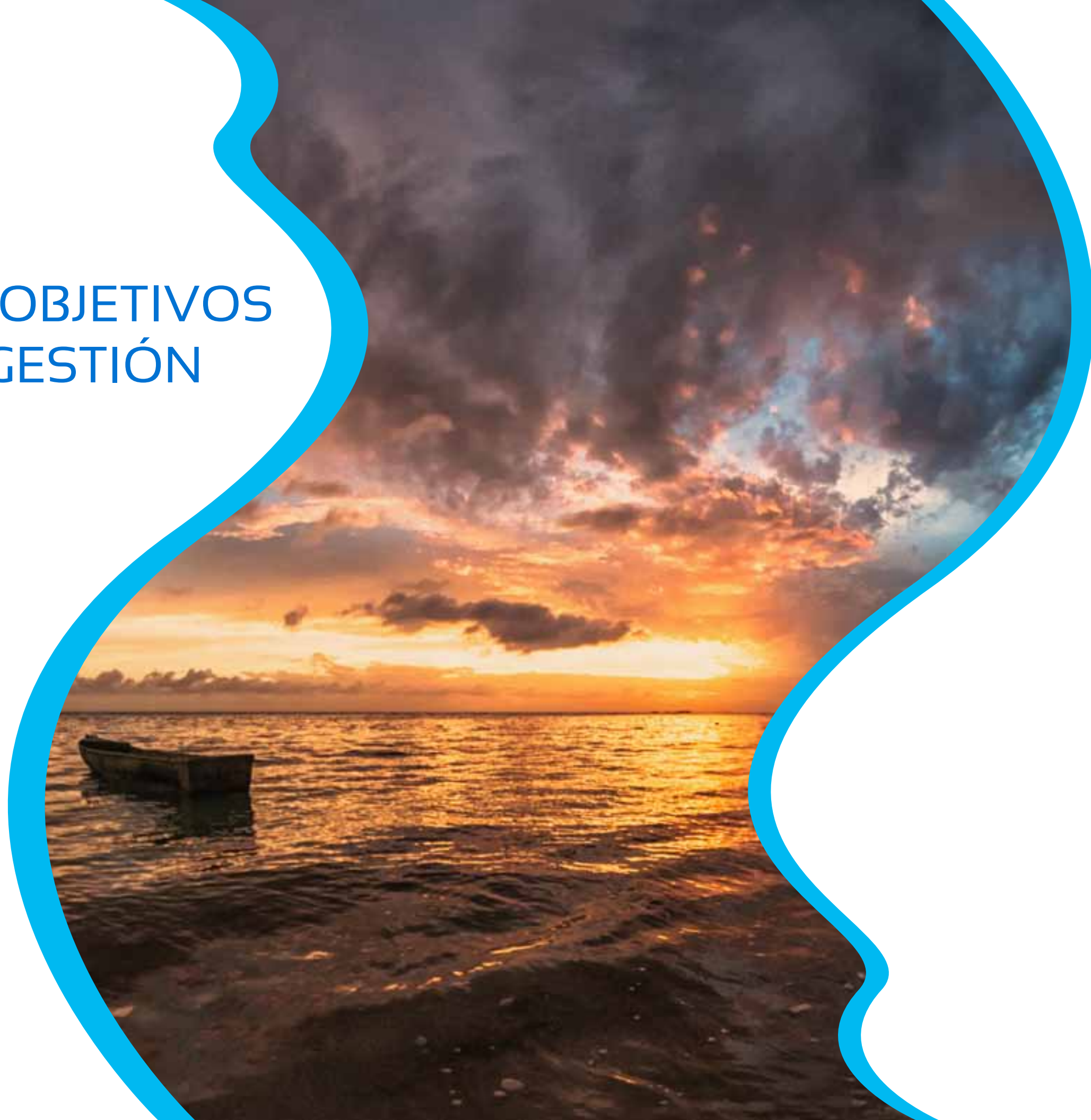
Las Terrenas, un municipio multicultural, educado y seguro, con un desarrollo integral fundamentado en el turismo sostenible, que ofrece una mejor calidad de vida a todos sus munícipes y a sus visitantes.

➔ Líneas Estratégicas de Desarrollo

- 1 Un municipio fortalecido con un Ayuntamiento transparente y una participación activa de la sociedad civil
- 2 Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio municipal.
- 3 Un municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente
- 4 Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible.
- 5 Un municipio seguro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y el cumplimiento de normas de salubridad.
- 6 Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada.

MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

3



➔ Misión del Ayuntamiento de Las Terrenas

Promover el desarrollo sostenible en el municipio de Las Terrenas, mediante una gestión municipal efectiva, eficaz, transparente y participativa; contribuyendo así, con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros munícipes, propiciando la conservación ambiental del territorio e incentivando un turismo de calidad.

➔ Objetivos de la Gestión

Línea Estratégica 1

Un municipio fortalecido con un Ayuntamiento transparente y una participación activa de la sociedad civil.

- Coordinar acciones de planificación, organización y gestión en el ayuntamiento, para el fortalecimiento institucional
- Mejorar la capacidad de recaudación propia
- Propiciar una gestión municipal más moderna, abierta y transparente
- Promover la participación de la sociedad civil

Línea Estratégica 2

Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio municipal.

- Implementar acciones para el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo, según su vocación
- Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio
- Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio
- Mejorar la apariencia del casco urbano del municipio

Línea Estratégica 3

Un municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente.

- Promover un sistema de gestión eficiente de los residuos sólidos
- Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente
- Incrementar la dotación de parques y espacios públicos
- Mejorar el alumbrado público

Línea Estratégica 4

Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible

- Consolidar la vocación turística del municipio y proyectarla como un destino turístico de marca mundial
- Aprovechar las oportunidades del agroturismo, promoviendo el desarrollo de actividades agrícolas susceptibles en la zona de lomas del municipio de Las Terrenas
- Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y conexos

Línea Estratégica 5

Un municipio seguro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y el cumplimiento de normas de salubridad

- Reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del municipio
- Propiciar programas de conservación ambiental
- Impulsar la seguridad del municipio y la eficiente gestión del riesgo ante amenazas naturales

Línea Estratégica 6

Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada.

- Consolidar el patrimonio cultural del municipio
- Disponer de fuentes documentales que resalten y promuevan la historia del municipio
- Promover el desarrollo integral y físico-mental de los residentes del municipio
- Promover la capacitación técnica vocacional para fortalecer la fuerza laboral



OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS 2013-2016



Línea Estratégica 1

Un municipio fortalecido con un Ayuntamiento transparente y una participación activa de la sociedad civil.

Objetivos de la Gestión	Proyectos y Programas
1.1. Coordinar acciones de planificación, organización y gestión en el Ayuntamiento, para el fortalecimiento institucional	1.1.1. Actualización de la estructura organizacional del Ayuntamiento y elaboración del manual de perfil de cargos
	1.1.2. Adquisición, instalación e implementación de un sistema contable
	1.1.3. Aplicación de un programa de capacitación al personal del Ayuntamiento
	1.1.4. Acondicionamiento de los espacios internos para eficientizar la gestión
1.2. Mejorar la capacidad de recaudación propia	1.2.1. Definición e implementación de un sistema eficiente de recaudación propia
1.3. Propiciar una gestión municipal más moderna, abierta y transparente	1.3.1. Puesta en marcha de la Oficina de Libre de Acceso a la Información Pública
	1.3.2. Puesta en marcha de la página web del Ayuntamiento
	1.3.3. Edición de una revista informativa de la gestión municipal
	1.3.4. Creación de la oficina de prensa y difusión del Ayuntamiento
1.4. Promover la participación de la sociedad civil	1.4.1. Creación de un unidad municipal de asesoría comunitaria para el desarrollo sostenible

Línea Estratégica 2

Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio municipal.

Objetivos de la Gestión	Proyectos y Programas
2.1. Implementar acciones para el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo, según su vocación	2.1.1. Elaboración del plan de ordenamiento territorial del municipio de Las Terrenas
	2.1.2. Formulación de una ordenanza sobre parámetros mínimos de construcción, acorde a las condiciones geomorfológicas del municipio
2.2. Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio	2.2.1. Desarrollo del programa de obra de arte de carreteras en la zona de lomas, así como puentes en zonas rurales del municipio
	2.2.2. Desarrollo del programa de construcción de aceras y contenes en el casco urbano del municipio
	2.2.3. Desarrollo del programa de construcción de trochas en los sectores perimetrales, como estrategia de expansión urbana del municipio
2.3. Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio	2.3.1. Implementación de un programa de señalización vial en el casco urbano y en las zonas de afluencia vehicular
	2.3.2. Definición de la nomenclatura de todas las calles del casco urbano, con nueva rotulación
	2.3.3. Implementación de un programa de mejoramiento del servicio de transporte público en el municipio
2.4. Mejorar la apariencia del casco urbano del municipio	2.3.3. Implementación de un programa de mejoramiento del servicio de transporte público en el municipio
	2.4.2. Formulación de una normativa para la colocación de los letreros, vallas y tarantines, especialmente en las calles Juan Pablo Duarte y Nuestra Señora del Carmen

Línea Estratégica 3

Un municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente.

Objetivos de la Gestión	Proyectos y Programas
3.1. Promover un sistema de gestión eficiente de los residuos sólidos	3.1.1. Reubicación del vertedero municipal y conversión del mismo de cielo abierto a vertedero controlado
	3.1.2. Ampliación y mejoramiento del sistema de recolección de residuos sólidos
3.2. Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente	3.2.1. Construcción de un mercado municipal
	3.2.2. Traslado y construcción de un nuevo matadero municipal
	3.2.3. Acondicionamiento del Cementerio de la Playa
	3.2.4. Construcción de una funeraria municipal
	3.2.5. Mejoramiento del Play Municipal y el Polideportivo
	3.2.6. Construcción de un Play en Los Naranjitos
3.3. Incrementar la dotación de parques y espacios públicos	3.3.1. Diseño e implementación de un programa piloto denominado "Un parque para mi comunidad"
3.4. Mejorar el alumbrado público	3.4.1. Elaboración de un diagnóstico situacional del alumbrado público y el cableado

Línea Estratégica 4

Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible

Objetivos de la Gestión	Proyectos y Programas
4.1. Consolidar la vocación turística del municipio y proyectarla como un destino turístico de marca mundial	4.1.1. Diseño e implementación de una estrategia promocional para la proyección de la marca destino del municipio, a nivel nacional e internacional
4.2. Aprovechar las oportunidades del agroturismo, promoviendo el desarrollo de actividades agrícolas susceptibles en la zona de lomas del municipio de Las Terrenas	4.2.1. Implementación de un programa de capacitación y fomento de actividades agrícolas basadas en nuevas tecnologías, dirigido a las comunidades de la zona de lomas en el municipio
	4.2.2. Creación del producto agroturístico de la zona de lomas en el municipio de Las Terrenas
4.3. Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y conexos	4.3.1. Desarrollo de un programa de infraestructura básica de playa, para los lugares del municipio: Playa Punta Popi, Playa Las Ballenas, Playa Cosón en la desembocadura del río Balatá-Cosón y Playa Portillo en la desembocadura del río Calolima
	4.3.2. Creación de un registro municipal de prestadores de servicios turísticos y conexos
	4.3.3. Desarrollo de un programa de la señalización turística en el municipio

Línea Estratégica 5

Un municipio seguro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y el cumplimiento de normas de salubridad

Objetivos de la Gestión	Proyectos y Programas
5.1. Reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del municipio	5.1.1. Desarrollo de un programa de saneamiento ambiental en la desembocadura del río Las Terrenas y las principales playas del municipio: Playa Las Terrenas, Punta Popi y Playa Las Ballenas
	5.1.2. Actualización y aplicación de la normativa para la matanza de animales, conservación y traslado de carnes; así como la comercialización higiénica
	5.1.3. Creación y difusión de una normativa para el control de animales deambulantes; así como una reglamentación del tránsito y tenencia de animales domésticos
5.2. Propiciar programas de conservación ambiental	5.2.1. Desarrollo de un programa de formación de multiplicadores comunitarios sobre sensibilización ambiental
5.3. Impulsar la seguridad del municipio y la eficiente gestión del riesgo ante amenazas naturales	5.3.1. Elaboración del plan municipal de emergencia y prevención de riesgos ante amenazas naturales
	5.3.2. Obtención del Reconocimiento Tsunami Ready para el municipio de Las Terrenas

Línea Estratégica 6

Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada.

Objetivos de la Gestión	Proyectos y Programas
6.1. Consolidar el patrimonio cultural del municipio	6.1.1. Declaración del Cementerio de la Playa como Patrimonio Cultural del Municipio
	6.1.2. Definición de un programa de rescate de las tradiciones y gastronomía local
	6.1.3. Formulación de un calendario anual de eventos y tradiciones culturales del municipio Las Terrenas
6.2. Disponer de fuentes documentales que resalten y promuevan la historia del municipio	6.2.1. Promoción de la edición de un libro: La historia de un pueblo llamado "Las Terrenas"
6.3. Promover el desarrollo integral y físico-mental de los residentes del municipio	6.3.1. Diseño e implementación del Torneo Intercolegial anual de Las Terrenas
	6.3.2. Diseño e implementación de la "Calle del Bienestar"
	6.3.3. Desarrollo de un programa de actividades culturales dirigido a los niños y jóvenes del municipio
6.4. Promover la capacitación técnica vocacional para fortalecer la fuerza laboral	6.4.1. Desarrollo de un programa de capacitación de la fuerza laboral, especialmente relacionada con el turismo y la gastronomía
	6.4.2. Elaboración de un banco municipal de datos de personal especializado

PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN 2013 - 2016

5



Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de la gestión municipal	Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Año de Ejecución			
					2013	2014	2015	2016
1. Un municipio fortalecido con un Ayuntamiento transparente y una participación activa de la sociedad civil	1.1. Coordinar acciones de planificación, organización y gestión en el Ayuntamiento, para el fortalecimiento institucional	1.1.1. Actualización de la estructura organizacional del Ayuntamiento y elaboración del manual de perfil de cargos	3 años	50,000	●	●	●	
		1.1.2. Adquisición, instalación e implementación de un sistema contable	1 año	100,000	●	●		
		1.1.3. Aplicación de un programa de capacitación al personal del Ayuntamiento	3 años	300,000		●	●	●
		1.1.4. Acondicionamiento de los espacios internos para eficientizar la gestión	1 año	2,500,000	●	●		
	1.2. Mejorar la capacidad de recaudación propia	1.2.1. Definición e implementación de un sistema eficiente de recaudación propia	3 años	300,000		●	●	●
	1.3. Propiciar una gestión municipal más moderna, abierta y transparente	1.3.1. Puesta en marcha de la Oficina de Libre de Acceso a la Información Pública	1 año	150,000		●		
		1.3.2. Puesta en marcha de la página web del Ayuntamiento	1 año	125,000	●	●		
		1.3.3. Edición de una revista informativa de la gestión municipal	3 años	800,000		●	●	●
		1.3.4. Creación de la oficina de prensa y difusión del Ayuntamiento	4 años	1,000,000	●	●	●	●
	1.4. Promover la participación de la sociedad civil	1.4.1. Creación de un unidad municipal de asesoría comunitaria para el desarrollo sostenible	3 años	400,000		●	●	●
		1.4.2. Conformación del Consejo Económico y Social Municipal de Las Terrenas	1 año	5,000	●	●		
		1.4.3. Implementación de mecanismos de participación social, con énfasis en la equidad de género	3 años	30,000		●	●	●

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de la gestión municipal	Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Año de Ejecución			
					2013	2014	2015	2016
2. Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio municipal	2.1. Implementar acciones para el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo, según su vocación	2.1.1. Elaboración del plan de ordenamiento territorial del municipio de Las Terrenas	1 año	1,200,000		●		
		2.1.2. Formulación de una ordenanza sobre parámetros mínimos de construcción, acorde a las condiciones geomorfológicas del municipio	6 meses	250,000		●		
	2.2. Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio	2.2.1. Desarrollo del programa de obra de arte de carreteras en la zona de lomas, así como puentes en zonas rurales del municipio	3 años	33,450,000		●	●	●
		2.2.2. Desarrollo del programa de construcción de aceras y contenes en el casco urbano del municipio	3 años	43,560,000		●	●	●
		2.2.3. Desarrollo del programa de construcción de trochas en los sectores perimetrales, como estrategia de expansión urbana del municipio	3 años	30,875,000		●	●	●
	2.3. Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio	2.3.1. Implementación de un programa de señalización vial en el casco urbano y en las zonas de afluencia vehicular	1 año	800,000		●		
		2.3.2. Definición de la nomenclatura de todas las calles del casco urbano, con nueva rotulación	1 año	400,000		●		
		2.3.3. Implementación de un programa de mejoramiento del servicio de transporte público en el municipio	3 años	200,000	●	●	●	
	2.4. Mejorar la apariencia del casco urbano del municipio	2.4.1. Desarrollo de un programa de embellecimiento del casco urbano del municipio	2 años	500,000		●	●	
		2.4.2. Formulación de una normativa para la colocación de los letreros, vallas y tarantines, especialmente en las calles Juan Pablo Duarte y Nuestra Señora del Carmen	6 meses	100,000		●		



Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de la gestión municipal	Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Año de Ejecución			
					2013	2014	2015	2016
3. Un municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente	3.1. Promover un sistema de gestión eficiente de los residuos sólidos	3.1.1. Reubicación del vertedero municipal y conversión del mismo de cielo abierto a vertedero controlado	1 año	4,000,000		●		
		3.1.2. Ampliación y mejoramiento del sistema de recolección de residuos sólidos	3 años	9,500,000		●	●	●
	3.2. Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente	3.2.1. Construcción de un mercado municipal	2 años	20,000,000			●	●
		3.2.2. Traslado y construcción de un nuevo matadero municipal	2 años	5,450,000		●	●	
		3.2.3. Acondicionamiento del Cementerio de la Playa	1 año	450,000	●	●		
		3.2.4. Construcción de una funeraria municipal	2 años	4,000,000		●	●	
		3.2.5. Mejoramiento del Play Municipal y el Polideportivo	2 años	5,000,000		●	●	
		3.2.6. Construcción de un Play en Los Naranjitos	2 años	4,000,000			●	●
	3.3. Incrementar la dotación de parques y espacios públicos	3.3.1. Diseño e implementación de un programa piloto denominado "Un parque para mi comunidad"	3 años	4,000,000		●	●	●
	3.4. Mejorar el alumbrado público	3.4.1. Elaboración de un diagnóstico situacional del alumbrado público y el cableado	2 años	200,000		●	●	
4. Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible	4.1. Consolidar la vocación turística del municipio y proyectarla como un destino turístico de marca mundial	4.1.1. Diseño e implementación de una estrategia promocional para la proyección de la marca destino del municipio, a nivel nacional e internacional	3 años	1,500,000	●	●	●	●
		4.2. Aprovechar las oportunidades del agroturismo, promoviendo el desarrollo de actividades agrícolas susceptibles en la zona de lomas del municipio de Las Terrenas	3 años	500,000		●	●	●
	4.2. Aprovechar las oportunidades del agroturismo, promoviendo el desarrollo de actividades agrícolas susceptibles en la zona de lomas del municipio de Las Terrenas	4.2.1. Implementación de un programa de capacitación y fomento de actividades agrícolas basadas en nuevas tecnologías, dirigido a las comunidades de la zona de lomas en el municipio	3 años	500,000		●	●	●
		4.2.2. Creación del producto agroturístico de la zona de lomas en el municipio.	3 años	200,000		●	●	●
	4.3. Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y conexos	4.3.1. Desarrollo de un programa de infraestructura básica de playa, para los lugares del municipio: Playa Punta Popi, Playa Las Ballenas, Playa Cosón en la desembocadura del río Balatá-Cosón y Playa Portillo en la desembocadura del río Calolima	3 años	3,500,000	●	●	●	●
		4.3.2. Creación de un registro municipal de prestadores de servicios turísticos y conexos	3 años	150,000		●	●	●
		4.3.3. Desarrollo de un programa de la señalización turística en el municipio	3 años	1,300,000		●	●	●

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivos de la gestión municipal	Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Año de Ejecución				
					2013	2014	2015	2016	
5. Un municipio seguro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y el cumplimiento de normas de salubridad	5.1. Reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del municipio	5.1.1. Desarrollo de un programa de saneamiento ambiental en la desembocadura del río Las Terrenas y las principales playas del municipio: Playa Las Terrenas, Punta Popi y Playa Las Ballenas	3 años	880,000		●	●	●	
		5.1.2. Actualización y aplicación de la normativa para la matanza de animales, conservación y traslado de carnes; así como la comercialización higiénica	3 años	100,000		●	●	●	
		5.1.3. Creación y difusión de una normativa para el control de animales deambulantes; así como una reglamentación del tránsito y tenencia de animales domésticos	3 años	20,000		●	●	●	
		5.2. Propiciar programas de conservación ambiental	5.2.1. Desarrollo de un programa de formación de multiplicadores comunitarios sobre sensibilización ambiental	3 años	100,000		●	●	●
			5.3. Impulsar la seguridad del municipio y la eficiente gestión del riesgo ante amenazas naturales	5.3.1. Elaboración del plan municipal de emergencia y prevención de riesgos ante amenazas naturales	1 año	30,000	●	●	
		5.3.2. Obtención del Reconocimiento Tsunami Ready para el municipio de Las Terrenas		1 año	500,000	●	●		
	6. Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada	6.1. Consolidar el patrimonio cultural del municipio	6.1.1. Declaración del Cementerio de la Playa como Patrimonio Cultural del Municipio	1 año	50,000	●	●		
			6.1.2. Definición de un programa de rescate de las tradiciones y gastronomía local	3 años	100,000		●	●	●
			6.1.3. Formulación de un calendario anual de eventos y tradiciones culturales del municipio.	3 años	90,000		●	●	●
		6.2. Disponer de fuentes documentales que resalten y promuevan la historia del municipio	6.2.1. Promoción de la edición de un libro: La historia de un pueblo llamado "Las Terrenas"	1 año	600,000		●		
6.3. Promover el desarrollo integral y físico-mental de los residentes del municipio	6.3.1. Diseño e implementación del Torneo Intercolegial anual de Las Terrenas	3 años	1,000,000		●	●	●		
	6.3.2. Diseño e implementación de la "Calle del Bienestar"	3 años	20,000		●	●	●		
	6.3.3. Desarrollo de un programa de actividades culturales dirigido a los niños y jóvenes del municipio	3 años	150,000		●	●	●		
6.4. Promover la capacitación técnica vocacional para fortalecer la fuerza laboral	6.4.1. Desarrollo de un programa de capacitación de la fuerza laboral, especialmente relacionada con el turismo y la gastronomía	3 años	150,000		●	●	●		
	6.4.2. Elaboración de un banco municipal de datos de personal especializado	3 años	50,000		●	●	●		
TOTAL INVERSION RD\$				184,685,000					



6

ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

Línea Estratégica 2

Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio municipal.

2.1. Elaboración del levantamiento catastral preliminar del casco urbano del municipio

Entidad: Dirección General de Catastro

El catastro es una herramienta muy útil para la gestión de planificación territorial, y a su vez, su levantamiento es una tarea minuciosa; por lo que, el ayuntamiento se propone solicitar un trabajo preliminar en el casco urbano. Por tal motivo, se elevará la petición al ente propicio para el levantamiento catastral del casco urbano del municipio. El levantamiento catastral consiste en el registro y codificación de todos los solares y las edificaciones existentes en cada uno de ellos.

2.2. Implementación del plan de asfaltado de las calles y caminos vecinales en la zona urbana y zona rural del municipio

Entidad: Ministerio de Obras Públicas

A los fines de concluir con las obras de las siguientes vías públicas en la zona urbana y en la zona rural, se procederá a solicitar el asfaltado, específicamente en las calles: 30 de marzo, La Granja, Calle del Pueblecito, Rotonda de La Ceiba, Luperón, Callejón del Bate, Barrio Idelia, Barrio Obdulia, Calle del Chobo, Abra Grande; así como en aquellas otras contempladas en los programas de vías públicas del Ayuntamiento.

2.3. Convocatoria de los entes encargados del transporte público urbano e interurbano, para regular el servicio

Entidades: AMET, ASOCHOTRATUTENA, Asociación de Motoconchos, Asociación de Transporte Las Terrenas-Santo Domingo, Asociación de Transporte Las Terrenas-Sánchez y Asociación de Transporte Las Terrenas-El Limón.

El transporte público urbano e interurbano se desarrolla de manera independiente por tipo de servicio en el municipio; sin embargo, se llevará a cabo una convocatoria dirigida a todos los involucrados, para mejorar y regular la calidad del servicio. El ayuntamiento pretende brindar su apoyo con charlas, presentando propuestas de mejoras de las unidades de servicio y paradas, promocionando las reglamentaciones pertinentes, entre otras.

Línea Estratégica 3

Un municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente.

3.1. Acondicionamiento y construcción de las instalaciones deportivas del municipio

Entidad: Ministerio de Deportes

Las instalaciones deportivas de Los Puentes y La Barbacoa precisan de mejorar sus condiciones; así como sería pertinente construir escuelas deportivas y canchas de otras disciplinas, tomando en cuenta la vocación turística del municipio, especialmente relacionadas con el tenis, golf, fútbol, natación, motocross, vela y otros deportes acuáticos. Por lo que, se gestionará el apoyo en el acondicionamiento y construcción de estas instalaciones deportivas.

3.2. Implementación de un programa de capacitación para instructores y entrenadores de diferentes disciplinas deportivas

Entidad: Ministerio de Deporte

Considerando las oportunidades deportivas a realizar en el municipio, es necesario coordinar un programa de capacitación para instructores y entrenadores locales en las diferentes disciplinas. En tal sentido, se solicitará el desarrollo del programa antes mencionado, acorde a las necesidades del municipio.

3.3. Promoción de nuevos cementerios en el casco urbano y en la zona de lomas del municipio

Entidad: Empresas Promotoras de Cementerios

La carencia y el costo de los terrenos en el municipio, dificultan la construcción de obras, tomando en cuenta que el Cementerio de la Playa está sobrepasando su capacidad; se coordinarán reuniones con empresas promotoras de cementerios en Santo Domingo, con el fin de evaluar la posibilidad de la construcción de un cementerio en la zona urbana y otro, en la zona de lomas, en donde se conciba un área para ofrecer un servicio solidario para la población de escasos recursos económicos.

3.4. Ampliación de la cobertura de la conexión del servicio del acueducto de agua potable en todo el territorio municipal

Entidad: INAPA

Algunas de las comunidades del municipio no cuentan con conexión al servicio del acueducto de agua potable, especialmente: Hoyo del Cacao, La Granja, Come Pan, El Almendro, Jamito, Los Puentes, Abra Grande, Monte Adentro, El Manantial, La Barbacoa, El Naranjito y Las Guázaras; por tanto se instará al ente pertinente, la conexión completa en todo el territorio.



3.5. Ampliación de la cobertura de la conexión al sistema cloacal del municipio en todo el territorio municipal

Entidades: INAPA y CEIZTUR

Aún cuando, se cuenta con la planta de tratamiento de aguas negras, la conexión al sistema cloacal no está completa. En tal sentido, se solicitará formalmente a las instituciones correspondientes la terminación de la obra, la conexión de todo el territorio y su mantenimiento oportuno. Asimismo, se propondrá que sea impartido un programa de concientización a la comunidad sobre el tema.

3.6. Construcción de un sistema de drenaje pluvial, especialmente en la zona urbana

Entidades: INDHRI, INAPA, Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

En el municipio de Las Terrenas ocurren una gran cantidad de precipitaciones al año y al no tener un sistema de drenaje pluvial, las calles se comportan como canales de distribución y se inundan; lo cual a la larga, destruye la cobertura de las mismas. Por lo que, se solicitará la construcción de un sistema de drenaje pluvial en el municipio, inicialmente en la zona urbana.

3.7. Convocatoria a mayor y mejor cobertura de las telecomunicaciones en el municipio

Entidades: CLARO, ORANGE, WIND, VIVA, entre otros

Tomando en cuenta que, Las Terrenas es un municipio turístico, se precisa contar con una mayor y mejor cobertura de las telecomunicaciones, especialmente para darle servicio a la comunidad en general y a los turistas. Por ello, se convocará a una reunión con las empresas correspondientes, para evaluar la situación del municipio y solicitar formalmente una mejora en el servicio.

3.8. Construcción de un centro tecnológico en el municipio

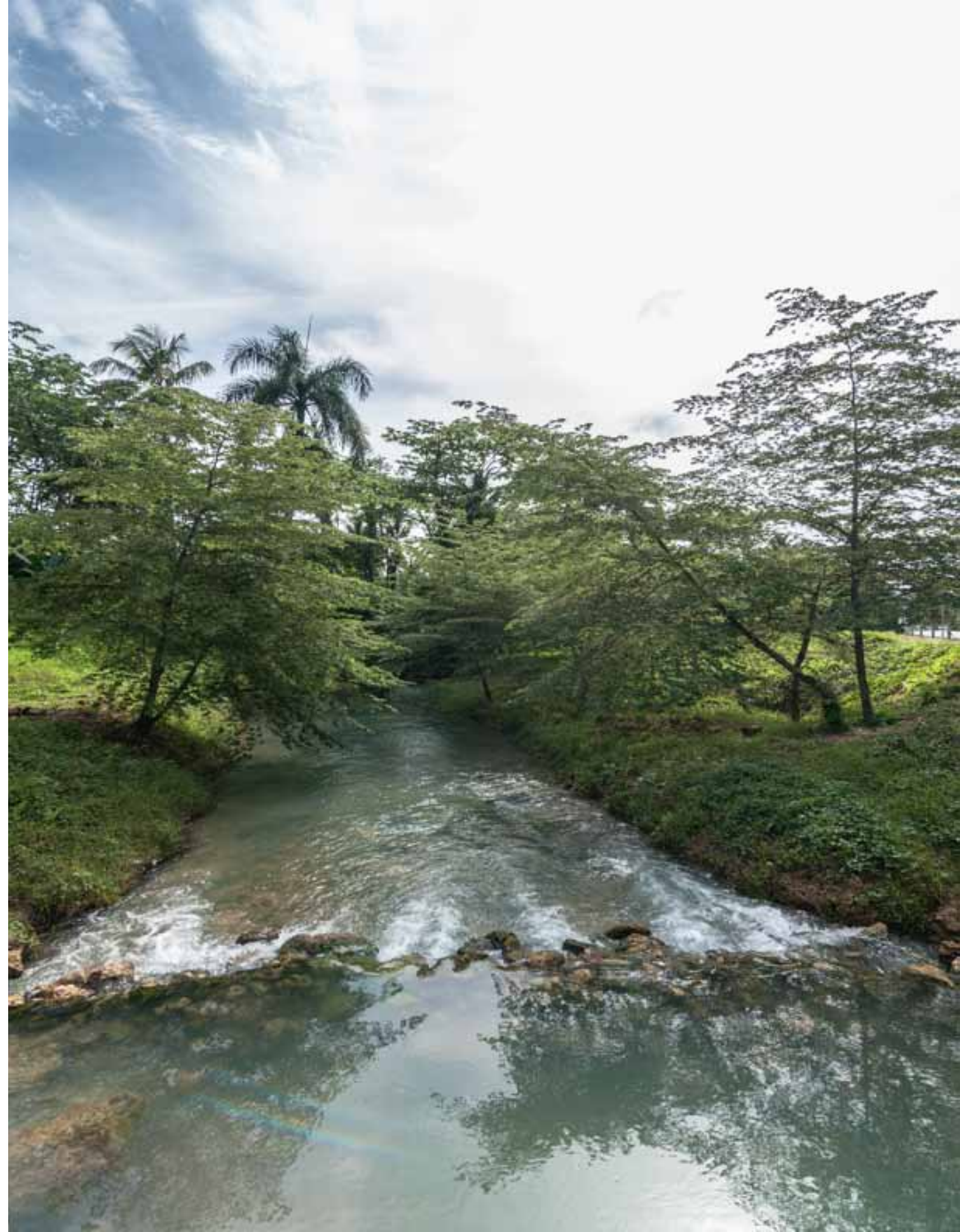
Entidades: INDOTEL y Despacho de la Primera Dama

Considerando la importancia de la tecnología en el desarrollo, es conveniente para la comunidad de Las Terrenas, especialmente los niños y jóvenes, el tener la facilidad de un centro tecnológico en el municipio. En tal sentido, el ayuntamiento solicitará a los entes respectivos la construcción de un centro tecnológico en su jurisdicción.

3.9. Mejoramiento y dotación del alumbrado público y organización del cableado

Entidades: Luz y Fuerza, Claro, Telenord y Telecable Las Terrenas

En vista de que, el alumbrado público y los cableados de las telecomunicaciones son gestionados por empresas privadas, el ayuntamiento las convocará para presentarles los resultados del diagnóstico realizado sobre el alumbrado público en el municipio y así, buscar en conjunto una solución, para el mejoramiento del servicio y organización de los cableados, a los fines de mostrar una imagen cónsona con un destino turístico.



¿Qué se entiende por Marca Destino?

Se compone de un nombre, un logotipo, unos símbolos y unos valores que caracterizan un territorio, los cuales representan su identidad, con el objeto de crear un posicionamiento de mercado y una visión positiva del lugar. Esto influye en la mente del público susceptible a conocer ese territorio y convertirlo en un destino.

¿Para qué se crea una Marca Destino?

La Marca Destino es una herramienta de marketing que forma parte de la Estrategia Promocional; no solo para promover el lugar en sí, sino como una gestión de mercadeo y negocios mediante productos tangibles e intangibles.

¿En qué consiste la Marca Destino de Las Terrenas?

En vista de la vocación turística del Municipio de Las Terrenas, la Marca Destino abarca dos de las estrategias identificatorias: la narrativa y la nominal. La primera es una imagen descriptiva del corte transversal característica de la costa atlántica y la segunda es el nombre del destino. Por lo que consiste en un logotipo, un slogan y una caricatura.



Línea Estratégica 4

Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible.

4.1. Definición del producto turístico sostenible del municipio

Entidades: Ministerio de Turismo, Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas, Las Ballenas y Cosón, Cluster Turístico de Samaná; Asociación de Hoteles de Samaná (AHETSA) y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Para que un destino turístico de marca mundial, se consolide como tal; es necesario definir de manera sostenible, el producto turístico del municipio. Un producto turístico es la conformación técnica de la oferta del municipio, - entiéndase los atractivos naturales y culturales, la planta turística, la infraestructura y la superestructura -, según las modalidades de turismo sostenible y planteado en función de los diferentes mercados susceptibles. Por ello, es necesaria una concertación entre los actores involucrados, para determinar cual es el producto turístico que se desea tener y vender, con el fin de coordinar las acciones pertinentes y prepararse para alcanzar el éxito esperado.

4.2. Aplicación de la normativa para la conservación de manglares y desarrollo de un programa de reforestación en las desembocaduras de los ríos

Entidad: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

El ecosistema de arrecifes coralinos mantiene una estrecha interrelación con los ecosistemas de manglares y de praderas de fanerógamas marinas, los cuales se ven altamente impactados por la acción del hombre. Las condiciones geomorfológicas del municipio presentan una cantidad de pequeños ríos que desembocan en las playas y se observan que, los mismos se encuentran desprovistos de manglares en sus riberas, que no lo ayudan a oxigenar las aguas. Por lo que, se precisa solicitar la aplicación de normativas para su conservación y desarrollar programas de reforestación con manglares.

4.3. Construcción de un embarcadero turístico para excursiones marítimas, práctica de submarinismo y pesca deportiva

Entidad: Ministerio de Turismo y Club de Vela

Una de los atractivos turísticos es la riqueza de las playas y su belleza submarina entre los arrecifes coralinos; por ello es preciso contar con un embarcadero y facilidades de servicios que permitan el desarrollo de excursiones marítimas, la práctica de submarinismo y pesca deportiva. Por lo cual, se solicitará la construcción de estas instalaciones en el lugar más adecuado para ello.

Línea Estratégica 5

Un municipio seguro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y el cumplimiento de normas de salubridad.

5.1. Mejoramiento de las instalaciones de los destacamentos policiales y seguridad ciudadana en el municipio

Entidad: Ministerio de Interior y Policía, Policía Nacional y Policía Turística.

Las instalaciones de los destacamentos policiales y de seguridad ciudadana en el municipio no están en las condiciones más adecuadas, para satisfacer las necesidades de la población. En tal sentido, es pertinente solicitar formalmente a los entes correspondientes el auxilio en la mejora de los mismos.

5.2. Creación y fortalecimiento del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres

Entidades: Policía Nacional, Politur, Bomberos, ONAMET, Marina de Guerra, Cruz Roja y Defensa Civil

Las Terrenas es un municipio vulnerable ante la eventual ocurrencia de amenazas naturales, tales como: terremotos, tsunamis, huracanes, ciclones. En tal sentido, se convocarán a los organismos de seguridad y actores sociales clave, para la creación y el fortalecimiento del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres.

5.3. Desarrollo de un programa de concientización sobre municipio seguro y prevención de delitos, dirigido a la comunidad

Entidades: Policía Nacional, Politur y Ministerio de Educación

A los fines de lograr un municipio seguro, donde haya una prevención de delitos; se solicitará a los organismos de seguridad la implementación de un programa de concientización dirigido a la comunidad, para que la misma contribuya y sea participe activo de este reto.

5.4. Implementación de programa de concientización ambiental dirigida a la comunidad

Entidad: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Tomando en cuenta que, la comunidad debe estar sensibilizada hacia la conservación ambiental, toda vez que, el desarrollo del municipio se sustenta en sus recursos naturales; se solicitará al ente rector implementar un programa a tales fines.

5.5. Mejoramiento del servicio médico en las clínicas privadas del municipio

Entidades: Clínicas privadas y Ministerio de Salud Pública

Considerando que el servicio médico del municipio no se presta en las más óptimas condiciones, se convocará a los propietarios de las clínicas privadas para que mejoren la calidad de su asistencia a la comunidad residente y visitante.

5.6. Construcción de un nuevo hospital público o adecuación del hospital público existente; así como construcción de nuevas unidades de atención primaria

Entidades: Ministerio de Salud Pública, Rotary Club Internacional y Cluster Turístico de Samaná

Las deficiencias del hospital público de Las Terrenas amerita una acción inmediata, por lo que se solicitará al menos, la adecuación del mismo; a los fines de prestar el servicio médico correspondiente y la construcción de nuevas unidades de atención primaria, especialmente en las zonas rurales del municipio.

5.7. Incremento de boticas populares en las zonas rurales del municipio

Entidad: PROMESE-CAL, Presidencia de la República

En las zonas rurales del municipio, no hay farmacias ni boticas populares; en tal sentido, se pedirán la instalación de boticas populares para estos lugares.

5.8. Desarrollo de un programa de sensibilización sobre la prevención de VIH/SIDA, consecuencias del uso de estupefacientes y de las enfermedades de transmisión sexual, dirigida a la comunidad

Entidades: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Organización Panamericana de la Salud y Rotary Club

Todo polo turístico es vulnerable a la incidencia de enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA y el consumo de estupefacientes; de tal manera que, se requerirá a los organismos relacionados con el tema, la implementación de un programa de sensibilización dirigido a la comunidad, especialmente a los jóvenes.

5.9. Coordinación interinstitucional para la aplicación de la normativa sobre los estándares de higiene y calidad ambiental para restaurantes, comedores, colmados, supermercados y afines

Entidades: Ministerio de Salud Pública y el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)

Para evitar irregularidades en la venta alimentos y bebidas en restaurantes, comedores, colmados, supermercados y afines, se requerirá una coordinación interinstitucional para la aplicación de las normativas existentes, con los entes pertinentes.

5.10. Caracterización de la población inmigrante del municipio

Entidades: Junta Central Electoral, ONE, Ministerio de Interior y Policía, Dirección General de Migración y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Considerando el incremento de la población inmigrante en el municipio y su incorporación en las actividades inherentes a su desarrollo; se precisa llevar a cabo un estudio sobre la caracterización de la población inmigrante, a los fines de identificar las acciones más adecuadas para su tratamiento.

Línea Estratégica 6

Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada.

6.1. Acondicionamiento de los centros educativos públicos

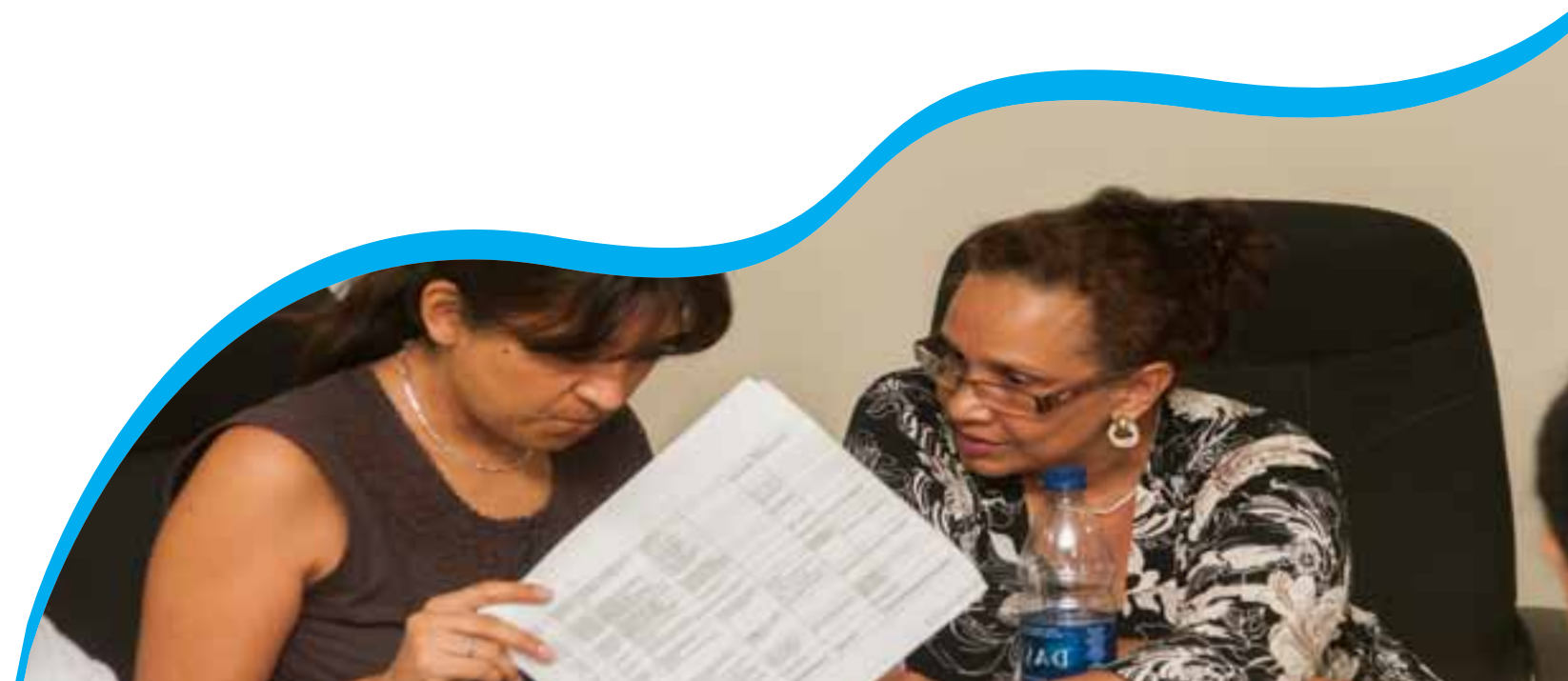
Entidad: Ministerio de Educación

Se propondrá al ente correspondiente, el acondicionamiento de los centros educativos públicos existentes; ya que algunos de ellos, requieren ciertas acciones para poder impartir clases de manera adecuada.

6.2. Promoción para la construcción de un centro técnico-vocacional, especialmente en las áreas de turismo, gastronomía y hotelería

Entidades: Ministerio de Turismo, Casa de la Cultura de Las Terrenas, Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas, La Bonita Cosón, Cluster Turístico de Samaná y Asociación de Hoteles de Samaná (AHETSA)

Considerando la alta vocación turística del municipio, se precisa la construcción de un centro técnico-vocacional, donde se impartan clases de turismo, gastronomía y hotelería; por ello se convocará a las entidades involucradas para desarrollar un proyecto que redunde en beneficio de la prestación de un mejor servicio turístico.



Se presenta a continuación un cuadro resumen de las acciones de gestión antes descritas:

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	ACCIONES A GESTIONAR	ENTIDADES ANTE LAS QUE SE GESTIONA
2. Un municipio ordenado territorialmente, que promueve el uso armonioso del suelo y los espacios públicos del territorio municipal	Elaboración del levantamiento catastral preliminar del casco urbano del municipio	Dirección General de Catastro
	Implementación del plan de asfaltado de las calles y caminos vecinales en la zona urbana y zona rural del municipio	Ministerio de Obras Públicas
	Convocatoria de los entes encargados del transporte público urbano e interurbano, para regular el servicio	AMET ASOCHOTRATUTENA Asociación de Motoconchos Asociación de Transporte Las Terrenas-Santo Domingo Asociación de Transporte Las Terrenas-Sánchez Asociación de Transporte Las Terrenas-El Limón
3. Un municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regularmente	Acondicionamiento y construcción de las instalaciones deportivas del municipio	Ministerio de Deportes
	Implementación de un programa de capacitación para instructores y entrenadores de diferentes disciplinas deportivas	Ministerio de Deportes
	Promoción de nuevos cementerios en el casco urbano y en la zona de lomas del municipio	Empresas Promotoras de Cementerios
	Ampliación de la cobertura de la conexión del servicio del acueducto de agua potable en todo el territorio municipal	INAPA
	Ampliación de la cobertura de la conexión al sistema cloacal del municipio en todo el territorio municipal	INAPA CEIZTUR
	Construcción de un sistema de drenaje pluvial, especialmente en la zona urbana	INAPA Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Ministerio de Turismo INDHRI
	Convocatoria a mayor y mejor cobertura de las telecomunicaciones en el municipio	CLARO, ORANGE, WIND, VIVA, entre otros
	Construcción de un centro tecnológico en el municipio	INDOTEL Despacho de la Primera Dama de la República
	Mejoramiento y dotación del alumbrado público y organización del cableado	Luz y Fuerza Claro Telenord Telecable Las Terrenas

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	ACCIONES A GESTIONAR	ENTIDADES ANTE LAS QUE SE GESTIONA
4. Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible	Definición del producto turístico sostenible del municipio	Ministerio de Turismo Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas, La Bonita Cluster Turístico de Samaná AHETSA Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
	Aplicación de la normativa para la conservación de manglares y desarrollo de un programa de reforestación en las desembocaduras de los ríos	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
	Construcción de un embarcadero turístico para excursiones marítimas, práctica de submarinismo y pesca deportiva	Ministerio de Turismo
5. Un municipio seguro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y el cumplimiento de normas de salubridad	Mejoramiento de las instalaciones de los destacamentos policiales y seguridad ciudadana en el municipio	Ministerio de Interior y Policía Policía Nacional Policía Turística
	Creación y fortalecimiento del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres	Policía Nacional Politur Bomberos ONAMET Marina de Guerra Cruz Roja y Defensa Civil
	Desarrollo de un programa de concientización sobre municipio seguro y prevención de delitos, dirigido a la comunidad	Policía Nacional Politur Ministerio de Educación
	Implementación de un programa de concientización ambiental dirigida a la comunidad	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
	Mejoramiento del servicio médico en las clínicas privadas del municipio	Clinicas Privadas del Municipio Ministerio de Salud Pública
	Construcción de un nuevo hospital público o adecuación del hospital público existente; así como construcción de nuevas unidades de atención primaria	Ministerio de Salud Pública Rotary Club
	Incremento de boticas populares en las zonas rurales del municipio	PROMESE-CAL Presidencia de la República
	Desarrollo de un Programa de sensibilización sobre la prevención de VIH/SIDA, consecuencias del uso de estupefacientes y de las enfermedades de transmisión sexual, dirigida a la comunidad	Ministerio de Salud Pública Ministerio de Educación Organización Panamericana de la Salud Rotary Club
	Coordinación interinstitucional para la aplicación de la normativa sobre los estándares de higiene y calidad ambiental para restaurantes, comedores, colmados, supermercados y afines	Ministerio de Salud Pública Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)
	Caracterización de la población inmigrante del municipio	Junta Central Electoral ONE Ministerio de Interior y Policía Dirección General de Migración UNFPA
6. Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada	Acondicionamiento de los centros educativos públicos	Ministerio de Educación
	Promoción para la construcción de un centro técnico-vocacional, especialmente en las áreas de turismo, gastronomía y hotelería	Ministerio de Turismo Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas, La Bonita Cluster Turístico de Samaná AHETSA

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

7



Línea Estratégica 1 - Un municipio fortalecido con un Ayuntamiento transparente y una participación activa de la sociedad civil.

Nombre del Proyecto - 1.1.1. Actualización de la estructura organizacional del Ayuntamiento y elaboración del manual de perfil de cargos
Objetivo al que contribuye:
I.1. Coordinar acciones de planificación, organización y gestión en el Ayuntamiento, para el fortalecimiento institucional
Justificación del proyecto:
La estructura organizacional del Ayuntamiento debe ser actualizada, en función a los nuevos retos que se presentarán al implementar el Plan Municipal de Desarrollo; así como definir las funciones y responsabilidades de los cargos.
Breve descripción del proyecto:
Se pretende revisar la estructura organizacional y elaborar el manual de perfil de cargos, el cual permitirá clarificar las funciones y las actividades que cada empleado debe realizar en la institución; además de armar los expedientes de cada empleado.
Principales actividades:
* Revisión de la estructura organizacional del Ayuntamiento * Actualización del organigrama * Elaboración del reglamento de trabajo del Ayuntamiento * Elaboración del manual de perfil de cargos del Ayuntamiento * Elaboración de la ficha del empleado del Ayuntamiento * Promoción de los requerimientos entre los empleados * Armado del expediente individual por empleado
Principales aliados estratégicos:
* Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) * Total Solutions Dominicana
Costo: RD\$ 50,000.00
Duración: 2 años

Nombre del Proyecto - 1.1.2. Adquisición, instalación e implementación de un sistema contable
Objetivo al que contribuye:
I.1. Coordinar acciones de planificación, organización y gestión en el Ayuntamiento, para el fortalecimiento institucional
Justificación del proyecto:
La eficiencia y la transparencia del desempeño financiero de un Ayuntamiento es más viable, si existe herramientas que permitan un mayor control y la institución carece de un sistema contable.
Breve descripción del proyecto:
Por lo que, es preciso la adquisición, instalación e implementación de un sistema contable en la institución.
Principales actividades:
* Identificación del sistema contable más adecuado para la institución * Solicitud de las cotizaciones pertinentes * Selección de la cotización más acertada * Realización del proceso de compra * Instalación e implementación del sistema contable seleccionado
Principales aliados estratégicos:
* Empresas especializadas
Costo: RD\$ 100,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto - 1.1.3. Aplicación de un programa de capacitación al personal del Ayuntamiento
Objetivo al que contribuye:
I.1. Coordinar acciones de planificación, organización y gestión en el Ayuntamiento, para el fortalecimiento institucional
Justificación del proyecto:
Todo el personal del Ayuntamiento necesita de una capacitación técnica, para un mejor cumplimiento de sus funciones.
Breve descripción del proyecto:
Por ello, el Ayuntamiento aplicará un programa de capacitación a su personal, según el requerimiento específico.
Principales actividades:
* Realización de la identificación por grupos de los requerimientos de capacitación técnica necesaria * Desarrollo del programa de capacitación del Ayuntamiento * Solicitud de la capacitación técnica a los entes relacionados * Coordinación de la logística de las capacitaciones * Implementación del programa
Principales aliados estratégicos:
* Liga Municipal Dominicana * Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) * Instituto de Formación Técnica (INFOTEC) * Universidades Nacionales e Internacionales * Escuela Europea de Gerencia
Costo: RD\$ 300,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 1.1.4. Acondicionamiento de los espacios internos para eficientizar la gestión
Objetivo al que contribuye:
I.1. Coordinar acciones de planificación, organización y gestión en el Ayuntamiento, para el fortalecimiento institucional
Justificación del proyecto:
Aún cuando, el Ayuntamiento cuenta con una edificación propia y relativamente nueva; se precisa reorganizar los espacios internos, especialmente para facilitar las labores de los departamentos técnicos, que necesitan trabajar en conjunto, pero separados.
Breve descripción del proyecto:
Es por ello, que se acondicionarán los espacios del primer nivel y construir un ala, para ubicar otras dependencias, que facilitarán la gestión municipal.
Principales actividades:
* Elaboración y aprobación de los planos de redistribución de los espacios * Realización del proceso de compra de los materiales de construcción * Ejecución de las obras
Principales aliados estratégicos:
* Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) Construcciones e Inversiones Turísticas *
Costo: RD\$ 2,500,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto - 1.2.1. Definición e implementación de un sistema eficiente de recaudación propia
Objetivo al que contribuye:
1.2. Mejorar la capacidad de recaudación propia
Justificación del proyecto:
La recaudación propia es una competencia del Ayuntamiento por Ley; no obstante, en polos turísticos se hace un poco más complicado. Se denota debilidad en la recaudación, al palpase la dificultad de satisfacer las necesidades de la población. .
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento se plantea clarificar los criterios de recaudación propia y definir una estrategia de recaudación eficiente.
Principales actividades:
* Evaluación de la normativa existente en el Ayuntamiento y su correlación con las leyes pertinentes
* Consenso con los entes sectoriales nacionales el sistema de recaudación más adecuado para el municipio, dadas sus condiciones
* Clarificación de los criterios de recaudación
* Adecuación al sistema contable
Principales aliados estratégicos:
* Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
* Liga Municipal Dominicana
Costo: RD\$ 300,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 1.3.1. Puesta en marcha de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Objetivo al que contribuye:
1.3. Propiciar una gestión municipal más moderna, abierta y transparente
Justificación del proyecto:
La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública es un mandato de la Ley, pero todavía no se había implementado en el Ayuntamiento.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento se propone la instalación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.
Principales actividades:
* Acondicionamiento del espacio
* Puesta en marcha de la Oficina
Principales aliados estratégicos:
* Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Costo: RD\$ 150,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: - 1.3.2. Puesta en marcha de la página web del Ayuntamiento
Objetivo al que contribuye:
1.3. Propiciar una gestión municipal más moderna, abierta y transparente
Justificación del proyecto:
La página web del Ayuntamiento está desactualizada y no cumple con los requerimientos de la tendencia tecnológica de hoy día.
Breve descripción del proyecto:
Se revisará la página actual, se actualizará o creará una nueva, para subirla en la web y ponerla a disposición del público.
Principales actividades:
* Revisión de la página web actual o lo existente de la misma
* Actualización y puesta en marcha de la página web
* Creación de un banco de imágenes del municipio de Las Terrenas y su disposición en la web del Ayuntamiento
Principales aliados estratégicos:
* Especialistas en website
Costo: RD\$ 125,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto - 1.3.3. Edición de una revista informativa de la gestión municipal
Objetivo al que contribuye:
1.3. Propiciar una gestión municipal más moderna, abierta y transparente
Justificación del proyecto:
Se observa que, las acciones ejecutadas y las normativas formuladas por el Ayuntamiento, no son debidamente comunicadas al público en general; generando desconocimiento de las mismas por parte de la comunidad. En tal sentido, como estrategia de promoción y divulgación de la gestión municipal, se requiere facilitar materiales de comunicación, pudiendo ser impresos o electrónicos.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento editará una revista informativa semestral; en la cual se presentarán las obras y actividades realizadas, así como reportajes de temas de interés para la comunidad, pudiendo ser además una herramienta de sensibilización. Esta revista se subirá online en la página web del Ayuntamiento.
Principales actividades:
* Realización del montaje del proyecto de la revista
* Elaboración de la primera edición de la revista
* Impresión y divulgación de la primera revista
* Elaboración e impresión de las siguientes ediciones, de acuerdo a la frecuencia establecida
Principales aliados estratégicos:
* Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Costo: RD\$ 800,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 1.3.4. Creación de la oficina de prensa y difusión del Ayuntamiento
Objetivo al que contribuye:
I.3. Propiciar una gestión municipal más moderna, abierta y transparente
Justificación del proyecto:
La divulgación de la gestión municipal no puede ser desarticulada, se precisa de una coordinación y formulación de parte de un personal debidamente capacitado para ello. Se denota una falta de comunicación de doble vía, desde el Ayuntamiento hacia la comunidad y desde el Ayuntamiento a sus colaboradores.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento creará una oficina de prensa y difusión, que se encargará de ser la vocera oficial de la información de la institución.
Principales actividades:
* Definición de los criterios para la creación de la oficina * Elaboración de la propuesta * Creación y aprobación de la oficina, por parte del Concejo de Regidores * Selección del personal que estará a cargo de dicha oficina * Puesta en marcha de la oficina
Principales aliados estratégicos:
* Liga Municipal Dominicana
Costo: RD\$ 1,000,000.00
Duración: 4 años

Nombre del Proyecto - 1.4.2. Conformación del Consejo Económico y Social Municipal de Las Terrenas
Objetivo al que contribuye:
I.4. Promover la participación de la sociedad civil
Justificación del proyecto:
El Consejo Económico y Social Municipal es un ente clave en la vida del territorio, pues favorece la participación ciudadana. Su creación surge de la Ley y como estrategia para la implementación del Plan Municipal de Desarrollo es de suma importancia. Todavía el municipio de Las Terrenas no tiene conformado dicho Consejo.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento hará las acciones pertinentes para la conformación del Consejo Económico y Social Municipal de Las Terrenas
Principales actividades:
* Realización de la convocatoria y selección de las personas que conformarán el Consejo Económico y Social del Municipio de Las Terrenas * Conformación del Consejo Económico y Social Municipal
Principales aliados estratégicos:
* Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Costo: RD\$ 5,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto - 1.4.1. Creación de un unidad municipal de asesoría comunitaria para el desarrollo sostenible
Objetivo al que contribuye:
I.4. Promover la participación de la sociedad civil
Justificación del proyecto:
Los miembros de la comunidad del municipio de Las Terrenas precisan de asesoría para llevar a buen término sus ideas y proyectos, especialmente los que será sugeridos producto de la implementación de este plan municipal. En muchas ocasiones, los miembros de la comunidad no están capacitados para formular un proyecto y acceder a los beneficios de financiamiento blandos o no reembolsables, tales como: los otorgados por Promipymes o cualquier otra organización.
Breve descripción del proyecto:
En tal sentido, el Ayuntamiento se propone crear una unidad dependiente de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), que brinde el servicio de asesoría y consultoría a la comunidad. De esa manera, dicha comunidad podrá tener la oportunidad de participar activamente en el desarrollo del municipio, aprovechando las facilidades del Gobierno o de otras instituciones.
Principales actividades:
* Definición de los criterios para la creación de la unidad * Creación y aprobación de la unidad municipal de asesoría comunitaria * Selección del personal que estará a cargo de dicha unidad * Puesta en marcha del departamento
Principales aliados estratégicos:
* Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Costo: RD\$ 400,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 1.4.3. Implementación de mecanismos de participación social, con énfasis en la equidad de género
Objetivo al que contribuye:
I.4. Promover la participación de la sociedad civil
Justificación del proyecto:
A través de las vías de participación ciudadana implícitas en la Ley y de los Órganos Municipales de Participación, se requiere de una mayor asistencia, especialmente dirigidas a la mujer, a los niños, a los adolescentes y a los jóvenes. Aún cuando, se han hecho algunas actividades, las mismas no son suficientes.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento implementará mecanismos para facilitar el ejercicio pleno de género en las actividades municipales.
Principales actividades:
* Desarrollo de los mecanismos de participación social en el municipio, tales como: presupuestos participativos, cabildos abiertos para niños y jóvenes, entre otros * Desarrollo de programas de equidad de género, con definición de las metodologías de trabajo * Implementación de los mecanismos y programas definidos
Principales aliados estratégicos:
* Asociaciones de Vecinos * Clubes de Madres * Líderes Comunitarios * Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) * Consejo Nacional de Protección de la Niñez (CONANI)
Costo: RD\$ 30,000.00
Duración: 3 años



Línea Estratégica 2- Un municipio ordenado, que promueve el uso armonioso del suelo y de los espacios públicos del territorio municipal

Nombre del Proyecto - 2.1.1. Elaboración del plan de ordenamiento territorial del municipio de Las Terrenas
Objetivo al que contribuye:
2.1. Implementar acciones para el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo, según su vocación
Justificación del proyecto:
En el Municipio se denota una debilidad en cuanto a la organización espacial, según su vocación. Aún cuando, el Ministerio de Turismo ha establecido la Resolución No 06/2011 (DPP) sobre el Plan Sectorial de Ordenamiento Territorial Turístico, el Reglamento Normativo para la Zona Norte de la Península de Samaná y el Plan Especial Normativo Las Terrenas, los cuales determinan el modelo turístico, la proporción de ocupación del suelo permitida y la compactidad o dispersión de las implantaciones edificatorias; se evidencia la necesidad de considerar otros parámetros que integran el desarrollo sostenible de un territorio.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento elaborará un plan de ordenamiento territorial del municipio de Las Terrenas, fundamentado en los documentos sectoriales antes mencionados, mediante la solicitud de asistencia técnica y financiera. Dicho plan implica un proceso de planeamiento, evaluación y control; en el cual se identifique y programe el uso del suelo de acuerdo a sus características y potencialidades, se establezcan las condiciones de desarrollo, se plantee la conformación de la trama vial y las consideraciones sobre la expansión urbana, así como la localización de la infraestructura de servicios básica, la gestión del uso del espacio marino-costero, entre otros; tomando en cuenta la adaptación al cambio climático y la vulnerabilidad del territorio.
Principales actividades:
<ul style="list-style-type: none"> * Elaboración de un análisis técnico situacional del Plan Especial Normativo Las Terrenas, en función a la realidad del municipio * Revisión de las propuestas u otras evaluaciones realizadas en el municipio sobre la materia * Solicitud de asistencia técnica y financiera a organismos nacionales y/o internacionales * Elaboración del plan de ordenamiento territorial del municipio de Las Terrenas * Realización de una consulta ciudadana para la validación el documento * Presentación del plan y aprobación por parte del Concejo de Regidores
Principales aliados estratégicos:
<ul style="list-style-type: none"> * Ministerio de Turismo * Comisión de Desarrollo de Samaná * Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo * Organizaciones No Gubernamentales nacionales e internacionales
Costo: RD\$ 1,200,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto - 2.1.2. Formulación de una ordenanza sobre parámetros mínimos de construcción, acorde a las condiciones geomorfológicas del municipio

Objetivo al que contribuye:
2.1. Implementar acciones para el ordenamiento territorial y uso adecuado del suelo, según su vocación
Justificación del proyecto:
El municipio de Las Terrenas tiene unas condiciones geomorfológicas particulares, ya que prevalecen las ciénegas y los humedales. El desarrollo inmobiliario se ha venido dando frente a la costa, lo cual lo hace muy vulnerable a las amenazas naturales. Muchas de las edificaciones no han sido construidas bajo criterios sismo-resistentes, permeabilidad del suelo, cantidad de agua en el nivel freático, entre otras; lo cual dado el potencial de desarrollo del municipio, se hace necesaria la formulación de normativas específicas.
Breve descripción del proyecto:
En tal sentido, se formulará una ordenanza sobre parámetros mínimos de construcción del municipio, que tome en cuenta estas características; de manera de disminuir el impacto ambiental y social.
Principales actividades:
<ul style="list-style-type: none"> * Realización de una investigación sobre los parámetros de construcción en terrenos ciénagosos, húmedos, cársticos y otros característicos del municipio * Elaboración de la propuesta de ordenanza sobre parámetros mínimos de construcción en el municipio de Las Terrenas * Presentación de la propuesta al Consejo de Regidores, para su aprobación * Difusión de la ordenanza correspondiente
Principales aliados estratégicos:
* Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos (CODIA)
Costo: RD\$ 250,000.00
Duración: 6 meses

Nombre del Proyecto - 2.2.1. Desarrollo del programa de obra de arte de carreteras en la zona de lomas, así como puentes en zonas rurales del municipio

Objetivo al que contribuye:
2.2. Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio
Justificación del proyecto:
La zona de lomas y otras zonas rurales del municipio requieren de carreteras, caminos vecinales, alcantarillados y puentes; pues las existentes se encuentran en malas condiciones o en algunos casos, no hay comunicación vial.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento implementará un programa de obra de arte de carreteras en la zona de lomas, que consiste en la construcción de los encarches y las canaletas, especialmente en Laguna Grande, Cabeza de Toro, Los Puentes, Los Naranjitos, Las Guázaras y Hoyo Cacao; así como la construcción de dos alcantarillados ampliados en Laguna Grande y dos puentes en Hoyo Cacao.
Principales actividades:
<ul style="list-style-type: none"> * Hacer la visita técnica para la identificación de las condiciones actuales, donde se pretenden desarrollar las obras. * Elaboración del proyecto de las vías a construir los encarches y canaletas * Elaboración del proyecto de los alcantarillados ampliados y los puentes * Elaboración de la programación de las obras * Realización del proceso de compras de los materiales a utilizar * Ejecución de las obras
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Obras Públicas
Costo: RD\$ 33,450,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 2.2.2. Desarrollo del programa de construcción de aceras y contenes en el casco urbano del municipio
Objetivo al que contribuye:
2.2. Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio
Justificación del proyecto:
Por la afluencia vehicular, las vías públicas existentes del casco urbano de Las Terrenas se denotan altamente impactadas; lo cual requiere de un mantenimiento permanente y en ciertos sectores del casco urbano, no hay vías públicas en condiciones.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento desarrollará un programa, relativo a la construcción de las aceras y los contenes de las calles en los barrios: El Cacao, Codetel, Monte Adentro, Ramona Payano, El Play y El Hospital; así como el mantenimiento de las vías públicas existentes del casco urbano.
Principales actividades:
* Realización de la visita técnica para la identificación de las condiciones actuales, donde se pretenden desarrollar las obras * Elaboración del proyecto de las vías a construir * Elaboración de la programación de las obras * Realización del proceso de compras de los materiales a utilizar * Mantenimiento de las principales vías públicas del casco urbano * Construcción de los contenes y las aceras correspondientes
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Obras Públicas * Oficina Senatorial de la Provincia de Samaná * Gobernación de la Provincia de Samaná
Costo: RD\$ 43,560,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 2.2.3. Desarrollo del programa de construcción de trochas en los sectores perimetrales, como estrategia de expansión urbana del municipio
Objetivo al que contribuye:
2.2. Mejorar la calidad de las vías públicas urbanas y rurales del municipio
Justificación del proyecto:
El casco urbano va creciendo en densidad y el costo de los terrenos va también incrementándose; por lo que como estrategia de expansión urbana se precisa aperturar caminos, que favorezcan la extensión en dirección sur-este.
Breve descripción del proyecto:
El programa de construcción de trochas implica la apertura de caminos, entre las siguientes zonas: de Monte Adentro a La Granja, de Monte Adentro a Hoyo Cacao, de La Jagua de Hoyo Cacao a La Jagua de La Ceiba y de Punta Bonita a Las Ballenas.
Principales actividades:
* Realización de la visita técnica para la identificación de las condiciones actuales, donde se pretenden desarrollar las obras * Elaboración del proyecto de las trochas a aperturar * Elaboración de la programación de las obras * Realización del proceso de compras de los materiales a utilizar * Construcción de las trochas
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Obras Públicas * Oficina Senatorial de la Provincia de Samaná * Gobernación de la Provincia de Samaná
Costo: RD\$ 30,875,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 2.3.1. Implementación de un programa de señalización vial en el casco urbano y en las zonas de afluencia vehicular
Objetivo al que contribuye:
2.3. Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio
Justificación del proyecto:
En Las Terrenas se denota una deficiencia de señalización vial, lo que incrementa las posibilidades de accidentes de tránsito, ya que la mayor afluencia vehicular está representada por motores y four wheels. La señalización vial contribuye a la ordenación del territorio, facilita el tránsito vehicular y peatonal; así como favorece el mejoramiento de la imagen del casco urbano.
Breve descripción del proyecto:
El programa de señalización vial en el casco urbano y zonas de mayor afluencia vehicular implica la utilización de letreros con simbología internacional, mediante una tipología cónsona con un destino turístico internacional; sin ser excesiva, en cantidad ni tamaño.
Principales actividades:
* Identificación de los nodos vehiculares en el casco urbano y zonas de afluencia vehicular del municipio * Definición de la poligonal a señalar * Selección de las señales de tránsito acorde con las necesidades de la poligonal definida * Definición de la tipología de señalización vial acorde con Las Terrenas * Realización del proceso de compra de la señalización vial * Colocación de la señalización vial en los lugares determinados
Principales aliados estratégicos:
* Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET)
Costo: RD\$ 800,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto - 2.3.2. Definición de la nomenclatura de todas las calles del casco urbano y colocación de nueva rotulación
Objetivo al que contribuye:
2.3. Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio
Justificación del proyecto:
Una de las particularidades del casco urbano es que, muchas calles no están identificadas con un nombre y la nomenclatura existente no está en buenas condiciones; lo cual demuestra desorganización en el territorio y dificultades en la ubicación de los inmuebles.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento le pondrá nombres a las calles que no están identificadas en el casco urbano, siguiendo criterios debidamente sustentados y colocará una nueva rotulación en todas las calles del casco urbano.
Principales actividades:
* Realización de una investigación de campo en el casco urbano * Mapeo de las calles del casco urbano con su nombre actual * Identificación de las calles sin nomenclatura * Definición de los criterios para la nomenclatura de las nuevas calles * Elaboración de la propuesta de nomenclatura al Concejo de Regidores, para su aprobación * Definición de la tipología de la señalización más adecuada para la nomenclatura de las calles * Realización del proceso de compra * Elaboración de la ordenanza correspondiente * Programación de la instalación de la señalización de la nomenclatura de las calles
Principales aliados estratégicos:
* Investigadores e historiadores
Costo: RD\$ 400,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto - 2.3.3. Implementación de un programa de mejoramiento del servicio de transporte público en el municipio
Objetivo al que contribuye:
2.3. Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio
Justificación del proyecto:
El servicio de transporte público en el municipio se ofrece principalmente por locales, en motoconchos y taxis; pero se hace necesario su adecuación para mejorar la calidad del servicio. Asimismo, en lo concerniente a las rutas interurbanas.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento desarrollará un programa de mejoramiento del servicio de transporte público, que implica la creación de un registro municipal de prestadores de servicio de transporte público, la capacitación de los prestadores de servicio, la aplicación de una reglamentación especial y la formulación de una propuesta de mejoras en las unidades de prestación del mismo.
Principales actividades:
* Elaboración de una ordenanza de creación del registro municipal de prestadores de servicio de transporte público de Las Terrenas * Desarrollo de una normativa para la prestación del servicio de transporte público en el municipio * Revisión de la ubicación de las paradas existentes y hacer las propuestas pertinentes, así como su adecuada señalización * Elaboración de la propuesta de mejoras en las unidades del servicio de transporte público * Dictado de charlas sobre la adecuada prestación de un servicio de transporte * Aplicación de la normativa correspondiente * Implementación del registro municipal de prestadores de servicio de transporte público
Principales aliados estratégicos:
* Asociación de Motoconchos de Las Terrenas * Asociación de Taxistas ASOCHOTRATUTENA * Asociaciones de Transporte Las Terrenas-Santo Domingo, Las Terrenas-Sánchez y Las Terrenas-El Limón * Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET) * Politur * Policía Nacional * Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas, Playa Bonita y Cosón
Costo: RD\$ 200,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 2.3.2. Definición de la nomenclatura de todas las calles del casco urbano y colocación de nueva rotulación
Objetivo al que contribuye:
2.3. Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio
Justificación del proyecto:
Una de las particularidades del casco urbano es que, muchas calles no están identificadas con un nombre y la nomenclatura existente no está en buenas condiciones; lo cual demuestra desorganización en el territorio y dificultades en la ubicación de los inmuebles.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento le pondrá nombres a las calles que no están identificadas en el casco urbano, siguiendo criterios debidamente sustentados y colocará una nueva rotulación en todas las calles del casco urbano.
Principales actividades:
* Realización de una investigación de campo en el casco urbano * Mapeo de las calles del casco urbano con su nombre actual * Identificación de las calles sin nomenclatura * Definición de los criterios para la nomenclatura de las nuevas calles * Elaboración de la propuesta de nomenclatura al Concejo de Regidores, para su aprobación * Definición de la tipología de la señalización más adecuada para la nomenclatura de las calles * Realización del proceso de compra * Elaboración de la ordenanza correspondiente
Principales aliados estratégicos:
* Investigadores e historiadores
Costo: RD\$ 400,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto - 2.3.3. Implementación de un programa de mejoramiento del servicio de transporte público en el municipio
Objetivo al que contribuye:
2.3. Ordenar debidamente el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano del municipio
Justificación del proyecto:
El servicio de transporte público en el municipio se ofrece principalmente por locales, en motoconchos y taxis; pero se hace necesario su adecuación para mejorar la calidad del servicio. Asimismo, en lo concerniente a las rutas interurbanas.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento desarrollará un programa de mejoramiento del servicio de transporte público, que implica la creación de un registro municipal de prestadores de servicio de transporte público, la capacitación de los prestadores de servicio, la aplicación de una reglamentación especial y la formulación de una propuesta de mejoras en las unidades de prestación del mismo.
Principales actividades:
* Elaboración de una ordenanza de creación del registro municipal de prestadores de servicio de transporte público de Las Terrenas * Desarrollo de una normativa para la prestación del servicio de transporte público en el municipio * Revisión de la ubicación de las paradas existentes y hacer las propuestas pertinentes, así como su adecuada señalización * Elaboración de la propuesta de mejoras en las unidades del servicio de transporte público * Dictado de charlas sobre la adecuada prestación de un servicio de transporte * Aplicación de la normativa correspondiente * Implementación del registro municipal de prestadores de servicio de transporte público
Principales aliados estratégicos:
* Asociación de Motoconchos de Las Terrenas * Asociación de Taxistas ASOCHOTRATUTENA * Asociaciones de Transporte Las Terrenas-Santo Domingo, Las Terrenas-Sánchez y Las Terrenas-El Limón * Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET) * Politur * Policía Nacional * Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas, Playa Bonita y Cosón
Costo: RD\$ 200,000.00
Duración: 3 años



Nombre del Proyecto - 2.4.1. Desarrollo de un programa de embellecimiento del casco urbano del municipio
Objetivo al que contribuye:
2.4. Mejorar la apariencia del casco urbano del municipio
Justificación del proyecto:
El casco urbano de Las Terrenas se observa un poco arrabalizado, por lo que se precisa mejorar su apariencia, especialmente en lo concerniente a las fachadas de los inmuebles existentes en las calles Juan Pablo Duarte y Nuestra Señora del Carmen; toda vez que, la gran mayoría de dichos inmuebles son establecimientos comerciales. Es necesario mantener una sincronización en la tipología, aún cuando es muy difícil homologarla, por la cantidad y la diferencia en las construcciones.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento desarrollará un programa de embellecimiento del casco urbano con un estilo heterogéneo, pero manteniendo una lectura agradable y caribeña; el cual consiste en: pintar las fachadas, ordenar las letreros, crear una normativa que regule el mantenimiento de las fachadas, la limpieza de los frentes de los inmuebles y otros inherentes.
Principales actividades:
* Definición de la poligonal del casco urbano susceptible a este programa * Recuperación de los espacios públicos * Realización de la arborización urbana en aquellos lugares donde sea posible y colocación de la nomenclatura de la especie sembrada * Realización del levantamiento de las fachadas de las Calles Juan Pablo Duarte y Nuestra Señora del Carmen * Realización de una campaña de concientización de limpieza de los frentes en las calles principales * Desarrollo de un programa de pintura de las fachadas en las calles principales * Elaboración de una normativa que regule los frentes de los inmuebles sobre las calles Juan Pablo Duarte y Nuestra Señora del Carmen
Principales aliados estratégicos:
* Empresas fabricantes de pintura * Jardín Botánico * Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales * Ministerio de Turismo
Costo: RD\$ 500,000.00
Duración: 2 años

Nombre del Proyecto - 2.4.2. Formulación de una normativa mediante una ordenanza, para la colocación de los letreros, vallas y tarantines, especialmente en las calles Juan Pablo Duarte y Nuestra Señora del Carmen
Objetivo al que contribuye:
2.4. Mejorar la apariencia del casco urbano del municipio
Justificación del proyecto:
Las calles Juan Pablo Duarte y Nuestra Señora del Carmen son las vías principales y comerciales del casco urbano, se denota en ellas una gran cantidad de letreros, vallas y tarantines sin ningún orden; lo cual transmite una imagen visualmente contaminada.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento formulará una normativa mediante una ordenanza, para controlar la colocación de letreros, vallas y tarantines en el casco urbano del municipio; a través de la definición de criterios para la colocación de los mismos y logrando así, mantener una armonía visual.
Principales actividades:
* Realización de un levantamiento de los letreros, vallas y tarantines existentes en las calles Juan Pablo Duarte y Nuestra Señora del Carmen * Definición de los tamaños, colores, materiales, altura y lugar de ocupación según el tipo de aviso * Revisión de cualquier normativa relacionada existente en el municipio * Elaboración de la normativa y propuesta de la ordenanza correspondiente * Presentación de la normativa al Concejo de Regidores, para su aprobación * Promoción de la normativa a la comunidad, especialmente en las calles principales
Principales aliados estratégicos:
* Comerciantes del casco urbano
Costo: RD\$ 100,000.00
Duración: 6 meses



Línea Estratégica 3 - Un municipio que recibe servicios municipales efectivos, adecuados, incluyentes, sostenibles y mantenidos regular

Nombre del Proyecto - 3.1.1. Reubicación del vertedero municipal y conversión del mismo de cielo abierto a vertedero controlado
Objetivo al que contribuye:
3.1. Promover un sistema de gestión eficiente de los residuos sólidos
Justificación del proyecto:
El vertedero municipal actual está ubicado en un lugar no apropiado, por su cercanía a los nacimientos de los ríos María Eliseo y Las Terrenas; su operación es del tipo cielo abierto, lo cual representa un impacto severo de contaminación ambiental en el municipio.
Breve descripción del proyecto:
La reubicación del vertedero municipal es preponderante, así como convertirlo en un vertedero controlado. Por ello, se llevará a cabo el proceso pertinente para su adecuada puesta en marcha.
Principales actividades:
* Compra del terreno para el vertedero * Realización de un análisis técnico del tipo de vertedero controlado más adecuado * Realización de las obras preliminares en el nuevo vertedero * Puesta en marcha del vertedero controlado * Clausura del viejo vertedero
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Turismo * Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales * Presidencia de la República
Costo: RD\$ 4,000,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto - 3.1.2. Ampliación y mejoramiento del sistema de recolección de residuos sólidos
Objetivo al que contribuye:
3.1. Promover un sistema de gestión eficiente de los residuos sólidos
Justificación del proyecto:
La recolección de residuos sólidos en el municipio de Las Terrenas no se realiza eficientemente por falta de equipos, esto induce a organizar y mejorar la recogida, incrementar el equipamiento, ampliar el servicio, capacitar y normar esta gestión tan importante. Además, se denota que, los talleres y negocios no disponen adecuadamente los aceites utilizados. Por otra parte, hay un desconocimiento sobre el tema del manejo adecuado de los residuos peligrosos.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento se plantea mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos en el municipio, ampliando la cobertura y sensibilizando a la comunidad, para garantizar un servicio eficaz.
Principales actividades:
* Compra de: 2 camiones recolectores, 150 contenedores y 100 zafacones * Colocación de contenedores o zafacones especiales en lugares de mayor tránsito peatonal y en las playas * Establecimiento de horarios de recogida de basura * Desarrollo de un programa de capacitación al personal relacionado con la recogida de basura * Desarrollo de una campaña de concientización dirigida a la comunidad * Elaboración de una normativa sobre la colocación de trampas de grasa en los talleres y negocios * Realización de una investigación sobre el manejo adecuado de los residuos peligrosos
Principales aliados estratégicos:
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Costo: RD\$ 9,500,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 3.2.1. Construcción de un mercado municipal
Objetivo al que contribuye:
3.2. Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente
Justificación del proyecto:
En el municipio de Las Terrenas hay carencia de un mercado municipal; de hecho se evidencia la proliferación de tarantines en las calles principales del casco urbano. Por otra parte, la visitación turística especialmente de cruceristas en ciertas temporadas del año, han inducido una parada involuntaria en un terreno adjunto a Casa Blanca; ya que no hay facilidades de estacionamiento para autobuses. Cabe resaltar que, Casa Blanca es un inmueble relativamente abandonado y localizado en el frente costero.
Breve descripción del proyecto:
Se plantean construir un mercado municipal, pudiendo ser considerada como estrategia utilizar Casa Blanca y convertirla en un mercado municipal con un estilo pintoresco que sirva como parada turística; en donde se venda pescado fresco, vegetales, hortalizas, frutas, artesanía, dulces, comida típica, entre otros. Sin embargo, como dicho inmueble tiene dueño, se harán los trámites pertinentes para su acondicionamiento; de lo contrario, se evaluarán también otras locaciones en el territorio municipal.
Principales actividades:
*Elaboración de la propuesta de adquisición o alquiler de Casa Blanca, ubicada en la playa de Las Terrenas ó búsqueda de otras locaciones *Realización del proceso legal, luego de la aceptación de la propuesta *Realización del proyecto del mercado municipal *Solicitud de la asistencia financiera *Promoción del mercado dirigida a los miembros de la comunidad organizada, para la concesión de los espacios *Capacitación a los prestadores de servicio del mercado *Ejecución de las obras
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo * Ministerio de Turismo * Cluster Turístico de Samaná * Cooperativa de Pescadores Jorge Germán (COOPTERRAPESCA) * Clubes de Madres
Costo: RD\$ 20,000,000.00
Duración: 2 años

Nombre del Proyecto - 3.2.2. Traslado y construcción de un nuevo matadero municipal
Objetivo al que contribuye:
3.2. Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente
Justificación del proyecto:
Aún cuando, el matadero municipal ha mejorado, su mala ubicación cercano a las vertientes del río María Eliseo y su adecuación sanitaria, exige el traslado a un lugar más idóneo.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento se propone trasladar y construir un matadero municipal acorde a las necesidades de la población.
Principales actividades:
* Compra del terreno * Desarrollo del proyecto del matadero * Ejecución de las obras
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Turismo
Costo: RD\$ 5,450,000.00
Duración: 2 años

Nombre del Proyecto - 3.2.3. Acondicionamiento del Cementerio de la Playa
Objetivo al que contribuye:
3.2. Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente
Justificación del proyecto:
Tomando en cuenta que, el Cementerio de la Playa se encuentra sin el debido mantenimiento, con una fachada en franco deterioro y que, además por su ubicación en el centro del principal nodo turístico del casco urbano, trasmite una imagen inapropiada; se requiere su pronto acondicionamiento, toda vez que será declarado Patrimonio Cultural del Municipio.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento se plantea desarrollar un proyecto que incluye hacer un diagnóstico interno del cementerio, para evaluar las condiciones del mismo y acondicionar de la fachada, en una primera etapa. Dicha obra de fachada consiste en: aumentar el muro en blocks, pintarlo de blanco, completar los ladrillos en los pilares, construir un pergolado en la puerta de entrada, remozar el portón de entrada, construir la calle principal de acceso interna en adoquines o lajas de piedras, pintar nuevos murales, entre otros
Principales actividades:
* Elaboración del diagnóstico interno del cementerio y presentación del informe contentivo de las condiciones del mismo * Desarrollo del proyecto de acondicionamiento de la fachada del Cementerio de la Playa * Implementación de un concurso para la pintura de los murales * Realización del proceso de compras de los materiales * Ejecución de las obras * Colocación de la placa conmemorativa sobre la Declaratoria de Patrimonio Cultural
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Cultura
Costo: RD\$ 450,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto - 3.2.4. Construcción de una funeraria municipal
Objetivo al que contribuye:
3.2. Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente
Justificación del proyecto:
El municipio carece del servicio funerario público, actualmente se brinda de forma privada. Por lo que, las familias de escasos recursos económicos del municipio precisa de este tipo de asistencia.
Breve descripción del proyecto:
Contando con un terreno en el barrio El Cacao ofrecido por la Confraternidad de Pastores de Iglesias Cristianas, el Ayuntamiento construirá una funeraria municipal, mediante una alianza estratégica con dicha organización.
Principales actividades:
* Elaboración del proyecto de la funeraria municipal * Programación de las obras * Ejecución de las obras * Puesta en marcha del servicio
Principales aliados estratégicos:
* Confraternidad de Pastores de Iglesias Cristianas
Costo: RD\$ 4,000,000.00
Duración: 2 años

Nombre del Proyecto - 3.2.5. Mejoramiento del Play Municipal y el Polideportivo
Objetivo al que contribuye:
3.2. Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente
Justificación del proyecto:
El Play Municipal y el Polideportivo son las instalaciones deportivas principales del municipio; ambas requieren de un programa de mejoramiento y adecuación, para que puedan cumplir con su misión a la comunidad.
Breve descripción del proyecto:
Por lo que, el Ayuntamiento implementará las acciones que sean necesarias.
Principales actividades:
* Conclusión de las obras del Polideportivo * Construcción de las gradas y los baños en el Play * Remozamiento de los murales en las paredes de ambas instalaciones * Mejoramiento del terreno de juego del Play * Acondicionamiento del área de estacionamiento y de las áreas verdes
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Deportes
Costo: RD\$ 5,000,000.00
Duración: 2 años

Nombre del Proyecto - 3.2.6. Construcción de un Play en Los Naranjitos
Objetivo al que contribuye:
3.2. Ampliar la dotación de equipamiento colectivo y de servicios básicos; así como mejorar el existente
Justificación del proyecto:
En la zona de lomas del municipio, hacen falta instalaciones deportivas.
Breve descripción del proyecto:
Inicialmente, el Ayuntamiento promoverá la construcción de un Play en Los Naranjitos.
Principales actividades:
* Compra del terreno para el Play de Los Naranjitos * Desarrollo del proyecto del Play * Ejecución de las obras previstas en el proyecto
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Deportes
Costo: RD\$ 4,000,000.00
Duración: 2 años

Nombre del Proyecto - 3.3.1. Diseño e implementación de un programa piloto denominado "Un parque para mi comunidad"
Objetivo al que contribuye:
3.3. Incrementar la dotación de parques y espacios públicos
Justificación del proyecto:
En vista de que, el municipio de Las Terrenas tiene muy pocos parques y siendo éstos, espacios públicos de gran importancia; la comunidad solicita que le sean entregadas áreas para la recreación y el sano esparcimiento.
Breve descripción del proyecto:
En tal sentido, el Ayuntamiento se propone diseñar un programa piloto denominado "Un parque para mi comunidad", el cual consiste en construir y habilitar parques en tres diferentes sectores del municipio: Zona Urbana, Los Puentes y Los Naranjitos; considerando la carencia de terrenos municipales.
Principales actividades:
* Compra de los terrenos susceptibles para parques o gestionar la donación de los mismos * Desarrollo del proyecto de "Un parque para mi comunidad" * Ejecución de las obras
Principales aliados estratégicos:
* Asociaciones de Vecinos
Costo: RD\$ 4,000,000.00
Duración: 3 años



Nombre del Proyecto - 3.4.1. Elaboración de un diagnóstico situacional del alumbrado público y el cableado
Objetivo al que contribuye:
3.4. Mejorar el alumbrado público
Justificación del proyecto:
Se observa un tendido eléctrico y un cableado desordenado en el municipio. Aún cuando, el alumbrado público y el cableado en el municipio es gestionado por empresas privadas, pero por ser una competencia del Ayuntamiento; revisará las instalaciones para exigir un mejor servicio.
Breve descripción del proyecto:
Se elaborará un diagnóstico situacional del alumbrado público y del cableado, para identificar las necesidades de mejoramiento y así, coordinar con los entes involucrados las acciones pertinentes.
Principales actividades:
* Realización de un levantamiento técnico del alumbrado público del municipio * Desarrollo de la propuesta del programa de mejoramiento del alumbrado y organización del cableado * Realización de las actividades propuestas en el programa
Principales aliados estratégicos:
* Luz y Fuerza * Claro * Empresas de Telecable
Costo: RD\$ 200,000.00
Duración: 2 años



Línea Estratégica 4 - Un municipio emprendedor, que disfruta de un desarrollo integral basado en un turismo sostenible

Nombre del Proyecto- 4.1.1. Diseño e implementación de una estrategia promocional para la proyección de la marca destino del municipio, a nivel nacional e internacional
Objetivo al que contribuye:
4.1. Consolidar la vocación turística del municipio y proyectarla como un destino turístico de marca mundial
Justificación del proyecto:
La vocación del municipio de Las Terrenas es principalmente turística, su desarrollo se ha enfocado hacia esa orientación; sin embargo, no se ha proyectado como un verdadero destino turístico.
Breve descripción del proyecto:
Por ello, el Ayuntamiento diseñará e implementará una estrategia promocional, en una primera etapa, en la cual se definirá una marca destino, un slogan y una imagen; así como elaborará un plan preliminar estratégico de promoción del destino turístico de Las Terrenas.
Principales actividades:
* Realización de una indagación sobre los aspectos turísticos característicos que identifican el destino * Diseño de la marca, el slogan y la imagen que promoverán el destino * Presentación de la marca, el slogan y la imagen para su aprobación por parte del Concejo de Regidores * Realización de los tramites pertinentes para el registro de la marca ante Oficina Nacional de la Protección Industrial (ONAPI) * Elaboración del plan preliminar estratégico de promoción del destino turístico de Las Terrenas * Elaboración de un cuento alegórico de la historia y costumbres de Las Terrenas, utilizando la imagen creada, a los fines de sensibilizar a los niños hacia el turismo * Elaboración de un mapa turístico de Las Terrenas * Presentación de la estrategia promocional al Ministerio de Turismo y a los actores sociales relacionados con el turismo en el municipio
Principales aliados estratégicos:
* Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas, Playa Las Ballenas y Cosón * Cluster Turístico de Samaná * Ministerio de Turismo
Costo: RD\$ 1,500,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 4.2.1. Implementación de un programa de capacitación y fomento de actividades agrícolas basadas en nuevas tecnologías, dirigido a las comunidades de la zona de lomas en el municipio
Objetivo al que contribuye:
4.2. Aprovechar las oportunidades del agroturismo, promoviendo el desarrollo de actividades agrícolas susceptibles en la zona de lomas del municipio de Las Terrenas
Justificación del proyecto:
La zona de lomas del municipio requiere dinamizar su economía, pero considerando que el suelo en su mayoría no es apto para la agricultura, se precisa identificar alternativas de producción viables. El agroturismo es una modalidad del turismo sostenible, que permite complementar la agricultura con el turismo y además propicia insumos que elevan la calidad de los servicios turísticos; al producir alimentos mediante nuevas tecnologías, tales como: hidroponía, invernaderos, lombricultura.
Breve descripción del proyecto:
Por ello, el Ayuntamiento implementará un programa de capacitación y fomento de actividades agrícolas con productos susceptibles y basadas en nuevas tecnologías, dirigido a las comunidades de la zona de lomas en el municipio.
Principales actividades:
* Realización de investigaciones sobre hidroponía, invernaderos y lombricultura * Realización de un acercamiento con las empresas o entes especializados en dichos temas * Desarrollo de un programa de capacitación dirigido a las comunidades interesadas * Elaboración de los proyectos para implementar modelos pilotos en el municipio * Presentación de los proyectos pilotos a las comunidades interesadas
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Agricultura
Costo: RD\$ 500,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 4.2.2. Creación del producto agroturístico de la zona de lomas en el municipio de Las Terrenas
Objetivo al que contribuye:
4.2. Aprovechar las oportunidades del agroturismo, promoviendo el desarrollo de actividades agrícolas susceptibles en la zona de lomas del municipio de Las Terrenas
Justificación del proyecto:
El desarrollo de las actividades agrícolas en la zona de lomas del municipio, mediante nuevas tecnologías, se convierten en un motivo para una visita turística. Considerando la importancia de darle un valor agregado a dicha zona, la conformación de un producto agroturístico contribuirá a generar más ingresos económicos a la comunidad y permitirá diversificar la oferta turística del municipio.
Breve descripción del proyecto:
La creación del producto agroturístico en la zona de lomas del municipio implicará la comercialización de excursiones y la promoción de visita al lugar donde se cosechen las hortalizas, los vegetales, los víveres, las frutas, etc; así como otras actividades que se puedan realizar en el área utilizando la planta turística que prestará el servicio y todos los elementos que intervienen en su puesta en marcha.
Principales actividades:
* Identificación de los atractivos y las actividades susceptibles a desarrollar, así como los servicios a prestar * Implementación de un programa de capacitación para los miembros de la comunidad que prestarán el servicio turístico * Adecuación de los espacios que servirán de apoyo al producto * Realización de un viaje de familiarización con los Tour Operadores nacionales e internacionales, para que comercialicen el producto * Puesta en marcha la operación del producto tipo excursiones
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Turismo * Ministerio de Agricultura * Miembros de la comunidades involucradas * Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas, Playa Bonita y Cosón * Tour Operadoras nacionales e internacionales
Costo: RD\$ 200,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 4.3.1. Desarrollo de un programa de infraestructura básica de playa, para los lugares del municipio: Playa Punta Popi, Playa Las Ballenas, Playa Cosón en la desembocadura del río Balatá-Cosón y Playa Portillo en la desembocadura del río Calolima
Objetivo al que contribuye:
4.3. Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y conexos
Justificación del proyecto:
El principal atractivo turístico del municipio son las playas; pero el usuario no tiene un disfrute adecuado, pues no hay instalaciones básicas de playa, especialmente en las más visitadas tanto por los turistas nacionales e internacionales, como por los locales.
Breve descripción del proyecto:
En tal sentido, el Ayuntamiento siguiendo los criterios establecidos por el estándar Bandera Azul, reconocido internacionalmente; iniciará un programa de construcción de la infraestructura básica de playa, tales como: baños, vestuarios, duchas y otros susceptibles.
Principales actividades:
* Desarrollo de un proyecto tipo instalaciones básicas de la playa: tiendas, baños, vestuarios y duchas * Construcción de las instalaciones * Promoción de las instalaciones entre los miembros de la comunidad organizada, para identificar a los miembros interesados en concesionar * Puesta en marcha de un esquema de concesión para los miembros de la comunidad organizada interesados
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Turismo * Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales * Asociaciones de Vecinos y Clubes de Madres * Construcciones e Inversiones Turísticas
Costo: RD\$ 3,500,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 4.3.2. Creación de un registro municipal de prestadores de servicios turísticos y conexos
Objetivo al que contribuye:
4.3. Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y conexos
Justificación del proyecto:
En el municipio existen muchos prestadores de servicios turísticos y conexos, que aunque deben ser controlados por el Ministerio de Turismo, el Ayuntamiento no tiene un registro para conocer quien labora en el territorio municipal y además es necesario tenerlos identificados, para realizar acciones de coordinación relacionadas con la promoción del destino.
Breve descripción del proyecto:
En tal sentido, el Ayuntamiento creará un registro municipal de prestadores de servicios turísticos y conexos, mediante una resolución del Concejo de Regidores. Entendiéndose por, prestadores de servicios turísticos: los hoteles, los apartoteles, las residencias vacacionales y/o turísticas, las agencias de viajes y los tours operadores, las tiendas de alquiler de vehículos y four wheels, los guías turísticos, las empresas de transporte turístico terrestre, marítimo y aéreo; y por conexos: los restaurantes, los bares, las discotecas, las tiendas de souvenirs, entre otros.
Principales actividades:
* Elaboración de la Ordenanza de creación del registro municipal de prestadores de servicios turísticos y conexos * Elaboración del banco de datos de los prestadores de servicios turísticos y conexos del municipio de Las Terrenas * Elaboración de un instrumento de recolección de datos para que sea llenada por los prestadores de servicios * Solicitud de la documentación necesaria a presentar para el registro concerniente * Aplicación de la ordenanza y seguimiento
Principales aliados estratégicos:
* Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas, Playa Bonita y Cosón * Cluster Turístico de Samaná
Costo: RD\$ 150,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 4.3.3. Desarrollo de un programa de la señalización turística en el municipio
Objetivo al que contribuye:
4.3. Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios turísticos y conexos
Justificación del proyecto:
La señalización turística tiene lineamientos que difieren de la habitual, pues su objetivo es el de informar al visitante sobre los puntos de interés, generalmente está localizada en los atractivos turísticos. Tienen la particularidad que debe mostrar la imagen del municipio y ser una guía para visitantes extranjeros, por lo que implica una simbología internacional e inclusive la posibilidad de transmitir mensajes bilingües. En Las Terrenas hay carencia de esta señalización, siendo de mucha importancia por ser un municipio turístico.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento desarrollará un programa de señalización turística en el municipio; ubicándola especialmente en las entradas y salidas del mismo, en la entrada del casco urbano, en las bifurcaciones más importantes y en los propios atractivos turísticos.
Principales actividades:
* Definición de los nodos y los atractivos turísticos a señalar * Identificación de los lugares donde se colocarán las señales * Determinación de la tipología de señalización turística a utilizar * Elaboración del diseño de un módulo de información turística * Realización del proceso de compra * Colocación de la señalización turística indicados en el programa * Construcción y ubicación de un módulo de información turística
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Turismo * Construcciones e Inversiones Turísticas
Costo: RS\$ 1,300,000.00
Duración: 3 años



Línea Estratégica 5 - Un municipio seguro, comprometido con la conservación de sus recursos naturales y el cumplimiento de normas de salubridad.

Nombre del Proyecto - 5.1.1. Desarrollo de un programa de saneamiento ambiental en la desembocadura del río Las Terrenas y las principales playas del municipio: Playa Las Terrenas, Punta Popi y Playa Las Ballenas
Objetivo al que contribuye:
5.1. Reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del municipio
Justificación del proyecto:
Las playas de Las Terrenas forman parte de un ecosistema de arrecifes coralinos de franja, lo que induce su gran fragilidad; cualquier elemento de contaminación las hace vulnerables. Principalmente, la playa de Las Terrenas, la de Punta Popi y la de Las Ballenas se ven altamente afectadas, cuando las aguas del río Las Terrenas que cruzan todo el casco urbano llevan una cantidad de restos de residuos sólidos e inclusive, aguas servidas de las innumerables viviendas ubicadas en la ribera del río y que se encuentran en muy mal estado. Es por ello, preponderante implementar con carácter de urgencia un programa de saneamiento ambiental, por lo menos en la desembocadura del río Las Terrenas; entre otras, por ser la playa, el principal atractivo y motivador de la visitación turística.
Breve descripción del proyecto:
El programa de saneamiento ambiental en la desembocadura del río Las Terrenas consiste en: implantar una red de macrofitas en un área de la ribera del curso bajo del río y cercana a la desembocadura o un estilo de planta de tratamiento natural; lo cual permitirá oxigenar las aguas de manera que al llegar al mar, no afecten los corales. Además, se reforestará la ribera del curso bajo del río con mangle rojo, desprovisto de la especie, que además contribuirá a frenar los residuos. Asimismo, se apoyará la propuesta de recuperación de coral, para fortalecer los arrecifes.
Principales actividades:
* Identificación del área del terreno adecuado, utilizando una franja de la ribera del río según su caudal promedio * Realización de un acuerdo con el propietario del terreno * Desarrollo del proyecto de macrofitas en la desembocadura del río * Implementación del proyecto * Reforestación con mangle rojo en la ribera del curso bajo del río * Coordinación con la Organización que promueve la recuperación de coral, para la puesta en marcha del proyecto en las playas
Principales aliados estratégicos:
* INDHRI * Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales * Ministerio de Turismo * Total Solutions Dominicana * Instituto Jardín Botánico * Universidad Complutense de Madrid * Fundación Coral Reek
Costo: RD\$ 880,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 5.1.2. Actualización y aplicación de la normativa para la matanza de animales, conservación y traslado de carnes; así como la comercialización higiénica
Objetivo al que contribuye:
5.1. Reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del municipio
Justificación del proyecto:
En el matadero municipal se realiza la matanza de animales; sin embargo, se evidencia que se hace este tipo de actividades de forma clandestina, poniendo en riesgo la salud de la comunidad. En muchas ocasiones, se han dado sacrificado animales enfermos, sin el debido control. De igual manera, se denota el traslado de los animales en vehículos abiertos, desprovisto de condición higiénica apta. Por otra parte, se comercializan las carnes, mayormente en tarantines localizados en la calle, donde se exhiben colgadas y destilando sangre. Aún cuando, existe una normativa para controlar esta actividad, no se cumple.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento revisará la normativa existente y la actualizará, siguiendo los criterios sanitarios pertinentes; así como la aplicará rigurosamente.
Principales actividades:
* Revisión de la normativa existente * Elaboración de los ajustes necesarios y aprobación de la nueva normativa * Promoción y aplicación de la normativa * Incorporación y capacitación de los inspectores municipales que certificarán las carnes aptas para el consumo
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Salud Pública
Costo: RD\$ 100,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 5.1.3. Creación y difusión de una normativa para el control de animales deambulantes; así como una reglamentación del tránsito y tenencia de animales domésticos
Objetivo al que contribuye:
5.1. Reglamentar las actividades que impactan el medio ambiente y la salubridad pública del municipio
Justificación del proyecto:
Principalmente, en el casco urbano de Las Terrenas se observa una cantidad de animales deambulantes: perros, vacas, caballos, entre otros; así como propietarios de perros, en su mayoría extranjeros residentes, que pasean sus animales por las playas, sin ningún cuidado, dejando sus excrementos en la orilla del mar y permitiendo que se bañen en las playas públicas.
Breve descripción del proyecto:
Por ello, el Ayuntamiento creará una normativa para el control de animales deambulantes y una reglamentación del tránsito y tenencia de animales domésticos; de manera de dar los lineamientos adecuados que contribuyan a garantizar la salubridad pública en el municipio.
Principales actividades:
* Realización de una investigación sobre las actividades pertinentes para el control de animales deambulantes * Fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales para la protección de animales, existentes en el municipio * Creación de una normativa para el control de animales deambulantes * Elaboración del reglamento para el tránsito y tenencia de animales domésticos en el municipio * Presentación del reglamento al Concejo de Regidores, para su aprobación y posterior aplicación
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Salud Pública * Asociación Amigos de Lucky * Asociación de Viralatas Sanos
Costo: RD\$ 20,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 5.2.1. Desarrollo de un programa de formación de multiplicadores comunitarios sobre sensibilización ambiental
Objetivo al que contribuye:
5.2. Propiciar programas de conservación ambiental
Justificación del proyecto:
La comunidad de Las Terrenas no está sensibilizada sobre la importancia de la conservación ambiental y en vista de que, es un municipio donde su desarrollo está íntimamente relacionado con la naturaleza, se hace expresamente necesario un comportamiento adecuado en pro del ambiente.
Breve descripción del proyecto:
Por ello, el Ayuntamiento realizará un programa de formación de multiplicadores comunitarios sobre sensibilización ambiental, que induzca acciones de: manejo adecuado de los residuos sólidos, gestión de las aguas servidas, consumo eficiente del agua y de la energía, así como de manejo apropiado de los químicos; de manera que, la comunidad sea más susceptible a realizar cambios en sus hábitos y conductas.
Principales actividades:
* Desarrollo del programa de formación de multiplicadores comunitarios sobre sensibilización ambiental * Selección de los futuros multiplicadores comunitarios * Dictado de los talleres de formación al grupo seleccionado * Implementación del plan de acción que garantice la difusión del programa
Principales aliados estratégicos:
* Escuelas * Medios de Comunicación Social * Líderes Comunitarios * Fundación Mahatma Gandhi * Escuela Europea de Gerencia
Costo: RD\$ 100,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 5.3.1. Elaboración del plan municipal de emergencia y prevención de riesgos ante amenazas naturales
Objetivo al que contribuye:
5.3. Impulsar la seguridad del municipio y la eficiente gestión del riesgo ante amenazas naturales
Justificación del proyecto:
El municipio de Las Terrenas por su localización frente a la costa atlántica es vulnerable a la ocurrencia de amenazas naturales y al cambio climático, aunado a la disposición de viviendas pobres en las riberas de los ríos, a las construcciones sobre ciénegas y al desarrollo turístico frente a las playas. La carencia de una planificación territorial y la falta de una coordinación interinstitucional en casos de emergencia, requiere de un plan municipal de emergencia y prevención de riesgos ante amenazas naturales.
Breve descripción del proyecto:
En tal sentido, el Ayuntamiento elaborará dicho plan en concordancia con los organismos de seguridad inherentes.
Principales actividades:
* Realización de una indagación bibliográfica de otros planes municipales de emergencia, para obtener los lineamientos básicos * Realización de las reuniones con los organismos de respuesta involucrados * Elaboración del plan municipal de emergencia y prevención de riesgos ante amenazas naturales * Presentación del plan ante el Concejo de Regidores, para su aprobación * Difusión del plan en la comunidad
Principales aliados estratégicos:
* Defensa Civil * Policía Nacional * Politur * Bomberos * Cruz Roja * Oficina Nacional de Meteorología
Costo: RD\$ 30,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto - 5.3.2. Obtención del Reconocimiento Tsunami Ready para el municipio de Las Terrenas
Objetivo al que contribuye:
5.3. Impulsar la seguridad del municipio y la eficiente gestión del riesgo ante amenazas naturales
Justificación del proyecto:
La alta vulnerabilidad del municipio de Las Terrenas ante la eventualidad de un tsunami o de un terremoto está dada por las condiciones geomorfológicas del territorio y por su ubicación entre dos fallas sísmicas: la fosa de Milwaukee y la falla septentrional. Por otra parte, al ser municipio costero y turístico, su frente marítimo está cubierto por hoteles, residencias vacacionales y restaurantes; lo cual deduce fragilidad en la ocurrencia de un tsunami y/o un terremoto.
Breve descripción del proyecto:
Por ello, el Ayuntamiento realizará las acciones correspondientes para prepararse en caso de la ocurrencia de un tsunami y/o terremoto y solicitará el Reconocimiento Internacional Tsunami Ready, como una estrategia de fortalecimiento municipal; con la finalidad de incrementar las posibilidades de la vida, tanto de los residentes como de los turistas, así como de la protección de las propiedades.
Principales actividades:
* Realización de la solicitud formal ante el organismo correspondiente * Cumplimiento de las condiciones para obtener el reconocimiento * Conformación del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres * Adecuación de las instalaciones clave * Coordinación y realización de los simulacros de desalojo anuales
Principales aliados estratégicos:
* Oficina Nacional de Meteorología * UNESCO * US NWS Caribbean Tsunami Warning Program * Global Matrix
Costo: RD\$ 500,000.00
Duración: 1 año

Línea Estratégica 6 - Un municipio de gente educada, que valora su identidad cultural y que cuenta con una fuerza laboral capacitada.

Nombre del Proyecto - 6.1.1. Declaración del Cementerio de la Playa como Patrimonio Cultural del Municipio
Objetivo al que contribuye:
6.1. Consolidar el patrimonio cultural del municipio
Justificación del proyecto:
Según estudios realizados por investigadores históricos, se ha evidenciado que el Cementerio de la Playa es uno de los dos lugares que se menciona en los relatos existentes, junto con la finca de coco de la familia Paiewonsky; siendo entonces, el único sitio de relevancia cultural.
Breve descripción del proyecto:
Por lo que, el Ayuntamiento procederá a declararlo como Patrimonio Cultural del Municipio, mediante la formulación de una ordenanza.
Principales actividades:
* Elaboración de la Ordenanza sobre la declaratoria del Cementerio de la Playa como Patrimonio Cultural, fundamentada en los relatos existentes * Realización de una breve investigación, para identificar el nombre que se le dará al cementerio * Contratación de la placa conmemorativa * Realización del acto oficial, para la colocación de la placa conmemorativa
Principales aliados estratégicos:
* Historiadores e investigadores del municipio
Costo: RD\$ 50,000.00
Duración: 1 año

Nombre del Proyecto - 6.1.3. Formulación de un calendario anual de eventos y tradiciones culturales del municipio Las Terrenas
Objetivo al que contribuye:
6.1. Consolidar el patrimonio cultural del municipio
Justificación del proyecto:
Una de las herramientas más adecuadas para institucionalizar eventos, es la elaboración de un calendario anual de eventos y tradiciones culturales del municipio de Las Terrenas, el cual permita la promoción de los mismos; a los fines de que personas nacionales e internacionales, puedan prever y organizar sus itinerarios de viaje y estar presentes en los eventos organizados. La organización de eventos tácticamente fechados, contribuye a disminuir los efectos de las temporadas turísticas bajas.
Breve descripción del proyecto:
Por ello, el Ayuntamiento formulará un brochure tipo libro, que contenga mes por mes, los eventos o actividades culturales que se desarrollarán en el municipio. Cada evento o actividad tendrá una breve descripción, indicación de fechas, lugar y comentarios generales; además de una ilustración. Además, publicará dicho brochure online en la página web del Ayuntamiento.
Principales actividades:
* Realización de una indagación sobre los eventos y/o actividades que se desarrollan en el municipio * Creación de nuevos eventos y/o actividades según el Programa de Rescate de Tradiciones y Gastronomía Local * Elaboración del calendario anual de eventos y tradiciones culturales del municipio * Realización de la búsqueda de patrocinios para la impresión del calendario * Impresión y promoción del calendario * Publicación del brochure online en la página web del Ayuntamiento
Principales aliados estratégicos:
* Casa de la Cultura de Las Terrenas * Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas, Playa Bonita y Cosón * Embajadas de los países con mayor cantidad de residentes en el municipio * Finjolat * Líderes Comunitarios de Las Terrenas
Costo: RD\$ 90,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 6.2.1. Implementación de la edición de un libro: "La historia de un pueblo llamado Las Terrenas"
Objetivo al que contribuye:
6.2. Disponer de fuentes documentales que resalten y promuevan la historia del municipio
Justificación del proyecto:
El municipio de Las Terrenas no tiene una fuente documental que promueva su historia y es sumamente necesario para su conocimiento contar con ello. El desarrollo de un municipio debe estar sustentado en sus raíces, para que exista pertinencia por parte de su comunidad local.
Breve descripción del proyecto:
En tal sentido, el Ayuntamiento implementará la edición de un libro sencillo y ameno, que relate la historia de su fundación, de sus primeros habitantes, de sus tradiciones y todo aquello que, permite resaltar y promover la historia. Para ello, se seleccionará uno de los investigadores del municipio, quien tendrá a su cargo la redacción del material.
Principales actividades:
* Selección del investigador histórico que tendrá a su cargo la edición del libro * Revisión y aprobación del borrador del texto del libro * Realización de la búsqueda de patrocinios para la impresión del libro * Edición del libro * Realización del acto de bautizo del libro * Promoción del libro
Principales aliados estratégicos:
* Casa de La Cultura de Las Terrenas * Investigadores históricos del municipio * Embajadas de los residentes extranjeros del municipio * Posibles empresas patrocinadoras relacionadas con el municipio
Costo: RD\$ 600,000.00
Duración: 1 año



Nombre del Proyecto - 6.3.1. Diseño e implementación del Torneo Intercolegial anual de Las Terrenas
Objetivo al que contribuye:
6.3. Promover el desarrollo integral y físico-mental de los residentes del municipio
Justificación del proyecto:
El sano esparcimiento y el desarrollo de actividades deportivas fortalecen las habilidades de los niños y jóvenes; pero en el municipio hacen falta iniciativas que promuevan la competencia y contribuyan con la salud y la calidad de vida de esta población.
Breve descripción del proyecto:
Por ello, el Ayuntamiento desarrollará un programa de actividades deportivas, inicialmente con la promoción de un Torneo Intercolegial anual entre las diferentes instituciones del municipio, tanto públicas como privadas.
Principales actividades:
* Coordinación con las instituciones educativas del municipio para la organización del Torneo Intercolegial * Determinación de los lugares donde se desarrollarán las competencias * Organización de la inauguración del Torneo Intercolegial * Organización de la clausura del torneo con entrega de trofeos
Principales aliados estratégicos:
* Instituciones educativas públicas y privadas del municipio * Empresas patrocinadoras
Costo: RD\$ 1,000,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 6.3.2. Diseño e implementación de la "Calle del Bienestar"
Objetivo al que contribuye:
6.3. Promover el desarrollo integral y físico-mental de los residentes del municipio
Justificación del proyecto:
El quehacer cotidiano dificulta la realización de actividades que permiten el desarrollo integral y físico-mental de los seres humanos. Al no haber espacios públicos dispuestos para ello y aprovechando las condiciones naturales del municipio, se requiere crear alternativas que favorezcan el sano esparcimiento de la población.
Breve descripción del proyecto:
El Ayuntamiento se plantea implementar la "Calle del Bienestar", que consiste en: cerrar una vía, los días domingos durante cinco horas; para que la población pueda realizar actividades deportivas, tales como: caminar, trotar, correr, montar bicicleta.
Principales actividades:
* Identificación de la vía susceptible a ser cerrada, así como las horas más adecuadas * Elaboración y aprobación de la Ordenanza que norma esta actividad * Elaboración y colocación de la señalización correspondiente * Inauguración y promoción de la "Calle del Bienestar"
Principales aliados estratégicos:
* Comunidad en general
Costo: RD\$ 20,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 6.3.3. Desarrollo de un programa de actividades culturales dirigido a los niños y jóvenes del municipio
Objetivo al que contribuye:
6.3. Promover el desarrollo integral y físico-mental de los residentes del municipio
Justificación del proyecto:
La carencia de espacios culturales en el municipio, resalta la necesidad de formular actividades que satisfagan las expectativas de los niños y jóvenes.
Breve descripción del proyecto:
En tal sentido, el Ayuntamiento elaborará un programa de actividades culturales; a los fines de brindar herramientas artísticas, tales como: pintura, escultura, música y danza.
Principales actividades:
* Definición del programa de actividades culturales * Solicitud de la asistencia técnica * Implementación del programa
Principales aliados estratégicos:
* Ministerio de Cultura
Costo: RD\$ 150,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 6.4.2. Elaboración de un banco municipal de datos de personal especializado
Objetivo al que contribuye:
6.4. Promover la capacitación técnica vocacional para fortalecer la fuerza laboral
Justificación del proyecto:
La inserción de la fuerza laboral capacitada en el campo de trabajo es una tarea estratégica y la búsqueda de personal idóneo también se convierte en un reto, Las Terrenas no escapa de esta realidad. Por ello, es preciso organizar la fuerza laboral capacitada y facilitar su inserción en el mercado laboral.
Breve descripción del proyecto:
En tal sentido, el Ayuntamiento elaborará un banco municipal de datos del personal especializado, el cual contenga una ficha técnica actualizada de la persona y un perfil de su expectativa de trabajo. Dicho banco estará a disposición de los empleadores del municipio, quienes podrán acceder a la información y entrevistar a los interesados.
Principales actividades:
* Elaboración de una ficha técnica tipo, para ser llenada por los interesados * Elaboración de un perfil de la expectativa de trabajo tipo * Elaboración de un instrumento de evaluación tipo, a ser utilizado por los empleadores al momento de la entrevista * Elaboración del formato del banco de datos, mediante un pequeño software
Principales aliados estratégicos:
* Empresarios del Municipio
Costo: RD\$ 50,000.00
Duración: 3 años

Nombre del Proyecto - 6.4.1. Desarrollo de un programa de capacitación de la fuerza laboral, especialmente relacionada con el turismo y la gastronomía
Objetivo al que contribuye:
6.4. Promover la capacitación técnica vocacional para fortalecer la fuerza laboral
Justificación del proyecto:
El desarrollo del turismo sostenible implica de una fuerza laboral capacitada adecuadamente. En el municipio de Las Terrenas se evidencia la necesidad de una mano de obra capacitada y dispuesta a hacerle frente a los retos de las nuevas tendencias del turismo.
Breve descripción del proyecto:
Por ello, el Ayuntamiento implementará un programa de capacitación relacionada con el turismo y la gastronomía, dirigida a la comunidad; especialmente, en la preparación de: camaristas, recepcionistas, meseros, cocineros, steward, bartender, entre otros.
Principales actividades:
* Solicitar la asistencia técnica a los entes correspondientes * Coordinar la logística de los cursos de capacitación * Promover los cursos de capacitación a los miembros de la comunidad
Principales aliados estratégicos:
* Instituto de Formación Técnica (INFOTEC) * Ministerio de Turismo * Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES) * Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas, Playa Bonita y Cosón * Escuela Europea de Gerencia
Costo: RD\$ 150,000.00
Duración: 3 años



Municipes participantes en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo

Adiberto Lora	Asociación de Empresarios de Las Terrenas
Adriana Sosa	Líderes Comunitarios Las Terrenas
Alba Saumell	Casa de Los Niños
Alexandra Drullard	Ministerio de la Mujer
Alexandra Rubio	Club de Madres
Altagracia Vásquez Peña	Ayuntamiento Las Terrenas
Amauris Surriel	Policía Municipal
Ana Medina	Ayuntamiento Las Terrenas
Ana Silvia Paulino	Colegio Evangelico Renacer
Andrés Mora	Junta de Vecinos El Manantial
Antonia Miller	Club Mujeres Unidas con Dios
Antonio Rodríguez	Luz y Fuerza
Argelia Abreu	Consejo Nacional de Protección de la Niñez (CONANI)
Ariel Bonifacio Gamón	Ministerio de Deportes
Billy Brown Palmer	Representante Asociación de Haitianos
Bladimir Del Monte	Comunicador
Braulio Haroldo Vásquez	Ayuntamiento Las Terrenas
Braulio Vásquez	Ministerio de Turismo
Carlos Robles	Chef Balcones del Atlántico
Carmelo Payano	Sindicato de Trabajadores de la Construcción
Carmen F. Pérez	Club de Madres Laguna Grande
Celestino Hidalgo	Cooperativa de Pescadores Jorge Germán (COOPTERRAPESCA)
Ceneida del Rosario Pérez	Junta de Vecinos
César Rodríguez	Hospital Municipal
Cirilo Avila	Sublime Samaná
Chiara Vásquez	Consejo Nacional de Protección de la Niñez (CONANI)
Christein Hirth	Casino Niza
Cristina Polanco	Ayuntamiento Las Terrenas
Daniel André Miller	Restaurant Mi Corazón
Delia Escaño	Ayuntamiento Las Terrenas
Desius Romuald	Iglesia Cristiana
Dioni Amado Padilla	ASOCHOTRATUTENA
Dominga Green	Club de Madres
Dumperier Wilner	Iglesia Cristiana
Eloi Mestre	Asociación de Hoteles y Restaurantes de Las Terrenas
Elvis Martínez	Concejo de Regidores Ayuntamiento Las Terrenas
Ennio Marchetti	Luz y Fuerza
Estevez Villar	Policía Municipal
Eva Marina Gorla King	Cruz Roja
Fernando Medina	Comunicador Social
Francesco Filannino	Casas del Jamito
Francisco Alvarez	Defensa Civil
Fremio Ruiz	Casas del Jamito
Gabriel Afonso	Comerciante
Gary Hurtado	GHH Consult
Gerima María Hernández	Club de Madres Nuevo Renacer
Gladis Espino	Club de Madres
Guillermo Alcequiez	Ayuntamiento Las Terrenas
Joaquin Alcántara	Junta de Vecinos El Almendro
José Bourget	Fundación Mahatma Gandhi
Juan Caneba	Ilustrador
Juan de Peña	Concejo de Regidores Ayuntamiento Las Terrenas

Juan Green Kery
 Juan Hernández
 Juan Pablo Lopez
 Julio Nolasco Anderson
 Katherine Reyes
 Keny Casimiro
 Leslie Risk
 Licet Manzueta
 Lidia Polanco
 Lilo Kiefer
 Lisandro Rubio
 Lorenza Almonte
 Lourdes Russa
 Lourdes Vicioso
 Lucas Matías
 Luis Adames
 Luis Alonso
 Luis Dormilus
 Luis Penzo
 Luis M. Vanderhorst
 María Elena Galván
 María Hernández
 María Antonia Melendez
 María Villaman Ortíz
 Maricela Meier
 Mario Junior Anderson
 Mario Rodríguez
 Maximiliano Nolberto
 Misael Acosta Martinez
 Nereida Alberto
 Noemi Liatt
 Pedro Francisco G.
 Pedro Tejada Mises
 Philype Gonin
 Orígenes Alvarez
 Orlando Durán
 Rafael Andújar
 Rafael Cabrera Peña
 Rafael Estevez
 Ramón Almonte
 Raquel Isambert
 Raúl Hernández
 Richard Silverio
 Robert Cavallo
 Robinson Espino
 Rogelio Vásquez
 Rómulo Vásquez
 Santiago Abreu
 Serge Blanch
 Stephany Del R.
 Sylvain Maufrais
 Valerio Del Pezzo
 Ysaura Bruno Martínez
 Yudelra Gómez
 Wander Gabino

Junta de Vecinos Caño Seco
 Asociación de Transporte Sánchez-Las Terrenas
 Fotografía Lopez Spratt
 ASOCHOTRATUTENA
 Cruz Roja
 FINJOLAT
 El Portillo Beach Club & Spa
 Líderes Comunitarios de Las Terrenas
 Club de Madres Frente de Vida Abra Grande
 Restaurant Mi Corazón
 Club Calle El Carmen
 Ayuntamiento Las Terrenas
 Ayuntamiento Las Terrenas
 Club de Madres
 Ayuntamiento Las Terrenas
 Adames Consulting
 Hotel Palococo
 Iglesia Cristiana
 Guía Turismo/ Encargado de Cruceros
 ASOCHOTRATUTENA
 Ayuntamiento Las Terrenas
 Club de Madres Los Puentes
 Club de Madres Los Naranjitos
 Residence Hotel Madrugada
 Luz y Fuerza
 Concejo de Regidores Ayuntamiento Las Terrenas
 Restaurant El Cayuco
 Confraternidad de Pastores de Iglesias Cristianas
 Abogado
 Cruz Roja
 Los Nómadas Residences
 Hotel Colibri
 Junta de Vecinos El Play
 Residencia del Paseo
 Union Transporte El Limón
 Foro Ambiental de Las Terrenas
 Historiador y Abogado Notario
 Ayuntamiento Las Terrenas
 Transporte Las Terrenas
 Ayuntamiento Las Terrenas
 Liceo Santo Esteban Rivero
 Bomberos
 Colegio Tío Conejo
 Politur
 Unión Juntas de Vecinos
 Escuela Básica de Las Terrenas
 Junta de Vecinos Melanio Rivera
 Casa de la Cultura de Las Terrenas y Cluster Turístico de Samaná
 Disco Gaia Club
 Playa Bonita Beach Resort
 Las Terrenas Live
 Infodiarario
 Ayuntamiento Las Terrenas
 Policía Nacional
 Comunicador



Bibliografía

Andújar, Rafael. *Las Terrenas, su gente y sus cosas* (libro sin editar), 2013.

Oficina Nacional de Estadística (ONE). *VIII Censo Nacional de Población y Vivienda*, 2002.

Oficina Nacional de Estadística (ONE). *Informe General, IX Censo Nacional de Población y Vivienda*, 2010.

Oficina Nacional de Estadística (ONE). *Volumen III, IX Censo Nacional de Población y Vivienda*, 2010.

Oficina Nacional de Estadística (ONE). *Tu Municipio en Cifras*, 2010.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Samaná, Pasado y Porvenir*.

Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Planificación. *Focalización de la Pobreza de República Dominicana*. Santo Domingo, 2005.

FORMATO DVD Y DESCARGA

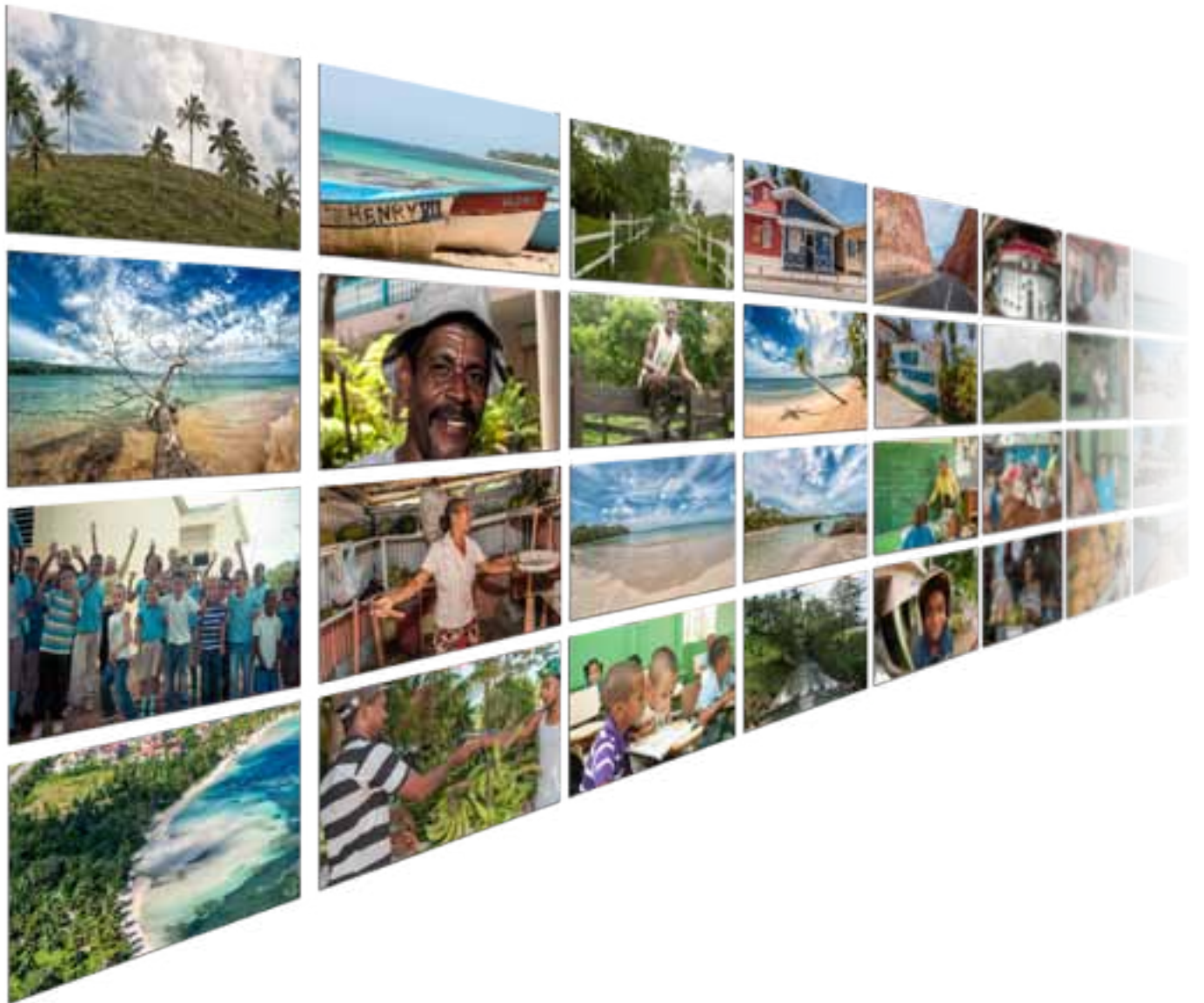


El Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas se complace en presentar el Plan Municipal de Desarrollo en DVD, siendo el primer municipio de República Dominicana en entregar este documento en dicho formato. La finalidad de esta herramienta es la de contribuir con la conservación del medio ambiente aprovechando los adelantos tecnológicos y así tener mayor difusión no solo a nivel local sino nacional e internacional.

A su vez, el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Las Terrenas 2013-2016 puede ser descargado de la página web del Ayuntamiento en:

www.MunicipioLasTerrenas.com/PMD

BANCO DE IMÁGENES



En un trabajo de casi seis meses, se finalizó el **Primer Banco de Imágenes del Municipio de Las Terrenas**. Esta herramienta ha sido vital para la diagramación del Plan Municipal de Desarrollo de Las Terrenas 2013-2016, ya que la gran mayoría de las fotografías utilizadas son propiedad del Ayuntamiento.

El Primer Banco de Imágenes fue llevado a cabo por el fotógrafo argentino Juan López Spratt (www.lopezspratt.com) y consta de más de 3.200 fotografías del Municipio de Las Terrenas. Este material es de suma utilidad para la puesta en marcha de la Estrategia Promocional de Las Terrenas como destino turístico.

El Plan Municipal de Desarrollo de Las Terrenas es el instrumento que orientará la gestión del Ayuntamiento del período 2013-2016, tal como manda la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. El plan se sustenta en una visión estratégica de desarrollo a largo plazo consensuada con los munícipes y contiene los objetivos que perseguirá el gobierno local durante su gestión para avanzar hacia esa visión de desarrollo, así como los programas y proyectos que ejecutará para lograrlo.



Ayuntamiento de Las Terrenas
C/ Juan Pablo Duarte No. 212
Las Terrenas, Provincia Samaná
República Dominicana
ompp@municipiolasterrenas.com

El Plan Municipal de Desarrollo se elaboró con el apoyo de:

